



MON

**ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL
LITORAL**

Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas

**Incidencia económica y social de la Inversión
Extranjera en el Ecuador en la década de los 90**

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del Título de:

**ECONOMISTAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN
EMPRESARIAL**

Especialización:

FINANZAS

Presentada por:

**Rudy Montoya Hurtado
Jorge Páez Abad**

Guayaquil-Ecuador



AGRADECIMIENTO

A Dios, a nuestros padres y a todas las personas que de una manera nos han ayudado en la realización de este trabajo, especialmente al Dr. Ramón Espinel, Director de tesis, quien nos supervisó a lo largo de la realización de la misma.



DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a mis padres Francisco e Isabel quienes con su esfuerzo y ayuda me han permitido convertirme en un profesional. A mis abuelos y abuelas en especial a mi abuela Piedad. A mi hermano Rodney y a mi hermana Ana por compartir junto a mi muchos momentos felices y tristes; a Carola por brindarme todo su apoyo y comprensión.

Rudy Xavier Montoya Hurtado

A la memoria de mi padre que ha sido ejemplo de esfuerzo, constancia y superación. A mi madre por su guía y lucha permanente, a mis hermanas, a Jennifer por su apoyo durante estos años de estudios, a mi tío Lucho, familiares y amigos.

Jorge Luis Páez Abad

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. Omar Maluk
DIRECTOR DEL ICHE

Dr. Ramón Espinel
DIRECTOR DE TESIS

Eco. Xavier Intriago
VOCAL PRINCIPAL

Msc. Sonia Zurita
VOCAL PRINCIPAL

DECLARACION EXPRESA

La responsabilidad del contenido de esta Tesis de Grado nos Corresponde exclusivamente y el patrimonio intelectual de la misma a la Escuela Superior Politécnica del Litoral.

Rudy Montoya Hurtado

Jorge Páez Abad

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL	VI
INDICE DE CUADROS	IX
INDICE DE GRAFICOS	XI
INTRODUCCION	13
CAPITULO 1	
CONSIDERACIONES BASICAS DEL TEMA	
1.1. Generalidades	17
1.2. Modalidades de inversión extranjera	20
1.3. Flujos de capital y desarrollo interno	24
1.4. Localización geográfica de la IED	27
1.5. Beneficios que aporta la IED	31
1.5.1. La IED en comparación con otros flujos de capital	33
1.5.2. Razones para obrar con cautela	34
CAPITULO 2	
FACTORES QUE POSIBILITAN LA ATRACCION DE INVERSION EXTRANJERA	
2.1. Factores Políticos	39
2.2. Factores Económicos	42
2.3. Factores Legales	46
2.3.1. Ley de Comercio Exterior e Inversiones	47
2.3.2. Ley de Promoción y Garantías de Inversiones	48

CAPITULO 3

INVERSION EXTRANJERA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

3.1. Desarrollo de la inversión en la región	68
3.2. Destino de la inversión extranjera	74
3.2.1. Destino por países	74
3.2.2. Destino por bloques comerciales	77
3.3. Sectores atractivos	79
3.4. El caso brasilero	83
3.5. El caso mexicano	93

CAPITULO 4

EL CASO ECUATORIANO: ANALISIS ECONOMICO

4.1. Características de la inversión extranjera directa	105
4.2. Inversión extranjera por sectores económicos	109
4.3. Procedencia de la inversión	121
4.3.1. Procedencia por países	121
4.3.2. Procedencia por bloques	126
4.4. Inversión extranjera directa con relación al producto interno bruto	128
4.5. Inversión extranjera por habitante	134
4.6. La inversión extranjera directa y la balanza de pagos	137



CAPITULO 5

EL CASO ECUATORIANO: ANALISIS SOCIAL

5.1. Consideraciones Generales	141
5.2. El Beneficio Social y su importancia	142
5.3. El Desempleo	147

5.3.1. Clasificación del desempleo	149
5.3.2. Costos derivados del desempleo	150
5.4. Análisis Social del Ecuador	152
5.4.1. Análisis por periodo presidencial	156
5.5. El Costo Social del retiro de la inversión externa en el Ecuador	175
CAPITULO 6	
ANALISIS ECONOMETRICO	
6.1. Consideraciones Generales	178
6.2. Descripción de las variables a utilizar	180
6.3. Resultados del Análisis	184
6.3.1. Resultados del análisis de modelos no aplicables al Ecuador	184
6.3.2. Resultados del modelo óptimo para el Ecuador	189
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

INDICE DE CUADROS

CAPITULO 3

INVERSION EXTRANJERA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Cuadro 1

Bloques Comerciales 77

Cuadro 2

México: Desempeño de la Industria Automotriz 100

CAPITULO 4

EL CASO ECUATORIANO: ANALISIS ECONOMICO

Cuadro 3

Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 106

Cuadro 4

Evolución de la Inversión Extranjera Directa en el Ecuador 107

Cuadro 5

Inversión Extranjera por ramas de actividad económica en la década 110

Cuadro 6

Inversión Extranjera por ramas de actividad económica 114

Cuadro 7

Inversión Extranjera por país de origen 124

Cuadro 8

Inversión Extranjera respecto al Producto Interno Bruto 130

Cuadro 9

Inversión Extranjera por Habitantes en el Ecuador 135

Cuadro 10

Inversión Extranjera Directa por Habitantes en Latinoamérica 136

CAPITULO 5

EL CASO ECUATORIANO: ANÁLISIS SOCIAL

Cuadro 11

Desequilibrios Macroeconómicos por sectores

155

INDICE DE GRAFICOS

CAPITULO 1

CONSIDERACIONES BASICAS DEL TEMA

Gráfico 1

Factores de Localización de la Inversión Extranjera Directa 16

CAPITULO 3

INVERSION EXTRANJERA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Gráfico 2

Ingresos netos de Inversión Extranjera Directa 68

Gráfico 3

Evolución de la Inversión Extranjera en- Latinoamérica y el Caribe 70

Gráfico 4

Inversión Extranjera Directa por países 75

Gráfico 5

Inversión Extranjera Directa por Bloques Comerciales 78

Gráfico 6

Evolución de la Inversión Extranjera de Brasil 84

Gráfico 7

IED de México frente a la región 94

Gráfico 8

México Distribución Sectorial de los ingresos de IED 95

Gráfico 9

México: Distribución Geográfica de los ingresos de IED 97

CAPITULO 4

EL CASO ECUATORIANO: ANALISIS ECONOMICO

Gráfico 10

Inversión proveniente de Estados Unidos en el Ecuador

123

Gráfico 11

Procedencia de Inversión Extranjera por Bloques

127

CAPITULO 5

EL CASO ECUATORIANO: ANÁLISIS SOCIAL

Gráfico 12

Evolución del Desempleo

152

INTRODUCCION

La formación que se ha venido dando a través de los años de diferentes bloques comerciales, producto de la globalización, conlleva a un mejor traslado de bienes y servicios entre países, que ha logrado considerar por parte de los inversionistas la posibilidad de ampliar sus mercados, de tal manera que se crea la oportunidad de colocar sus capitales en el extranjero.

En un país pequeño, con escaso ahorro interno debido a la desconfianza en el sistema financiero nacional y un bajo nivel de ingresos destinados casi en su totalidad al consumo básico y con fuerte retraso tecnológico como es el caso ecuatoriano, las entradas de inversiones provenientes del extranjero serán necesarias para lograr beneficios en el país.

Considerando, la difícil situación actual de la economía ecuatoriana y el limitado crecimiento económico, es imprescindible tomar medidas que impulsen la economía del país en base al aumento y diversificación de la producción nacional, buscando la esperada reactivación económica, y por consiguiente encontremos mecanismos que dirijan estos ingresos a un desarrollo que busque el bienestar de la población.

Por lo tanto, es indispensable asumir estrategias que promuevan el ingreso de inversiones extranjeras y que estas incidan positivamente en áreas claves que impulsen el crecimiento económico del país.

El Ecuador al igual que otros países latinoamericanos, han asumido como alternativa para superar problemas de orden económico, los beneficios de la inversión extranjera, la misma que no solamente acelere el ritmo de las actividades productivas, sino que también viabilice el desarrollo socioeconómico del país. De esta manera, se han llevado a cabo entusiastas reformas estructurales en el aspecto legal que hagan posible una mayor asistencia de estos capitales, para la reactivación de la economía.

Sin embargo, en años recientes la incertidumbre provocada por la inestabilidad política debido a cambios en el poder gubernamental y la falta de continuidad en el manejo de las políticas económicas, han sido elementos de mayor obstáculo al capital foráneo. Por lo anotado, se deberá mostrar una mejor imagen ya que el país necesita con prioridad inversiones externas que estén orientadas a modernizar su economía, las mismas que a su vez generen empleo y diversifiquen sus exportaciones con el propósito de dinamizar su proceso productivo.

El análisis está realizado dentro de la década de los noventa, debido a que el desenvolvimiento de las variables en un lapso de diez años podrá representar

eficazmente el desenvolvimiento de la inversión, y por los hechos ocurridos durante este periodo que pueden medir acertadamente la reacción de la inversión extranjera ante estos acontecimientos.

En la dimensión de lo destacado, es oportuno el estudio y análisis de la inversión extranjera, como elemento de apoyo para la economía del país; de tal manera que al examinarse las perspectivas de su beneficio, contribuya a dinamizar el crecimiento económico tan indispensable para las actuales condiciones por las que atraviesa el aparato productivo.

Es por ello que bajo los fundamentos de los procesos analíticos descriptivos, hallamos admitido el propósito de estudiar la trayectoria de la Inversión Extranjera en la década de los noventa, y la necesidad de la misma para reactivar la economía lo cual nos ha permitido estudiar los beneficios que podría asumir la entrada de estos capitales extranjeros.

La investigación comprende la identificación de los factores y elementos de atracción del capital foráneo en el país, asumiendo como prioridad examinar las condiciones políticas, económicas y legales que posibilitan el ingreso de estos capitales.

Se estudiará a la región de América Latina y el Caribe, las medidas tomadas para elevar la entrada de inversión, sectores más atractivos y beneficios logrados en el periodo; haciendo hincapié en los países que más capital captaron como fueron Brasil y México.

El desenvolvimiento de la inversión extranjera en nuestro país por sectores de la economía es otro de los lineamientos de lo investigado, la procedencia de estos, y su relación con variables de la economía ecuatoriana. **Así** mismo, los beneficios en el ámbito social que provoca la inversión mediante la fuente de empleos y sus efectos multiplicadores.

Finalmente, se elabora un modelo que muestra la tendencia de la inversión extranjera en la década, tomando en cuenta variables que atraen a la inversión.

CAPITULO 1

CONSIDERACIONES BASICAS DEL TEMA

1.1. GENERALIDADES

Los requerimientos de inversión extranjera son necesarios en cualquier país, sea este desarrollado como Estados Unidos, Inglaterra, Japón, etc.; y mucho más en los países en vías de desarrollo como Colombia, Perú, Ecuador, etc., como elemento clave para elevar la capacidad productiva de sus respectivas economías. Entorno en el cual ha llegado a considerarse fundamental el atraer capital extranjero, a la vez que la presencia de este recurso requiere condiciones determinadas tanto del país exportador del capital, como del país que requiere tal recurso.

En la década de los noventa, varios países registraron crisis financieras en un contexto de crecientes flujos para estimular el crecimiento económico a largo plazo en las economías en desarrollo. La inestabilidad de los flujos de capital inhibe el crecimiento, pero parecería que los países están aprendiendo a controlarla mejor. Por consiguiente, el proceso inexorable de integración financiera mundial ofrece la posibilidad de un dividendo del crecimiento; pero este dividendo no es automático hay que ganárselo.

En la medida en que los países abren su cuenta de capital, el aumento de las salidas de capital y el cambio en la composición de los flujos producirán una evolución del efecto de promoción del crecimiento que tienen estos flujos. Su principal estímulo no será ya la promoción del crecimiento a través de nuevas inversiones, sino el mejoramiento de la productividad. La repercusión de los flujos de capital sobre el crecimiento depende de la existencia de un mejoramiento gradual de las políticas internas, la rapidez con que los países reducen los controles sobre el capital, y la medida en que cambia la composición de los flujos.

Para muchas economías es de suma importancia la inversión externa, tras el objetivo específico de acelerar el crecimiento económico, es también útil por el ingreso de tecnología en aras a mejorar la capacidad de producción. Más aún los vínculos de la inversión externa posibilitan también una mayor y mejor integración a la economía mundial, de parte del país que la recepta.

La mayoría de los países en desarrollo han sido participes de este incremento mundial de los flujos de capital, sobre todo en los años noventa, cuando se observó un claro aumento de los flujos hacia los países en desarrollo. Sin embargo, se redujo la proporción del capital privado internacional en los países de bajo ingreso, que ya era bastante baja, al igual que sus tasas de crecimiento. En el mismo periodo, los principales

receptores de capital adquirieron una proporción mayor de capital privado y aumentaron sus tasas de crecimiento.

Es difícil determinar con certeza si los flujos de capital promueven el crecimiento, pero en muchos casos, el crecimiento interno promueve los flujos de capital. Sin embargo, los hechos observados parecen indicar que los flujos de capital pueden sustentar el crecimiento. Por lo tanto a medida que avanzaba la integración en los años noventa, la distribución de los beneficios derivados de los flujos internacionales de capital acentuaron las diferencias de ingreso entre los países.

Quienes sustentan la desregulación en el entorno de la inversión externa, sostienen que esta se manifiesta como beneficiosa para un país de lento crecimiento económico, a la vez que complementa el ahorro interno y transfiere elevados niveles de tecnología expansiva a la capacidad productora de una economía, sin dejar de reconocer que esta no puede constituirse en muchos casos en elemento dinámico del desarrollo social, ya que su principal objetivo ha sido y será maximizar sus inversiones, sin preocuparse en el fondo de la situación económica o social del país que la recepta. En tal sentido, ha llegado a considerarse que la inversión extranjera admitida en ciertos países de Latinoamérica, no ha sido el factor de fondo que ha logrado completar el esfuerzo interno a favor de un adecuado desarrollo socioeconómico.



Sin ignorar, que en las actuales condiciones de recesión para el Ecuador, la inversión extranjera directa logre constituirse en alternativa válida que al permitir al sistema productivo contar con el capital necesario, logre impulsar la inversión productiva y por ende reactive la economía. Es necesario mediante mayor flujo de capital externo, modernizar y tecnificar la planta productiva, consiguiendo mayor eficiencia y productividad internacional.

1.2. MODALIDADES DE INVERSION EXTRANJERA

Antes de realizar el análisis sobre el desarrollo e influencia de la Inversión Extranjera Directa en nuestro país, es necesario tener una idea clara acerca de los tipos de inversión existentes, su importancia y beneficios dentro del desarrollo económico de un país.

Existen diversas modalidades bajo la cual la inversión extranjera asiste a las diversas regiones del mundo, muchas veces bajo la constitución de compañías orientadas a incrementar la capacidad productiva del país, y en otras bajo la modalidad de explorar recursos naturales que implican elevado riesgo en su aprovechamiento. En el concepto de inversión extranjera se incluyen a las personas naturales o jurídicas extranjeras que inviertan en la constitución, aumento de capital, compra de acciones,

participaciones a derechos de compañías, o en la formación de empresas, siempre que cuenten con la autorización correspondiente.

La división más importante al estudiar la inversión extranjera se constituye la inversión directa y la indirecta. La inversión extranjera directa (IED) es aquella que se asienta en un país por medio de la constitución de una compañía o con el aumento de capital. Aporta a la infraestructura productiva del país y mejorando la tecnología existente; su permanencia es a largo plazo por lo que es estable en casos de crisis¹.

La denominada inversión extranjera indirecta es conocida como inversión financiera o capital golondrina, por lo general su permanencia es a corto plazo y están a la caza de mejores tasas de interés y su retirada puede ser inmediata frente a una eventualidad política, social o económica, que ocurra en un país determinado. La inversión también puede ser clasificada por:

Inversión extranjera Pública y Privada

La inversión extranjera pública es aquella donde su participación dentro de un país se la realiza por medio de una entidad gubernamental, mientras la inversión extranjera privada se hace presente por medio de una empresa privada.

¹ Alejo Planchart(1997), “La inversión Privada, un importante aliado para el crecimiento económico”

Inversión extranjera Autónoma y Acomodante

La inversión autónoma se constituye por medio de unas empresas no existentes en el mercado de dicho país, en cambio, la inversión extranjera acomodante es aquella en la cual el inversionista se hace presente en los negocios de un país a través de una empresa existente esperando elevar su capacidad productiva.

La inversión extranjera directa desempeña un papel importante en el desarrollo de sectores claves de las economías receptoras del flujo, ya que esta trae consigo mayor valor agregado de tecnología, traslada una elevada capacidad gerencial y a su vez puede ampliar la capacidad de exportación del país, es por esto la necesidad de varios países de la región y el nuestro en atraer este tipo de inversión.

Las principales modalidades que puede optar la inversión extranjera directa en el Ecuador son:

- Constitución de una Compañía Civil o Mercantil, al amparo de las leyes ecuatorianas.
- Suscripción de acciones, participantes o derechos en sociedades civiles o mercantiles ya constituidas al amparo de las leyes ecuatorianas.

- Adquisiciones de acciones o participaciones ya emitidas por compañías constituidas al amparo de las leyes ecuatorianas; o,
- Establecimiento de la sucursal de una compañía constituida al amparo de las leyes extranjeras.

La ley ecuatoriana prevé seis modos de compañías: la compañía en nombre colectivo, la compañía en comandita simple o dividida por acciones, la compañía de la responsabilidad, la compañía anónima y la compañía de economía mixta.

El objetivo básico al atraer inversión sea cual fuese su modalidad es el de utilizar los excedentes de recursos financieros que estos capitales tienen en sus países de origen, de tal manera que al ser ubicados en nuestro país incidan positivamente en el desarrollo económico y tomar medidas adecuadas que posibiliten mejorar el nivel de vida de los ecuatorianos a la vez que estas compañías extranjeras obtienen tasas de rentabilidad. Por lo tanto se deberán eliminar restricciones y obstáculos reglamentarios para el ingreso de la inversión extranjera con el afán de reactivar el aparato productivo y por tanto reactivar la economía.

1.3. FLUJOS DE CAPITAL Y DESARROLLO INTERNO

Según la teoría económica, el capital se desplazará desde los países donde abunda hacia los países donde escasea, puesto que el rendimiento de las nuevas inversiones es mayor cuando el capital es limitado². Esta redistribución del capital fomentará la inversión en el país receptor y podrá lograr enormes beneficios sociales. Esta teoría se basa en el supuesto de que el rendimiento del capital se reduce a medida que se instalan más maquinarias y se construyen nuevas estructuras, aunque en la práctica esto no es siempre así.

En la actualidad, las nuevas inversiones son más productivas en los países que cuentan con una fuerza laboral calificada e infraestructura física adecuada lo que explica por qué el capital no pasa en gran importancia de los países ricos a los países pobres³. En general, los nuevos flujos de capital se destinan a países que han recibido importantes afluencias en el pasado, y los inversionistas buscan un entorno económico favorable. En consecuencia, no es sorprendente que disminuyan los flujos de capital hacia los países de bajo ingreso.

² Summers, Lawrence, 2000, "International Financial Crises: Causes, Prevention, and Cures".

³ Lucas. J.T., Robert E., 1990, "Why Doesn't Capital Flow from Rich to poor Countries?".

La teoría económica y las investigaciones empíricas pueden contribuir en gran medida a determinar el lugar de destino de los flujos de capital, pero son menos concluyentes en lo que respecta a su repercusión. Una vez en el país, el capital privado puede incrementar el consumo o la inversión interna o sobre todo aumentar las reservas de divisas del país. Si los flujos son impulsados por incentivos para evadir el pago de impuestos u otros obstáculos jurídicos, el capital puede salir del país con la misma rapidez con que entró.

No obstante estas ambigüedades; generalmente se estima que los flujos de capital privado tienen un efecto importante en la inversión interna. Esta relación es más determinante en el caso de la inversión extranjera directa y el crédito bancario internacional y más débil en el caso de los flujos de inversiones de cartera⁴.

Con el tiempo, a medida que un país se integra mejor al resto del mundo, un dólar de capital extranjero eleva la inversión menos que en el pasado. Esto tiene varias explicaciones. Primero, está cambiando la composición de los flujos de capital. La inversión extranjera directa se utiliza cada vez menos para proyectos totalmente nuevos, como la construcción de nuevas fábricas, en tanto que las fusiones y adquisiciones se han hecho más frecuentes. Al mismo tiempo, ha aumentado la proporción del capital de cartera con respecto a la afluencia total. Segundo, recientemente los países han

⁴ Bosworth, Barry R y Susan M. Collins, 1999, "Capital Flows to Developing Economies: Implications for Saving and Investment".

acumulado mayores reservas de divisas, debido en parte a la mayor necesidad de contar con liquidez para contener las crisis financieras generadas por las fugas súbitas de capital privado. Tercero, aparentemente están aumentando las salidas de capital. Estas salidas no se reflejan bien en las estadísticas internacionales, aunque al parecer las "fugas" tradicionales de capital interno y la "ida y vuelta de fondos", es decir, la salida y posterior retorno de los capitales en un país, para evadir el pago de impuestos internos que son causas de las salidas de capital.

En los años noventa, los países donde la razón flujos de capital/PIB era superior al promedio registraron también tasas de crecimiento superiores al promedio. Los datos relativos a las condiciones necesarias para incrementar los beneficios en materia de productividad son más concluyentes: evidentemente, en los países que cuentan con una fuerza laboral capacitada y una infraestructura física adecuada los beneficios en materia de productividad son mayores. Por ejemplo, los estudios demuestran que en Malasia, la inversión extranjera directa fomenta en gran importancia la productividad. En cambio, en los estudios sobre Marruecos, Túnez y Uruguay no se observaron beneficios similares. Hay indicios de que, tras la llegada de las empresas extranjeras, las empresas nacionales no obtienen ningún beneficio secundario derivado de los conocimientos especializados que podrían aportar esas empresas extranjeras. En cambio, se reduce su participación en el mercado y la consiguiente contracción disminuye su productividad⁵.

⁵ Aitken, Brian J. y Ann E. Harrison, 1999, "Do Domestic Firms Benefit from Direct Foreign Investment?"

Estos estudios microeconómicos se complementaron con resultados posteriores en los cuales las regresiones multinacionales, determinaron que la inversión extranjera directa es más productiva en los países que cuentan con una fuerza laboral mejor formada y corroboran la hipótesis de que los flujos de capital privado son más eficientes en los países de ingreso más alto⁶.

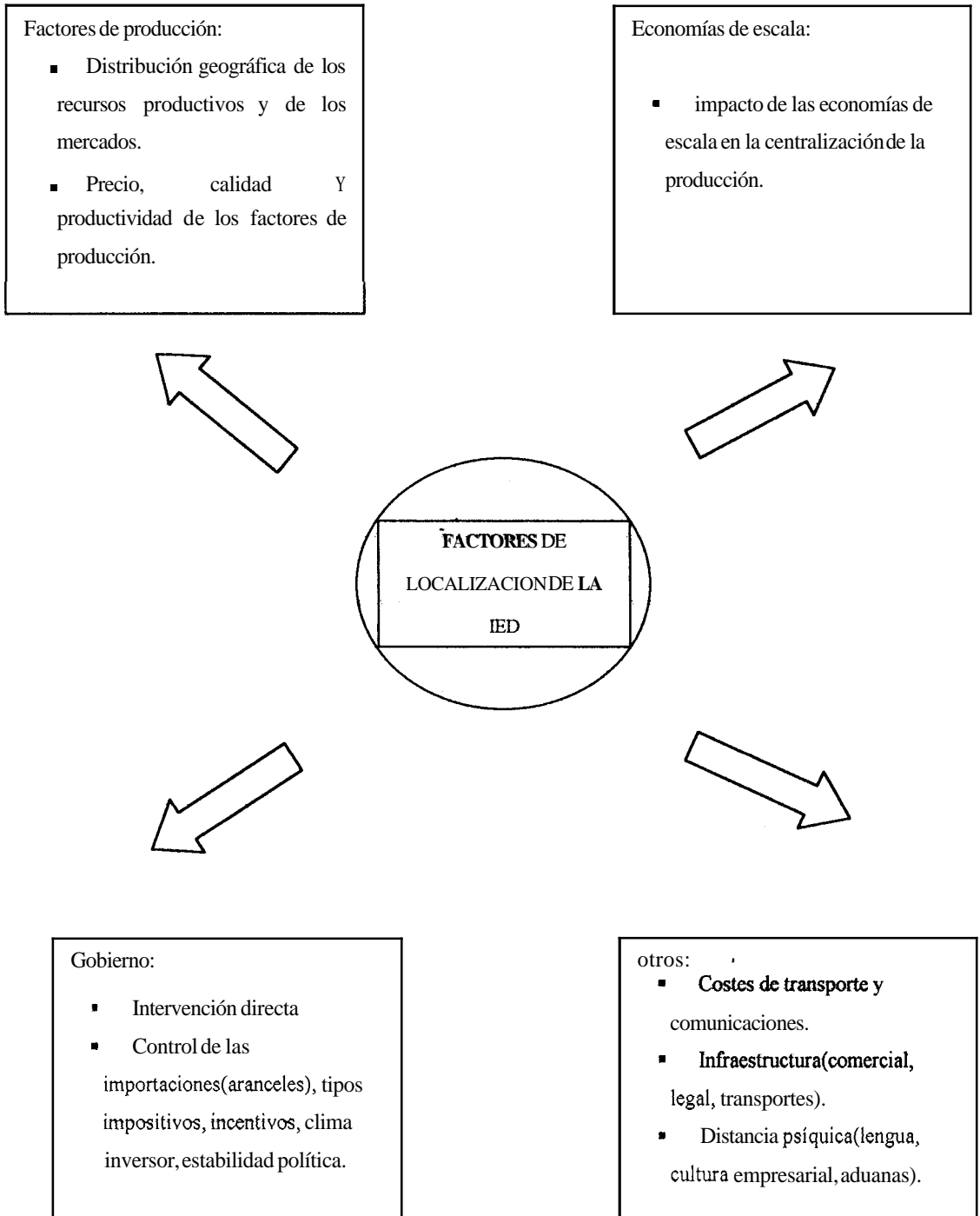
1.4. LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LA IED

La localización geográfica se basa en factores que atraen a compañías extranjeras, las cuales se ven beneficiados al ingresar en estas zonas, permitiendo incrementar y mejorar su producción al mismo tiempo que pueden abarcar la demanda debido a las facilidades en el sistema de distribución.

⁶ Borensztein, Eduardo, José De Gregorio y Jong-Wha Lee. 1998, "How Does Foreign Direct Investment Affect Economic Growth ?

Gráfico 1

Factores de Localización de la IED



Fuente: Greenway (1992), "Trade and Foreign Direct Investment".

Sin embargo estos factores significativos no aclara cual es el papel relativo de los mismos para explicar los patrones de localización de la inversión extranjera. Según las recientes investigaciones las ventajas de localización de los países desarrollados explican el predominio de estas zonas en los flujos contemporáneos de inversión extranjera directa. Tienen un papel preponderante la productividad absoluta de los capitales invertidos así como las oportunidades que proporcionan a las empresas los amplios mercados laborales, empresariales y de consumo de los países.

Cuando existen factores de producción móviles como el capital, la especialización de los países se determina no solo por las ventajas comparativas, sino también por la ventaja absoluta. Según la ventaja comparativa, un país se especializa en la fabricación de aquellos productos que utilizan especialmente el recurso que dicho país dispone en abundancia⁷. Pero si existe una gama de productos que utilizan el capital, y este recurso es móvil, la productividad absoluta del mismo puede contrarrestar las ventajas comparativas resultantes.

Por otra parte las externalidades que ofrecen los mercados metropolitanos de los países industrializados no son más que los factores de localización industrial ya indicados hace muchos años por el economista inglés Alfred Marshall. Es decir, la disponibilidad de una oferta amplia de mano de obra calificada, el acceso a información

⁷ Krugman, Paul y Maurice Obstfeld 1995, "Economía Internacional, Teoría y Política".

y a inputs compartidos, y la presencia de una red de negocios amplia que incluya competidores, proveedores, clientes e industrias conexas.

Un aspecto interesante de esta concepción de los factores de localización de la inversión extranjera es su carácter acumulativo. La IED tiende a recurrir hacia zonas donde ya ha existido una implantación extranjera, produciéndose el fenómeno de que las empresas únicamente invierten en una región específica si saben que otras empresas van a estar instaladas en la misma zona.

En conjunto estos factores de localización tienden a concentrar las inversiones extranjeras en muy pocas áreas, en las que la alta productividad absoluta del capital y las oportunidades de los mercados amplios superan las ventajas tradicionales de costes. Cuando la IED obedece a este tipo de factores de localización, las áreas de inversión tienden a ser regiones ya desarrolladas.

En conclusión podemos distinguir dos clases de IED. La que pretende aprovechar las ventajas de los costes bajos, y la que responde a estos factores determinantes más complejos. Naturalmente en la práctica **ambos** aspectos son relevantes, **pero** es importante indicar que el segundo tipo de IED es menos vulnerable a la competencia procedente de nuevas localizaciones debido a que, por su propia naturaleza, la atracción

de la inversión se basa en ventajas de una zona geográfica que no son de fácil imitación por zonas alternativas.

1.5. BENEFICIOS QUE APORTA LA IED

La inversión extranjera directa ha demostrado su capacidad de recuperación en crisis financieras: por ejemplo, en los países de Asia oriental se mantuvo estable durante la crisis de 1997-1998, en tanto que otros flujos de capital privado como los flujos de inversión de cartera en acciones y títulos de deuda registraron bruscos cambios de dirección en el mismo período. La capacidad de recuperación de la IED quedó demostrada también durante la crisis financiera de México en 1994-1995 y la crisis de la deuda latinoamericana en los años ochenta. Esta cualidad de la IED podría hacer que muchos países en desarrollo la prefieran a otras entradas de capital, lo cual intensificaría una tendencia de varios años.

Los economistas suelen preferir la libre circulación del capital entre los países porque ésta permite que el capital busque la tasa de rentabilidad más alta. Es posible que esta circulación sin restricciones tenga varias otras ventajas:

- Los flujos internacionales significan menor riesgo para los propietarios del capital, que pueden diversificar sus créditos e inversiones,
- La integración mundial de los mercados de capital facilita la difusión de prácticas óptimas de administración de empresas, normas contables y tradiciones jurídicas, y;
- La movilidad del capital limita la posibilidad de que un gobierno aplique una política desacertada.

Además de estas ventajas, que en principio se aplican a todas las entradas de capital privado, los economistas Feldstein, Razin y Sadka, observan que la IED puede tener otras ventajas:

- La IED permite la transferencia de tecnología sobre todo en forma de nuevas variedades de insumos de capital que no se logra con inversiones financieras ni con el comercio de bienes y servicios. También puede fomentar la competencia en el mercado nacional de insumos,
- Los que reciben IED obtienen capacitación para sus empleados en el desempeño de las nuevas tareas, la que contribuye al desarrollo del capital humano del país,
- Incrementar la producción y el empleo,
- Diversificar y ampliar las exportaciones, si estos capitales son dirigidos a este sector, y

- Las ganancias que produce la IED incrementan el ingreso obtenido de los impuestos a las sociedades en el país.

Por supuesto, los países a menudo prefieren renunciar a parte de este ingreso y reducir las tasas del impuesto sobre las sociedades a fin de atraer mayor inversión extranjera directa. Por lo tanto, este tipo de inversión debería fomentar, en principio, la inversión y el crecimiento de los países receptores,

1.5.1. LA IED EN COMPARACION CON OTROS FLUJOS DE CAPITAL

Pese a los firmes argumentos teóricos a favor de las ventajas de la libre circulación del capital, parece estimarse hoy que muchos flujos de capital privado plantean ciertos riesgos. Algunos analistas, incluso los que se inclinan por las entradas de capital, consideran que los flujos internacionales de deuda, sobre todo los de corto plazo, son como el "colesterol malo":

Los préstamos a corto plazo del exterior obedecen a consideraciones especulativas basadas en las diferencias entre las tasas de interés y las expectativas cambiarias, y no a consideraciones de largo plazo. Estos desplazamientos suelen ser el resultado de

distorsiones relacionadas con el riesgo moral, como garantías cambiarias implícitas o la tendencia del gobierno a sacar de apuros al sistema bancario. Estos préstamos son los primeros en escapar cuando llegan tiempos difíciles y provocaron los ciclos de auge y caída de los años noventa.

En cambio, la IED se considera "colesterol bueno" en razón de los beneficios ya mencionados y porque es posible "atornillarla" de modo que no se escape al primer indicio de contratiempos. A diferencia de la deuda a corto plazo, la IED tiene de inmediato un nuevo precio en caso de Crisis.

1.5.2. RAZONES PARA OBRAR CON CAUTELA

Pese a lo demostrado en estudios recientes, otros trabajos indican que los países en desarrollo deben actuar con cautela antes de adoptar una posición poco crítica con respecto a los beneficios de la IED.

Economistas señalan algunas razones por las cuales un alto porcentaje de la IED con respecto al total de entradas de capital puede ser un indicio de debilidad, más que de fortaleza, del país receptor.

Una característica notable de los flujos de IED es que el porcentaje que representan con respecto al total de entradas es más alto en los países de mayor riesgo, medido éste por la clasificación crediticia de los títulos de deuda soberana (pública) o bien por otros indicadores.

También hay pruebas de que el porcentaje es más elevado en los países donde la calidad de las instituciones es inferior. Una explicación es que hay una mayor probabilidad de que haya IED en relación con otros flujos de capital hacia los países que carecen de mercados o cuyos mercados son ineficientes. En esta situación, los inversionistas extranjeros preferirán operar directamente en lugar de recurrir a los mercados financieros, proveedores o mecanismos jurídicos del lugar. En cuanto a las políticas, los países que procuran ampliar su acceso a los mercados internacionales de capital, deberían concentrarse en la creación de mecanismos de ejecución creíbles en lugar de tratar de obtener más IED⁸.

En el mismo sentido, analistas observan que los países deben concentrarse en mejorar el clima para la inversión y el funcionamiento de los mercados. Es probable que, como recompensa, reciban una inversión general cada vez más eficiente, además de

⁸ Albuquerque, Rui 2000, "The Composition of International Capital Flows: Risk Sharing through Foreign Direct Investment".

una mayor afluencia de capital. Aunque es muy probable que la IED sea mayor como porcentaje de las entradas de capital cuando las políticas y las instituciones del país son débiles, ello no puede considerarse como una crítica de este tipo de inversión en si. En realidad, si no la tuvieran, los países serían mucho más pobres^g.

La IED es no sólo una transferencia de propiedad de residentes nacionales a otros extranjeros sino también un mecanismo que permite que los inversionistas extranjeros 'tengan la administración y el control de las empresas del país, es decir, es un mecanismo de gestión de empresas. Quizás la transferencia del control no siempre beneficie al país a causa de las circunstancias en que se produce, los problemas de selección adversa o el excesivo nivel de endeudamiento.

La transferencia de control de compañías se puede realizar también en medio de una crisis, esta venta apresurada de las empresas del país y de sus activos puede transformarse en una carga para los países afectados, es por esto que el traspaso de propiedad nacional se deberá llevar a cabo tomando en cuenta beneficios que este proceso puede ocasionar al país y así mismo posibles perjuicios.

Incluso dejando de lado esos casos, puede que la IED no beneficie necesariamente al país, como mencionan los analistas Razin, Sadka, y Yuen (1999), por medio de estas

^g Hausmann y Fernández-Arias (2000), "Foreign Investment to Developing Countries".

operaciones, los inversionistas extranjeros obtienen información confidencial muy importante sobre la productividad de las empresas que controlan, información que supone una ventaja con respecto a los ahorradores nacionales, que la desconocen, ya que las acciones que compran no entrañan control. Aprovechando esta mayor información, los inversionistas extranjeros directos tenderán a retener y controlar las empresas muy productivas y vender las poco productivas a los desinformados ahorradores. Como en el caso de los otros problemas denominados de selección adversa, este proceso puede llevar a un exceso de inversión extranjera directa.

Un nivel de endeudamiento muy alto también puede limitar los beneficios de la IED. Habitualmente, las operaciones que emprenden los inversionistas extranjeros están muy apalancadas debido a los préstamos obtenidos en el mercado de crédito del país. En consecuencia, la fracción de inversión nacional que se financia verdaderamente con ahorro extranjero por medio de los flujos de IED tal vez no sea tan grande como parece, porque el inversionista puede repatriar los fondos obtenidos en préstamo en el país y el beneficio que significa la IED puede verse reducido por el apreciable monto de la deuda contraída en el país por las empresas extranjeras.

Algunos trabajos recientes también han arrojado nueva luz sobre la estabilidad de la IED. Aunque es verdad que las máquinas están "atornilladas" y por lo tanto son difíciles de sacar del país en poco tiempo, a veces las transacciones financieras pueden

lograr que la IED cambie de dirección. Por ejemplo, la subsidiaria extranjera puede obtener préstamos sobre su garantía en el país y luego prestar el dinero a la empresa matriz. Asimismo, puesto que una parte significativa de la IED es deuda interempresarial, la empresa matriz puede pedir que se la devuelvan de inmediato.

Por último, también podría haber una pérdida de competencia interna si las adquisiciones extranjeras llevan a una consolidación de los productores del país, ya sea por absorción o quiebra de las empresas.

CAPITULO 2

FACTORES QUE POSIBILITAN LA ATRACCION DE INVERSION EXTRANJERA

En nuestra economía y en la de países en vías de desarrollo, la falta de recursos económicos para la ampliación y reactivación del aparato productivo nacional, se ha constituido en un serio obstáculo para el desarrollo económico, por lo que es necesario contar con inversiones del exterior.

Además del desarrollo de mecanismos que se deberán realizar para incentivar el ingreso de capitales extranjeros, se deberán cumplir con condiciones básicas para brindar seguridad a los inversionistas, algunas de las cuales las analizaremos a continuación:

2.1. FACTORES POLITICOS



La Estabilidad Política es uno de los principales requisitos para atraer inversión extranjera, puesto que la simple posibilidad de que un nuevo gobierno, en un país en desarrollo nacionalice empresas; recaude impuestos en forma de retenciones elevadas en origen o limite la repatriación de los dividendos y el capital, ocasiona reparos en los

inversores, ya que la inestabilidad política es un riesgo que el inversor ha de asumir, sin pasarlo por alto al momento de decidir si llevará a efecto o no su inversión.

Sin estabilidad política es imposible que el capital ingrese, puesto que el inversionista no se sentirá seguro de llevar a buen término su inversión, teniendo el riesgo de perder el monto invertido.

La intervención del Gobierno altera, para bien o para mal, el funcionamiento de las empresas. Aunque las intervenciones del Gobierno, en general, tienen consecuencias adversas en una economía de mercado, los cambios en el entorno político pueden aportar oportunidades a sectores específicos, por ejemplo, la imposición de cuotas sobre los vehículos japoneses, fue beneficiosa para los fabricantes europeos.

Existen varios modelos para medir la magnitud de los riesgos políticos. Generalmente, estos modelos aportan índices de países e intentan cuantificar el nivel de riesgo político de cada uno de ellos. La mayoría de estos índices se basan en algunas medidas de la estabilidad del régimen político. Dichas medidas pueden incluir la frecuencia con la que se cambia de gobierno, el nivel de violencia de cada país, número de grupos ilegales armados, conflictos con otros estados, etc. La función básica de estos indicadores de estabilidad es determinar cuánto tiempo el gobierno actual permanecerá

en el poder, y si el régimen actual será capaz y tiene la voluntad de reforzar las garantías para las inversiones extranjeras.

La experiencia en este campo demuestra que países sin turbulencia política han tenido tratamiento preferencial por parte de los inversionistas internacionales, y al contrario, en aquellos países en los que persisten las pugnas políticas, los inversionistas actúan con mucho nerviosismo.

En el caso ecuatoriano durante la década de los noventa existieron varios hechos que perjudicaron la imagen internacional del país en el ámbito político. Si bien desde 1990 hasta 1996, la sociedad ecuatoriana transitó en una relativa estabilidad, desde Febrero de 1997 se vivió una crisis política generada con el cambio en la presidencia al destituir de sus poderes al ex-presidente Abog. Abdalá Bucaram y nombrar por medio del Congreso Nacional a Fabián Alarcón como nuevo presidente interino; esto ocasionó dudas acerca de la legitimidad del régimen que generó una imagen negativa del país.

Transcurridos estos hechos se procedió a elegir nuevas autoridades en las cuales se eligió a un nuevo presidente. A pesar de esta elección democrática, a comienzos del año 2000 nuevamente se resquebrajó la estabilidad política del Ecuador ya que el presidente Dr. Jamil Mahuad fue separado de sus funciones, lo que ocasionó una pugna

de poderes incluyendo un sublevamiento militar, que finalmente culminaron con la designación de que el vicepresidente Dr. Gustavo Noboa, debería asumir la presidencia.

Estos hechos ocurridos en esta última década generan una imagen negativa y eleva el riesgo del país ya que un cambio en el poder y en especial una posible dictadura produciría la salida de inversionistas y una disminución en el ingreso de los capitales, ya que estos además de esperar una rentabilidad exigen seguridad sobre **sus** inversiones. Por esto, se deberá mantener la democracia dentro del país y mantener una imagen que no repercuta en el ingreso de inversiones.

2.2. FACTORES ECONOMICOS

La inestabilidad política no conlleva a la ausencia y retiro de la inversión foránea por **sí** sola, puesto que las condiciones económicas también cumplen un papel fundamental en posibles ingresos de la misma.

El entorno económico puede afectar el funcionamiento de las compañías mediante diferentes variables como la inflación, tipo de cambio, **o** el nivel de ingresos de los habitantes que incidirá en el consumo y por ende en la producción de estas empresas.

En muchas economías el crecimiento interno ha promovido los flujos de capital, lo que resalta la importancia de dirigir los recursos recibidos al mejoramiento de la economía del país y lograr objetivos de desarrollo, a la vez que esto atraerá más inversiones ya que el país será más atractivo en base a la rentabilidad positiva que se ofrezca a los inversionistas extranjeros. Es decir que el plano económico es un factor primordial ya que incidirá directamente en el comportamiento de la inversión.

Sin embargo, en años recientes, admitimos fases recesivas o de estancamiento, donde casi nada se hace por corregir y superar el viejo modelo de crecimiento donde las exportaciones se componen por dos o tres productos que tornan muy vulnerables el comercio externo ecuatoriano; cuando lo fundamental radica en ampliar las exportaciones no tradicionales con inversión interna o externa y de esta manera dinamizar el crecimiento del producto interno bruto.

La decisión de invertir en un país es la de obtener una rentabilidad que además de provocar la recuperación de la inversión inicial obtenga ganancias adicionales sobre el monto que ha sido desembolsado. Así mismo, tendrán en cuenta la posibilidad de que su inversión no pueda recuperarse, es por esto que un paso principal en la decisión de invertir en un país es el riesgo.

Las empresas observan el riesgo de sus inversiones por medio del riesgo país el cual es medido por calificadoras de riesgo, que toman en cuenta distintas variables económicas, políticas y sociales. Si estas instituciones califican con un alto riesgo a un país esto provocará que los inversionistas decidan optar por otras alternativas en los cuales exista un riesgo menor y sus capitales estén seguros.

En el Ecuador desde 1994 hasta principios de 1999 el país fue considerado como ‘de riesgo especulativo, por lo cual obtuvo una calificación de B negativo en este periodo. Luego la grave crisis financiera que provocó el congelamiento de los depósitos, llevó a que en marzo de 1999 la calificación de riesgo país bajara a CCC estable, es decir un alto riesgo de no pago”.

Debido a la persistente fragilidad económica la calificación fue nuevamente reducida en ese año a CCC negativo. El punto más crítico llegó en Octubre del 2000 cuando la declaración de no pago de la deuda Brady y Eurobonos llevó a que el riesgo descendiera a D, es decir imposibilidad de pago, sin potencial de recuperación.

El país luego logró reestructurar su deuda externa por US\$ 4,25 billones en nuevos bonos a una tasa efectiva de descuento del 40% y la misma fue aceptada por

¹⁰ **Diario El Universo (2001), Realidad y Ficción del Riesgo país”**

gran parte de los tenedores de deuda, esto condujo a que la calificación de riesgo país vuelva a los niveles anteriores de riesgo estable.

La principal fuente de recursos para el fisco son los ingresos petroleros que podría aliviar el pago de la deuda y mejorar la calificación de riesgo, pero este recurso está atado a la volatilidad del precio del petróleo, por lo que se buscan mecanismos alternos como la elevación de los precios de los combustibles, elevación de tasas arancelarias que a su vez desestimula la importación de bienes de capital y se opone con los compromisos con la Comunidad Andina y la Organización Mundial del Comercio.

Otros medios a considerar para sostener las finanzas públicas son la disminución de los subsidios o el alza del impuesto al valor agregado que es uno de los impuestos menos distorsionantes de la economía.

La disminución de la inversión extranjera en los últimos años de la década fue producto de problemas económicos por los cuales atravesó el Ecuador, lo que demuestra que la inversión persigue el crecimiento y así mismo este puede lograr el aumento de la producción interna, lo que significa la importancia en generar un ambiente económico adecuado de manera que permita estimular el ingreso de nuevos capitales y lograr objetivos internos.

2.3. FACTORES LEGALES

Uno de los aspectos de mayor exigencia que plantea la inversión extranjera, hace relación al marco legal y jurídico que ofrece el país receptor del capital, ya que cuando el orden legislativo es claro en su contenido, llega a evitarse especulación y el retiro de estos.

La transparencia legislativa, es sin lugar a dudas, uno de los factores indispensables en la recepción y accionar de la inversión extranjera. Evita la especulación y el manejo fraudulento de los capitales; de no existir aspectos legales y jurídicos apropiados el capital foráneo tiende a alejarse. Por lo tanto es fundamental para el país receptor, flexibilizar la reglamentación de tal manera que al brindar aspectos legales y jurídicos apropiados se garantice su permanencia.

El marco legal ecuatoriano que a regido en el Ecuador en los últimos años y sigue vigente comprende a la Ley de Comercio Exterior e Inversiones (LEXI) y a la Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones.

2.3.1. LEY DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES

La Ley LEXI crea un marco legal e institucional apropiado para hacer efectiva la consideración del comercio exterior y las inversiones como prioridad nacional, en especial el fomento y diversificación de las exportaciones y también la promoción y atracción de inversiones.

La ley crea el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones, COMEXI, como el organismo responsable de determinar las políticas de comercio exterior, integración económica e inversiones y de expedir las normas que sean necesarias para la ejecución y desarrollo de dichas políticas. El COMEXI se integra con cinco representantes del sector público y cinco representantes de los principales gremios de la producción. Preside el COMEXI un representante del Presidente de la República.

El Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca, MICIP, es el organismo responsable de dirigir, controlar y ejecutar las políticas de comercio exterior, inversiones, transferencia de tecnología e integración económica y de la coordinación interinstitucional para tales fines.

La Ley establece el Sistema Ecuatoriano de Promoción Externa, conformado por el Servicio Comercial Exterior dependiente del MICIP, las Misiones Diplomáticas y Consulares y la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones, CORPEI, creada por la Ley.

La CORPEI es una institución privada sin fines de lucro, cuyo objeto es promover las exportaciones ecuatorianas y atraer la inversión directa al país. El Directorio de la CORPEI se integra con nueve representantes de los sectores empresariales privados y con cuatro representantes del sector público. Adicionalmente participan en el Directorio, con voz y sin voto, los representantes de las Unidades Sectoriales de Exportación, conformadas por los gremios cuyos productos alcanzan o superan un valor equivalente al 2% de las exportaciones totales del país.

2.3.2. LEY DE PROMOCION Y GARANTIA DE LAS INVERSIONES

El Congreso Nacional considerando que para lograr un desarrollo constante y continuo del país, se requiere de la participación activa de la inversión nacional y de la extranjera, para que contribuyan al crecimiento económico y consecuentemente al bienestar de la población y considerando que es obligación del Estado dar todo su

apoyo, asistencia y normas claras para que los inversionistas puedan desarrollar sus iniciativas de inversión conduciéndolas hacia proyectos técnicos y económicamente viables y de importancia e interés para el país y que debe propiciar y promover el ingreso de inversión extranjera para que, sumada a la inversión nacional, coadyuve al proceso de desarrollo económico, garantizándole la seguridad jurídica requerida para un adecuado desenvolvimiento, basada en un marco legal e institucional estable; en ejercicio de las facultades que le otorga la Constitución Política de la República, expide la siguiente:

Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones

Ley No. 46. RO/219 de 19 de diciembre de 1997

TITULO 1

Del Ambito y Objeto de la Ley

Art 1.- El objeto de la presente Ley es fomentar y promover la inversión nacional y extranjera y regular las obligaciones y derechos de los inversionistas para que puedan contribuir de manera efectiva al desarrollo económico y social del país, buscando la generación de empleo, el uso adecuado de las materias primas e insumos nacionales, el crecimiento de áreas productivas, el incremento y diversificación de las exportaciones, el uso y desarrollo de tecnologías adecuadas y la integración eficiente de la economía nacional con la internacional.

Art. 2- Se declara a la inversión en los sectores productivos y de servicios como prioridad nacional.

Art. 3- Se entenderá por "sector de inversiones" al conjunto de organismos, entidades e instituciones de los sectores público y privado que participan en el diseño y ejecución de las políticas de inversión del País, así como en actividades relacionadas con la identificación, desarrollo, promoción, financiamiento y ejecución de proyectos de inversión, los que conformarán un Sistema Nacional, coordinado por el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca, orientado a fomentar y apoyar a las inversiones nacionales y extranjeras, de acuerdo a las definiciones del siguiente título.

TITULO II

Del Sistema Nacional de Promoción de Inversiones y de los Organismos Nacionales

Competentes

Art. 4- Con el fin de atender de manera adecuada a la prioridad nacional otorgada por esta Ley a las inversiones y contar con mecanismos de coordinación, seguimiento, control y ejecución que posibiliten el uso eficiente de los recursos humanos, técnicos y económicos destinados a apoyar las tareas de promoción de inversiones y atracción de

inversión externa, se conforma el Sistema Nacional de Promoción de Inversiones que se estructurará con los niveles que se señalan a continuación.

Art. 5.- La formulación de las políticas nacionales de promoción de inversiones le corresponderá al Consejo de Comercio Exterior e Inversiones - COMEXI, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Comercio Exterior e Inversiones, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. **82** del 9 de junio de 1997.

Art. 6.- El Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca, será el organismo competente encargado de velar por la ejecución de las Políticas Nacionales de Promoción de Inversiones y el responsable de la coordinación, seguimiento y control de las actividades que se cumplan en dicho ámbito. Las entidades o dependencias del sector público están obligadas a proporcionar la información y asistencia que el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca requiera para cumplir con su función.

Art. 7.- El Ministerio de Relaciones Exteriores, la Corporación Financiera Nacional, las Cámaras de la Producción, la Fundación Ecuador, las comisiones provinciales de promoción de exportaciones e inversiones, creadas mediante el Acuerdo Ministerial No. 0271, de 9 de agosto de 1996, y las restantes entidades, organismos e instituciones, públicas y privadas, que desarrollen actividades de identificación, financiamiento y

ejecución de proyectos y programas relacionadas con la promoción de inversiones, conformarán el nivel de ejecución del Sistema Nacional de Promoción de Inversiones. A dicho nivel se pertenecerá, como organismo nacional, la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones CORPEI, creada con el propósito de que el País cuente con un organismo técnico especializado en dicho campo.

Art. 8.- EL Servicio Comercial del Ecuador, que depende del Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca, así como el Servicio Exterior Ecuatoriano, con el que se deberá mantener una estrecha Vinculación y coordinación, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores serán parte integrante del nivel de ejecución del Sistema.

Art. 9.- El Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca es el organismo nacional competente para los efectos previstos en las decisiones de la Comunidad Andina que se enmarquen en el ámbito de la presente Ley, especialmente las referentes a los regímenes uniformes para empresas multinacionales andinas, el tratamiento a los capitales extranjeros, marcas, patentes, licencias y regalías.

Art. 10.- El Banco Central del Ecuador es el organismo nacional competente para el registro de las inversiones extranjeras, subregionales y neutras. El Banco Central deberá publicar en uno de sus Órganos de difusión y por lo menos semestralmente, el Registro efectuado de las inversiones extranjeras subregionales y neutras.

Art. 11.- Las resoluciones del Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca y las decisiones del Banco Central del Ecuador causan estado. Contra ellas pueden plantearse las acciones previstas en la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

TITULO III

De la Inversión Extranjera Directa, Subregional o Neutra.

Art. 12.- Para los propósitos de esta Ley se entenderá como inversión extranjera directa, subregional o neutra, en los términos establecidos en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, a cualquier clase de transferencia de capital al Ecuador, proveniente del exterior, efectuada por personas naturales o jurídicas extranjeras, destinada a la producción de bienes y servicios.

Art. 13.- Las inversiones extranjeras directas, subregionales o neutras, podrán efectuarse en todos los sectores económicos, sin autorización previa del Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca o de cualquier otro organismo del Estado, en las mismas condiciones en que pueden hacerse las inversiones de personas naturales o jurídicas ecuatorianas.

Se exceptúa de lo dispuesto en el inciso anterior, a los sectores relacionados con las áreas estratégicas del Estado.

Art. 14.- Las transferencias de capital, a las que se refiere el artículo 12 de la presente Ley, podrán comprender los siguientes aspectos:

a) Recursos financieros en moneda libremente convertible.

Se considerará también como inversión extranjera directa a las inversiones en moneda local provenientes de recursos con derecho a ser remitidos al exterior y las reinversiones que se realicen de acuerdo a la presente Ley.

b) Bienes físicos o tangibles, tales como plantas industriales, maquinarias nuevas y reacondicionadas, equipos nuevos o reacondicionados, repuestos, partes y piezas, empaques y envases, materias primas y productos intermedios; y,

c) Contribuciones tecnológicas intangibles, tales como marcas, modelos industriales, asistencia técnica y conocimientos técnicos patentados o no patentados que puedan presentarse en distintas formas, que se encuentren sustentados por contratos debidamente registrados en el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca.

El Reglamento de aplicación de la Ley establecerá los procedimientos necesarios para garantizar que el proceso de registro se realice en un plazo máximo de cinco días laborables después de la presentación de la documentación correspondiente.

Art. 15.- Las inversiones extranjeras directas, subregionales o neutras, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 10 precedente, se registrarán en el Banco Central del Ecuador. Este registro podrá ser solicitado por el inversionista extranjero, por quien lo represente o por el Representante Legal de la empresa en la que se haya efectuado la inversión.

Para el registro se presentará copia de la respectiva escritura pública inscrita, cuando sea del caso; el comprobante de venta de divisas, cuando estas se hubieren vendido en el país; y, el documento Único de Importación, declarando la forma de pago de la inversión extranjera, o los documentos que acrediten la transferencia de acciones o participaciones, según la modalidad de inversión.

El Banco Central del Ecuador está prohibido de pedir ninguna otra documentación, aparte de la expresamente mencionada en esta norma.

Art. 16.- Se considerarán reinversiones a las capitalizaciones de cuentas patrimoniales, efectuadas de acuerdo a la ley.

El Banco Central del Ecuador registrará estas reinversiones como inversión extranjera, en concordancia con lo dispuesto en el literal a) del artículo 14 de esta Ley, a la cotización vigente en el mercado libre de cambios a la fecha del registro.

Para los efectos previstos en esta Ley, se considera como reinversión la capitalización de las reservas facultativas o de libre disposición y de las utilidades del ejercicio, prohibiéndose expresamente que se consideren para efectos de cálculo como inversión o reinversión la capitalización de la reexpresión monetaria.

TITULO IV

De las Garantías a la Inversión Extranjera

Art. 17.- La inversión extranjera directa, subregional o neutra, debidamente registrada, gozará de las siguientes garantías:

a) Libre transferencia al exterior, en divisas libremente convertibles, de las utilidades netas que haya generado la inversión registrada;

b) Libre remisión de los recursos que se obtengan por la liquidación total o parcial de las empresas en las que se haya realizado la inversión, o por la venta de las acciones,

participaciones o derechos adquiridos en razón de la inversión efectuada, previo pago de los impuestos correspondientes;

La venta de acciones, participaciones o derechos de un inversionista extranjero a otro inversionista extranjero deberá ser registrada en el Banco Central del Ecuador;

c) Completa libertad para negociar la inversión registrada en el País.

d) Aprovechamiento de las ventajas derivadas de la aplicación del Programa de Liberación de la Comunidad Andina, así como de las preferencias arancelarias otorgadas por terceros países al Ecuador, para los productos que cumplan con las normas especiales o requisitos específicos de origen;

e) Libertad de acceder al sistema financiero nacional y al mercado de valores, para obtener recursos de crédito de corto, mediano y largo plazo que posibiliten el desarrollo de sus proyectos de inversión, así como para la apertura de cuentas bancarias que faciliten sus operaciones;

f) Libre acceso a los mecanismos de promoción, asistencia técnica, cooperación y similares, en las mismas condiciones previstas para las empresas nacionales;

g) Derecho de propiedad, sin otras limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes;

h) Libre acceso al mercado de divisas para atender necesidades relacionadas con el desarrollo de la inversión y con el cumplimiento de las garantías señaladas en el presente título; e,

i) Estabilidad tributaria, de acuerdo a las normas y condiciones establecidas en el Título VII de esta Ley, sobre "Estabilidad Tributaria".

TITULO V

De la Inversión Nacional

Art. **18.-** *Se* entenderá por inversión nacional a la realizada mediante aportes de capital, bienes físicos tangibles y contribuciones intangibles, en los términos establecidos en el artículo 14 de la presente Ley, que realicen personas naturales o jurídicas ecuatorianas.

Art. **19.-** Toda persona natural extranjera, residente en el Ecuador en forma legal, cualquiera que fuere su categoría migratoria, al momento de realizar una inversión podrá declarar al Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca, por

escrito, que la inversión que realiza o realizará es de carácter nacional y, por consiguiente, dicha inversión no estará sujeta a registro.

Igualmente se considera como inversión nacional a la realizada en una empresa constituida o por constituirse en el Ecuador, por las personas jurídicas ecuatorianas calificadas como empresas extranjeras en los términos de la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena. En ningún caso se requerirá autorización previa del Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca.

Art. 20.- Los inversionistas nacionales, en sectores productivos, tendrán derecho a acogerse a la estabilidad tributaria bajo las condiciones y normas establecidas en el Título VII de esta Ley



TITULO VI

De las Garantías Generales a la Inversión

Art. 21.- El Estado, a través de todos los organismos y más entidades del sector público, velará para que la inversión nacional y extranjera se desarrolle con toda la libertad y garantías establecidas en la Constitución Política de la República y en el marco legal y normativo del País. Cualquier situación discriminatoria o anómala podrá ser denunciada ante el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca, que, directamente o a través del COMEXI, deberá tomar acción inmediata ante el organismo competente

para que se corrija la situación. El Reglamento de la Ley establecerá los procedimientos para garantizar que las situaciones discriminatorias comprobadas sean superadas en un plazo máximo de cinco días laborables.

Los organismos y entidades del sector público deberán asistir a los inversionistas para que puedan desarrollar proyectos técnicos y económicamente viables y facilitar la información y materiales disponibles, que puedan ser objeto de entrega pública, que sean útiles para avanzar en la ejecución de una iniciativa de inversión.

TITULO VII

De la Estabilidad Tributaria

Art. 22.- Los titulares de inversiones, sean estos nacionales o extranjeros, de acuerdo a las condiciones que se establecen en el presente Título, tendrán derechos a beneficiarse de la estabilidad tributaria, entendida como el mantenimiento, por un período determinado, de la tarifa aplicable del impuesto a la renta, existente al momento de efectuarse la inversión.

Art. 23.- Para propósito de la aplicación de la estabilidad tributaria, sólo se considerarán con derecho a tal tratamiento a las inversiones registradas a partir de un monto equivalente en sucres a los US\$ 500.000,00 (quinientos mil dólares de los Estados Unidos), para la fecha del Registro o de la fecha efectiva de la inversión, contada a

partir de la puesta en marcha o inicio de la operación de la empresa en la que se haya realizado la inversión, en el caso de proyectos nuevos, y a partir de la fecha del Registro o realización efectiva de la inversión en el caso de empresas existentes.

Art. 24.- La estabilidad tributaria se considera de la siguiente manera:

- a) Por un período de diez años a los titulares de nuevas inversiones en empresas existentes, que no consideren ampliación o expansión de la producción; y,

- b) Por un período de veinte años a los titulares de nuevas inversiones destinadas al desarrollo de nuevos proyectos de inversión o a la ampliación de la producción.

La estabilidad estará referida a la tarifa del impuesto a la renta existente a la fecha de la realización o registro de la inversión, aplicable al Titular de la misma, que será el beneficiario de este tratamiento, de acuerdo a las normas y Reglamentos que aprobará el Consejo de Promoción de Exportaciones e Inversiones COMEXI, en un plazo no mayor a los sesenta días posteriores de la puesta en vigencia de la presente Ley.

Art. 25.- El monto establecido en el artículo **23** de la presente Ley, se valorará de manera individual para cada persona natural *o* jurídica que invierta en el Ecuador y de ninguna manera, la sumatoria de los aportes de varios inversionistas.

La inversión se podrá efectuar en los plazos establecidos en los Contratos de Inversión, señalados en el Título IX, artículo **30** de la presente Ley. El derecho a beneficiarse de la estabilidad tributaria se hará efectivo al alcanzar la inversión el monto Señalado en el artículo **23** de esta Ley.

Art. 26.- El Consejo de Promoción de Exportaciones e Inversiones COMEXI, queda facultado para modificar el monto mínimo establecido en el artículo **23** precedente ajustando a las condiciones existentes en el país y a la respuesta obtenida de los inversionistas, las modificaciones aprobadas sólo tendrán efecto para nuevas inversiones. De igual modo podrá ampliar los plazos del período de estabilidad tributaria hasta un máximo de **15** años, en el caso de las inversiones consideradas bajo el literal a) del artículo **24** precedente y hasta **25** años en los casos considerados en el literal b) de dicho artículo, en función de los requerimientos y necesidades de sectores *o* subsectores de inversión determinados.

En ningún caso el análisis del COMEXI se referirá a proyectos específicos, ya que la aplicación de la estabilidad tributaria será automática mediante la presentación del

documento de Registro de la inversión en el Banco Central del Ecuador, o de la realización efectiva de la inversión y del cumplimiento de las disposiciones de esta Ley y su correspondiente Reglamento.

Art. 27.- Los Inversionistas, nacionales y extranjeros, podrán, por una sola vez, renunciar al beneficio de la estabilidad tributaria, durante el período de su aplicación, para acogerse al tratamiento tributario existente en esa fecha, de así convenir a sus intereses.

TITULO VIII

De las Obligaciones de los Inversionistas

Art. 28.- Los Inversionistas, nacionales y extranjeros están sujetos a la observación y cumplimiento de las leyes del país y en especial de las relativas a los aspectos laborales y de seguridad social, así como a las disposiciones del Régimen Tributario vigente en el País al momento en que se cause una obligación fiscal, con las excepciones señaladas en el Título VII de la presente Ley.

Art. 29.- Los Inversionistas, extranjeros y nacionales, deberán conservar, preservar y restituir completamente los daños causados al medio ambiente y los recursos naturales. El Estado velará por el cumplimiento de esta disposición y en los casos pertinentes el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca, previo informe del

Ministerio de Medio Ambiente, podrá solicitar al COMEXI, prohibir total o parcialmente la operación de una empresa que estuviere ocasionando daños al medio ambiente y depredación de los recursos naturales.

TITULO IX

De los Contratos de Inversión

Art. 30.- De forma opcional y con la finalidad de establecer con claridad el tratamiento otorgado por la presente Ley, evitando errores por interpretaciones a la misma, el inversionista extranjero podrá solicitar suscribir un Contrato de Inversión con el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca, mediante escritura pública en la que se hará constar el tratamiento que se le otorga bajo el ámbito de la presente Ley y su Reglamento, el plazo en el que se realizará la inversión y el destino de la misma. Este procedimiento será automático y en un formato único, tal como se establecerá en el Reglamento de la presente Ley. Las inversiones señaladas en los contratos serán las debidamente registradas en el Banco Central del Ecuador o las que el inversionista extranjero se comprometa a registrar.

TITULO X

De la Solución de Controversias y de los Convenios

Internacionales de Protección a las Inversiones

Art. 31.- El Ecuador respeta plenamente los Tratados y Convenios que en materia de Promoción y Protección de Inversiones, incluyendo los referidos a evitar la doble

tributación, ha firmado y ratificado con otros países o en el marco de su participación en organismos internacionales.

Art. 32.- El Estado y los inversionistas extranjeros podrán someter las controversias que se suscitaren por la aplicación de esta Ley a Tribunales Arbitrales constituidos en virtud de Tratados Internacionales de los cuales sea parte el Ecuador o a los procedimientos específicamente acordados o estipulados en los convenios bilaterales o multilaterales firmados y ratificados por el País.

Art. 33.- El Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca con el Ministerio de Relaciones Exteriores, propenderán a la suscripción y adhesión de convenios internacionales que consagren mecanismos de protección de las inversiones contra riesgos, tales como: inconvertibilidad de divisas, suspensión de pagos al exterior, doble tributación, entre otros; buscando ampliar el marco de garantías para los inversionistas.

El COMEXI, podrá solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores que se inicien los trámites para la suscripción de Convenios de Protección de Inversiones con países que juzgue de importancia para los intereses del Ecuador.

TITULO XI

De la Transferencia de Tecnología

Art. 34.- Los contratos de licencia de marcas, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y nombres y lemas comerciales y en general los contratos por transferencia de tecnología se registrarán en el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca, para efectos de ser considerados inversión.

Dicho Ministerio remitirá a FUNDACIT, toda la información relativa a la transferencia de tecnología, para que pueda ser utilizada dentro de sus respectivas actividades.

CAPITULO 3

INVERSION EXTRANJERA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

En el presente capítulo se analizará a la región de Latinoamérica y el Caribe en donde el Ecuador es uno de sus miembros. Se estudiará el desarrollo de la inversión extranjera que se ha venido dando a través de la década de los noventa, los países más atractivos para los inversionistas dentro de la región, medidas que se tomaron para atraer capitales y beneficios que estos logran.

La importancia de estudiar esta región se debe a que nuestro país al considerar el crecimiento de flujos de capital que han ingresado en la Última década, y tomando en cuenta las características similares entre estos países, deberá implementar medidas adecuadas, ser un país más atractivo para los inversionistas y poder desviar estos montos a nuestra economía para lograr objetivos de desarrollo económico y social.

También analizaremos a los países que tuvieron mayor participación al captar capitales extranjeros, como fueron Brasil y México, medidas que se tomaron en ambos países, sectores destacados y consecuencias para el desarrollo de ambos países.

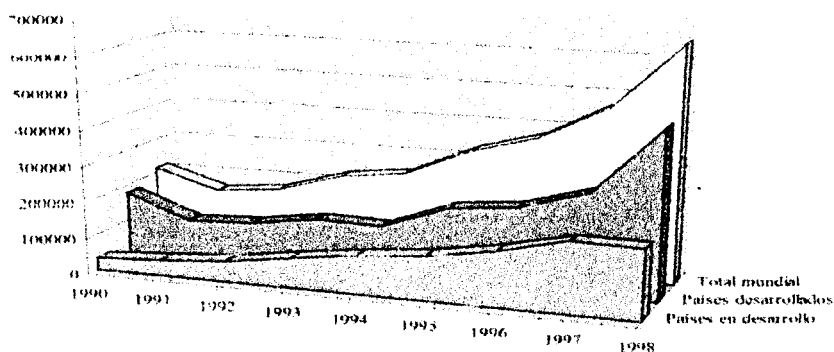
3.1. DESARROLLO DE LA INVERSION EN LA REGION

La apertura comercial que es producto de la globalización conlleva a la posibilidad de invertir en distintos sectores de diferentes países alrededor del mundo, esta es una oportunidad para que inversionistas amplíen su visión al tomar la decisión de colocar sus capitales en el extranjero.

A través de los años la economía mundial a registrado aumentos en los ingresos de inversión extranjera directa, que al cerrar la década de los noventa, alcanzó un monto superior a los 651.440 millones de dólares a nivel mundial.

Gráfico 2

INGRESOS NETOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
(En millones de dólares)



Fuente: CEPAL, Centro de Información de la Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, sobre la base de información proporcionada por el Fondo Monetario Internacional y el *World Investment Report, 1999*, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Los ingresos netos de IED comprenden todas aquellas entradas de capital cuya finalidad es obtener en forma permanente, 10% o más del control de la propiedad de una empresa local por parte de inversionistas extranjeros. El concepto de neto significa que de los ingresos de capital se deducen las remesas de beneficios y las repatriaciones de capital.

Los principales receptores de la mayor afluencia mundial en inversión extranjera directa han sido los países desarrollados sobre los países en vías de desarrollo. Este comportamiento se ve reforzado por el mayor riesgo asociado a los mercados emergentes como son Latinoamérica y el Caribe, en contraste con la fortaleza de la economía de los Estados Unidos, países europeos y asiáticos en pleno desarrollo.

Al analizar la evolución reciente de los flujos de capital hacia las economías en desarrollo, resulta necesario distinguir entre los capitales financieros y la Inversión Extranjera Directa (IED). Los primeros representan el mayor componente de las recientes salidas de capital. Por su parte, la IED mostró una menor sensibilidad frente al desajuste macroeconómico de muchos de los países emergentes. Uno de los ejemplos más representativos de esta situación lo constituye la economía brasilera que, luego de la devaluación de comienzos del año de 1998, padeció una abrupta salida de capitales, pero en la que los flujos de IED mantuvieron su dinamismo.

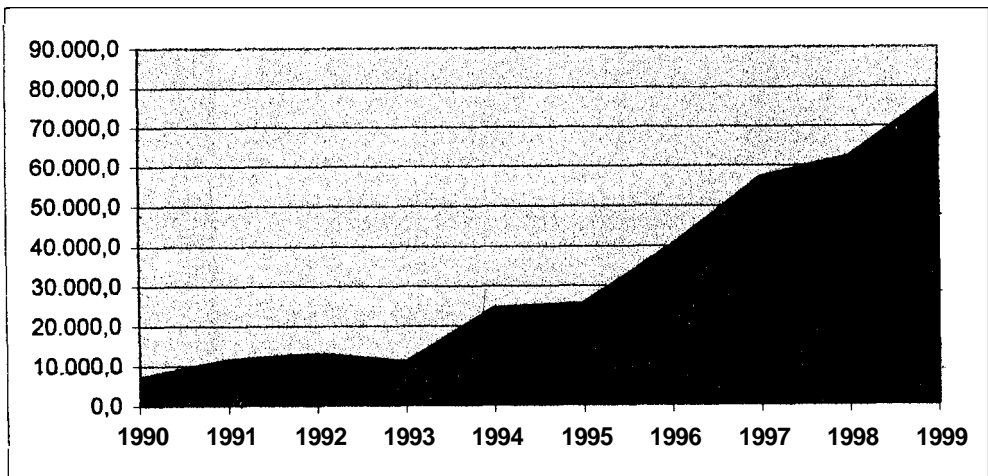
A pesar de estos problemas económicos, producto de graves crisis dentro de la región y fuera de estas, se ha mantenido un ingreso creciente en las inversiones extranjeras; ya que los gobiernos han tomado las medidas adecuadas para mantener los flujos de capitales existentes y promover las entradas de nuevos inversionistas.

A mediados de la década se presentaron crisis internas en la región como la mexicana conocida como “Efecto Tequila” en **1994** y la crisis argentina a la cual se la llamó “Efecto Tango”, que fue producto de la anterior. En ambas crisis se observó salida de inversiones en cartera conocida como capital golondrina debido a su volatilidad, pero no se observó disminución en el ingreso de las inversiones directas, lo que demuestra que nuestra región es atractiva para los inversionistas.

En **los** últimos años se originó la crisis asiática extendiéndose a Rusia y Brasil, pese a esto el crecimiento en las inversiones en nuestra región llegó en los últimos años a obtener los mayores montos registrados, llegando en 1999 a montos cercanos a los 80.000 millones de dólares.

Gráfico 3

Evolución de la Inversión Extranjera en Latinoamérica y el Caribe



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo

Elaboración: Autores de la tesis

Durante este periodo se puede observar un crecimiento sostenido en los ingresos totales de inversión extranjera directa (IED) para la región, destacándose el aumento desde el año 1996 hasta fines de la década que obtuvo Brasil.

Si bien Brasil fue el país que captó más recursos extranjeros de inversión en la región, Argentina fue el país que recibió mayor cantidad de inversión por habitante, es decir IED per cápita, alcanzando un promedio anual de 146,20 dólares al año por habitante en la década.

Latinoamérica también tuvo un gran crecimiento en este índice, ya que pasó de 200 dólares en 1990 a 1.677 dólares por habitante en 1999. Chile fue el segundo país y tuvo un crecimiento del 482% en la década, en cambio Brasil que del total de IED fue el primer receptor solo tuvo en la década un promedio de 59,39 dólares por habitante.

Este significativo aumento en el flujo de la inversión extranjera directa es en buena parte el resultado de los importantes cambios operados en las políticas nacionales, tales como los procesos de democratización que conducen a una disminución en el riesgo político.

La apertura comercial y financiera, una mayor tasa de rentabilidad con respecto a otras regiones en desarrollo, y los amplios procesos de privatización han sido las causas del mencionado aumento.

Por otra parte cabe resaltar la desregulación de las inversiones privadas y a la consolidación y profundización de la integración regional, factor éste que garantiza mayores economías de escala a las empresas transnacionales. Todos estos factores determinantes de una mayor atracción de las inversiones extranjeras han marchado de la mano con un profundo proceso de desregulación y apertura hacia el capital extranjero, el cual se ha visto consolidado y legitimado mediante la suscripción masiva de tratados bilaterales de inversión (TBI) y de compromisos sobre inversión en los nuevos acuerdos de integración y zonas de libre comercio.

En el transcurso de la década han ocurrido importantes modificaciones en las políticas de tratamiento a la inversión extranjera en América Latina y el Caribe, las cuales han dejado de ser restrictivas para convertirse en políticas francamente aperturistas. Sin embargo, estas políticas aplicadas actualmente por los países de la región, destinadas a mejorar el clima para la inversión extranjera garantizando una mayor protección a **sus** inversiones y lograr impulsar una convergencia de normas; debieran ser complementadas con políticas de fomento industrial y tecnológico de los gobiernos de la región, incluyendo mecanismos como los llamados requisitos de

desempeño, que contienen ciertas exigencias para el inversionista extranjero, así como objetivos para atraer, dirigir o influenciar la inversión con el fin de obtener determinados objetivos de desarrollo económico y social”.

¹¹ Boye Soto Otto (2000), “Tendencias de la Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe”.

3.2. DESTINO DE LA INVERSION EXTRANJERA

3.2.1. DESTINO POR PAISES

Durante la década del noventa la contribución de la IED ha sido fundamental para la estabilización de las cuentas externas, en particular en las economías más grandes de la región, como Brasil, Argentina y México que juntos recibieron cerca del 70% del total.

Brasil se convirtió en el país con mayor influencia de capital extranjero en la década de **los** noventa con un monto que represento aproximadamente el **30%** del total en Latinoamérica y el Caribe.

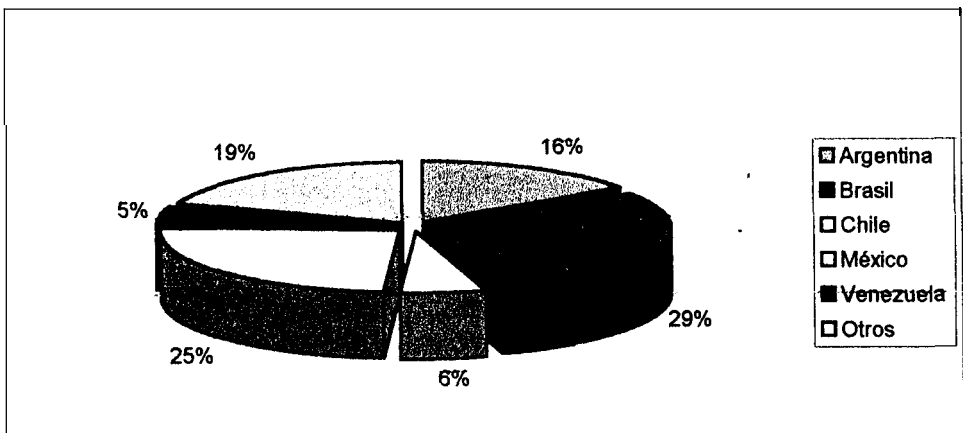
El desempeño de Brasil se destacó por ser el principal motor de crecimiento de la IED en América Latina en los Últimos años, es imputable en gran medida al amplio programa de privatización de activos estatales y la progresiva y rápida desregulación de algunos sectores clave de la economía. Esto ha redundado en una masiva llegada de nuevos inversionistas extranjeros a las áreas de servicios de la **economía** brasilera.

El segundo país que captó estos capitales fue México que hasta el año de 1995 fue el principal receptor de la región, desplazado luego en 1996 por Brasil. México captó aproximadamente el 25% del total de la década lo que da a conocer la importancia de este mercado atractivo principalmente por su gran población y por su sector manufacturero.

En México el destino de la IED hasta 1993 se había concentrado en la compra de activos estatales durante su proceso de privatización. Posteriormente, y con elevados montos, la IED cobró una nueva modalidad y se orientó crecientemente a la adquisición y fusión de empresas, así como a la creación de nuevos activos.

Gráfico 4

Inversión Extranjera Directa por países



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo

Elaboración: Autores de la tesis

Argentina fue el tercer destino dentro de la región. Hubo un crecimiento constante a través de la década con un aumento sorprendente en el último año ya que hubo un aumento que superó el 400% en 1999. Este altísimo incremento de la IED en Argentina fue el resultado de la adquisición de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) la mayor del país por la compañía española Repsol, operación que generó ingresos cercanos a los 13.000 millones de dólares.

De manera similar, en Chile la compra del mayor conglomerado del subsector de la electricidad y de la principal generadora (Enersis y Endesa-Chile) por parte de Endesa, también española, se tradujo en el ingreso de 3.550 millones de dólares de IED .

Asimismo, la IED ha sido un importante motor del crecimiento de las exportaciones en algunas economías, tales como Costa Rica y Bolivia y ha contribuido a mejorar la competitividad sistémica de la mayoría de los países de América Latina y el Caribe.

En el caso de nuestro país solo captó el 1,39%, que en su mayor monto fue dirigido al sector de minas y canteras.

3.2.2. DESTINO POR BLOQUES COMERCIALES

Los países que se encuentran dentro de la Región de Latinoamérica y el Caribe se unen en bloques comerciales, los cuales buscan aumentar el comercio e inversiones dentro del grupo, aplicando tasas arancelarias privilegiadas u otros beneficios, para cumplir así con estos objetivos, estos bloques son:

Cuadro 1

Bloques Comerciales

CAN	Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, y Venezuela
MCCA	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, y Nicaragua
CARICOM	Bahamas, Barbados, Belice, Guyana, Jamaica, Surinam y Trinidad y Tobago
MERCOSUR	Argentina, Brasil, Paraguay, y Uruguay
NAFTA	Estados Unidos, Canadá y México
Otros	Haití, Panamá, Chile y República Dominicana

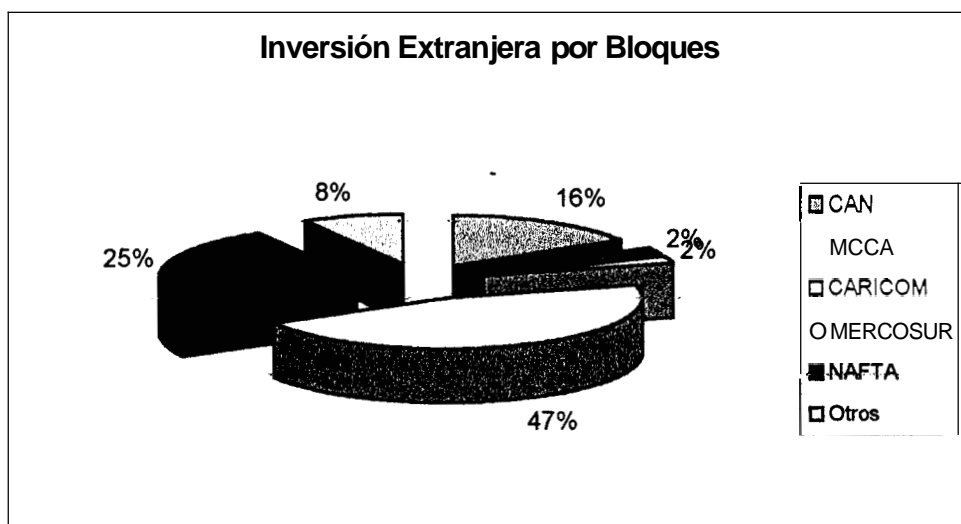
Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo

Elaboración: Autores de la tesis

El bloque comercial con mayor volumen de inversión es el Mercosur ya que entre sus integrantes se encuentran Brasil, el primer receptor de IED y Argentina el tercero.

Gráfico 5

Inversión Extranjera Directa por Bloques Comerciales



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo

Elaboración: Autores de la tesis

Cabe señalar que México solo, atrae más capitales que toda la Comunidad Andina de Naciones (CAN), en la cual se encuentra nuestro país. Ecuador dentro del bloque ocupa el cuarto lugar de los cinco países que integran el grupo, por encima de Bolivia, lo que indica que debemos atraer una mayor parte que recepta el bloque en los próximos años, tomando medidas que fomenten el ingreso de estos capitales.

Las economías de América Central y el Caribe, debido a la reducida dimensión de sus mercados internos, enfrentan obstáculos estructurales para atraer montos significativos de inversión extranjera. Por consiguiente, las autoridades locales deben encarar el enorme desafío de establecer una política a este respecto en la que se tomen en cuenta las estrategias de empresas transnacionales que invierten en América Latina, para así potenciar su impacto en economías de pequeño tamaño.

3.3. SECTORES ATRACTIVOS

Las inversiones realizadas en la región en su mayoría van destinadas al sector de los servicios tales como las telecomunicaciones, generación eléctrica, comercio, banca y seguros. Seguida de la industria manufacturera que se basan en el sector automotriz y autopartes, la electrónica y la confección.

Como resultado del proceso de desregulación de las economías latinoamericanas en especial a través de la privatización de activos estatales se han abierto nuevas oportunidades de inversión en sectores anteriormente restringidos a la actividad privada en general, y a las empresas extranjeras en particular. Esto ha motivado un ingreso masivo de empresas que anteriormente no tenían una posición importante en América

Latina, sobre todo en el área de los servicios, la infraestructura y las actividades extractivas. Se identifican dos estrategias adoptadas por estos inversionistas en la región, que buscan:

- acceso a mercados nacionales en los sectores de servicios e infraestructura; y
- materias primas.

Por una parte, en las actividades de servicio, el tamaño del mercado local, el marco regulatorio y los cambios tecnológicos han sido factores determinantes en la toma de decisiones de los inversionistas extranjeros. Su incidencia se mide en función de los aportes a la competitividad sistémica de la economía en su conjunto, el acceso de la población a los nuevos productos y servicios, y la difusión de las mejores prácticas internacionales. Esto es de suma importancia en el caso de América Latina y el Caribe, ya que en los últimos años las inversiones en el sector de los servicios han venido aumentando significativamente, en especial en las áreas de las telecomunicaciones, los servicios financieros, y la energía eléctrica, en la gran mayoría de los países de la región.

Con respecto a las telecomunicaciones, así lo ejemplifican las inversiones de Telefónica de España, France Telecom y MCI WorldCom. En los servicios financieros, cabe mencionar el Banco Santander Central Hispano (BSCH) y el Banco Bilbao

Vizcaya Argentaria (BBVA). En el comercio minorista sobresalen Carrefour, Wal Mart, Royal Ahold y Groupe Casino Guichard. En el caso de la energía eléctrica, se destacan las operaciones de Endesa España, **AES** Corporation y Duke Energy.

En la industria manufacturera **se** pueden identificar dos conjuntos de estrategias básicas, cuyos objetivos son **los** siguientes:

- aumentar la eficiencia de los sistemas de producción internacionalmente integrados de las empresas transnacionales
- Buscar acceso a mercados nacionales y subregionales de manufacturas

Dentro de estas estrategias cabe destacar las inversiones realizadas en México y la Cuenca del Caribe en las industrias automotriz y de partes de vehículos, informática, electrónica y de prendas de vestir, así como las exportaciones que estas actividades han generado. Como ejemplos representativos en lo que respecta a la industria automotriz, destacan las operaciones de General Motors, Ford, Daimler-Chrysler, Volkswagen, Nissan y Lear Corp.

En el área de la informática, se ha considerado que las inversiones de IBM y Hewlett Packard en México e Intel en Costa Rica son los hechos más relevantes en los

últimos años. Las operaciones de Sony, Philips, Samsung, Matsushita y General Electric en México ilustran lo que está ocurriendo en la industria electrónica. En cuanto a las confecciones, dos de los mejores ejemplos son los de Sara Lee y Fruit of the Loom en México y la Cuenca del Caribe.

En lo que atañe al acceso a mercados nacionales, se han efectuado fuertes inversiones en los subsectores automotor y de alimentos y en las industrias química y de maquinaria para abastecer mercados locales. En particular en el caso de la actividad automotriz en el ámbito del Mercosur, empresas con fuerte presencia (Ford, General Motors, Volkswagen y Fiat) han realizado inversiones importantes para defender su participación de mercado, sobre todo en automóviles compactos. Asimismo, han llegado nuevos entrantes (Chrysler, Renault, BMW, Toyota, Honda, entre otros) en busca de “nichos de mercado”.

Los cambios estructurales experimentados por las economías latinoamericanas y caribeñas han modificado sustancialmente el panorama empresarial de América Latina y el Caribe. El proceso de globalización ha fortalecido la presencia en la región de los principales agentes económicos del mercado internacional: las empresas transnacionales.

Las estrategias corporativas que, en el caso de las manufacturas, buscan eficiencia y acceso a mercados, y en otros, materias primas y acceso a mercados de servicios, se perciben claramente al analizar la evolución de las ventas y exportaciones de las principales empresas de América Latina durante los años noventa. Entre principios de la década y 1998, en el grupo de las 500 mayores empresas según sus ventas netas (después de impuestos), las subsidiarias de las corporaciones transnacionales han sido las grandes ganadoras (su número aumentó de 142 a 202 y su participación en las ventas totales de 26.6% a 38.7%).

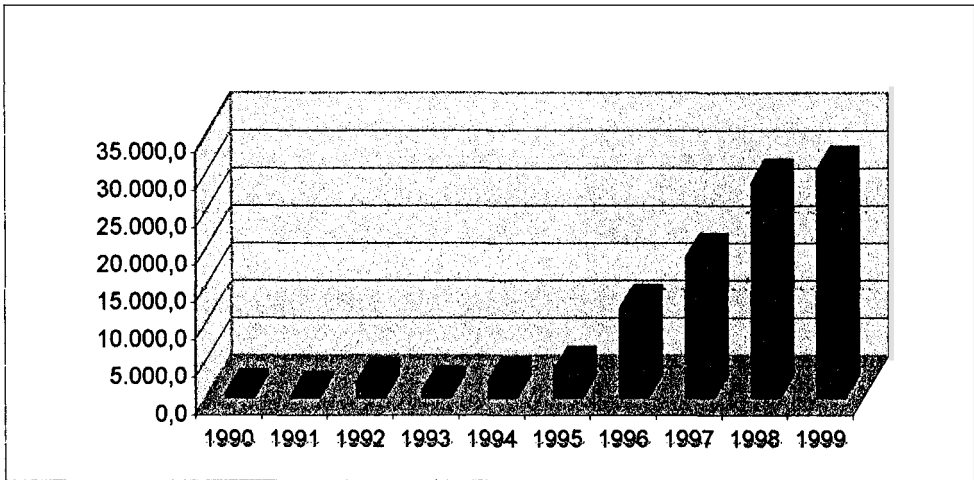


3.4. EL CASO BRASILEIRO

En los últimos años, coincidiendo con la puesta en práctica de una política de estabilización (Plan Real), apertura y liberalización, en la economía brasileña se ha registrado un crecimiento sin precedentes de los ingresos netos de IED. Entre 1990 y 1999, el monto de los capitales extranjeros captados pasó de unos 500 millones de dólares a 31 000 millones de dólares. Desde 1996 en adelante, Brasil ha sido el primer receptor latinoamericano de IED y el segundo entre los países en desarrollo.

Gráfico 6

Evolución de la Inversión Extranjera de Brasil



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo

Elaboración: Autores de la tesis

Tradicionalmente, la IED en Brasil se orientó al sector manufacturero, para así aprovechar las ventajas ofrecidas por el enorme mercado interno, las políticas comerciales restrictivas y **los** incentivos al desarrollo industrial en rubros determinados. Por esta razón, entre las economías de los países en desarrollo, la de Brasil es una de las que cuenta con mayor presencia de empresas transnacionales: **384** de las 500 más importantes del mundo.

Desde comienzos de los años noventa, la economía del país experimentó un rápido y extendido proceso de apertura y liberalización, uno de cuyos efectos fue permitir el acceso de inversionistas extranjeros a actividades previamente restringidas.

Como resultado al acceso de inversionistas extranjeros, a partir de 1993 se pudo observar un creciente número de nuevos entrantes al sector de los servicios. En 1998, más del 50% de los ingresos netos de IED se dirigió a este sector, que desplazó así al manufacturero.

El extenso programa de privatización de las empresas de servicios públicos y la urgente necesidad de modernizar la infraestructura del país fueron determinantes en la evolución de los ingresos netos de IED. En 1998 esta tendencia de la inversión extranjera fue definitivamente reforzada al dársele acceso al área de la infraestructura en telecomunicaciones y distribución de energía eléctrica y al sistema financiero. Esto ha llevado a que algunas empresas transnacionales de servicios incorporaran a Brasil en sus estrategias de inversión y expansión internacional.

Las empresas extranjeras más activas en el sector de los servicios han sido:

Telecomunicaciones:

- Telefónica de España
- Portugal Telecom.

- Italia Telecom
- MCI WorldCom

Comercio Minorista:

- Carrefour Supermarché
- Casino- Guichard

Energía eléctrica y gas natural:

- AES Corporation
- Enron Corporation
- Endesa España
- Iberdrola y Tractebel

Banca y Seguros:

- ABN-Amro Bank
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)
- Banco Santander Central Hispano (BSCH)

Para 1998, la participación en las ventas de las empresas de servicios en su conjunto (telecomunicaciones, energía eléctrica y comercio) se situó entre las cien mayores extranjeras (24%), a un nivel ligeramente superior al de la industria automotriz y de partes de vehículos (23%), hasta entonces el principal foco de atracción de la IED en Brasil.

Como consecuencia de esto, entre las 500 mayores empresas de la economía brasileña, el número de aquellas con participación extranjera subió de 170 a 209 entre 1997 y 1998.

Este esquema de privatización ha permitido el ingreso de nuevos operadores de telecomunicaciones en América Latina (Portugal Telecom, la alianza entre Telesystem Wire-less y Bell Canada) y la reformulación de las estrategias de las empresas con amplia presencia en la región (Telefónica de España, France Telecom, Telecom Italia y BellSouth).

En efecto, el tamaño del mercado brasileño y el esquema de alta competencia que allí predomina han inducido a operadores como Telefónica de España e Italia Telecom a desverticalizar sus operaciones en toda la región, lo que supone separar su manejo en unidades de negocios con la finalidad de elevar la eficiencia en cada una de las áreas y enfrentar la creciente competencia en segmentos de gran dinamismo, como los servicios de internet.

Esta dinámica se ve reforzada por la plena libertad de competencia tanto en tecnologías de acceso como de transmisión. Cabe destacar el hecho de que diversas

empresas de infraestructura han solicitado al Gobierno brasileño licencias y permisos para el tendido de redes de transmisión y la constitución de empresas mixtas (capital estatal y extranjero) con vistas a desarrollar este segmento del negocio, lo que producirá más empleo en los lugares en donde estas empresas se ubican y traerá consigo mayores ingresos.

Se puede tomar algunos ejemplos que produce el ingreso de nuevas empresas como por ejemplo a Lightpar, subsidiaria de Centrais Elétricas Brasileiras (ELETROBRAS), está creando una red de transmisión de datos a través de 42 000 kilómetros de tendido. Este proyecto podría generar ingresos por **278** millones de dólares en los próximos 10 años.

La venta de empresas públicas de energía eléctrica ha aportado al país ingentes recursos cerca de **33%** del total recibido y facilitado la entrada de empresas con una estrategia regional. Asimismo, la extensión de este esquema a otras actividades de producción de energía, como el gas y el petróleo, amplían las posibilidades de integración horizontal de las más importantes empresas transnacionales del rubro.

La privatización de la energía eléctrica se inició en 1995 y su avance ha estado muy determinado por las modificaciones del marco regulatorio respectivo. una primera etapa, el Estado brasileño se ha reservado casi el total de la generación de

energía eléctrica y una parte sustancial de la transmisión (92.7% y 64%, respectivamente, en 1999).

La privatización de empresas de distribución ha producido más de 22 000 millones de dólares de ingresos para el Fisco brasileño. Las primas desembolsadas han sido significativas, en especial en el caso de las empresas privatizadas entre 1997 y 1998. La prima más alta la abonó Enron Corp. por la adquisición de Elektro, la empresa de distribución del Estado de São Paulo. Enron Corp., que recientemente ha ganado participación en el mercado de distribución de gas natural, con la adquisición de Elektro se convirtió en un importante actor en el mercado brasileño de la energía .

En Brasil, el consumo de energía eléctrica debería crecer a razón de 5% anual en los próximos 20 años, por lo que sumado al gran mercado existente hace que este sector se vuelva más atractivo a inversionistas en el futuro y se invierta mayores montos para cumplir con las crecientes demandas de la población lo que generará a su vez mayores ingresos.

Estas propuestas gubernamentales permitirá la continuación en el ingresos de inversión del exterior en este sector de la economía del Brasil que permitirá su desarrollo e ingresos.

La **IED** no se había hecho presente en las redes de comercio de Brasil durante la etapa de industrialización sustitutiva de importaciones, debido a disposiciones legales que lo impedían. En años recientes éstas han sido modificadas, como lo fue la prohibición que pesaba sobre la remesa de utilidades, derogada por ley en 1994. En los últimos años de la década, algunos de los principales operadores internacionales han comenzado a ocupar posiciones relevantes en el mercado brasileño por la vía de adquirir cadenas locales. En 1998, eran de este rubro 9 de las 100 empresas extranjeras en Brasil con mayores niveles de ventas.

El renovado impulso de las inversiones en el rubro del comercio se debe al control de la hiperinflación, el tamaño del mercado interno brasileño y su acceso privilegiado al Mercosur, que permite la eventual integración de redes de distribución minorista con vistas a lograr una mayor eficiencia. En el período reciente, los principales inversionistas radicados en el mercado brasileño ya habían invertido significativamente en los vecinos mercados de Argentina y Uruguay. No obstante, el mercado minorista de Brasil difiere del de sus vecinos del Mercosur. No existe una cadena nacional de ventas al detalle debido a la escala que se requeriría para abarcar todo el país. En su lugar operan cadenas regionales y locales, con cifras de negocios superiores a las de muchas cadenas nacionales de países latinoamericanos promedio. Estas características han dado lugar a que las empresas transnacionales del rubro adopten múltiples estrategias para entrar al mercado brasileño.

Al principio se introdujo en Brasil por parte de empresas extranjeras el concepto de hipermercado. A medida que fue consiguiendo posiciones de mercado importantes, la presión de los competidores obligó a modificar esta estrategia inicial para defender sus ventas. En una primera fase se adquirió cadenas regionales de gran tamaño en zonas densamente pobladas, en las cuales se alcanzó altas cifras de negocios. En una segunda fase, se fortaleció su presencia a nivel de regiones, en particular mediante la compra de cadenas de mediana envergadura. Por último la tercera fase ha sido de adquisición de cadenas de menor tamaño, que atienden una ciudad y sus suburbios.

Estas estrategias son con el fin de abarcar el gran mercado brasileño debido a su gran población y que requiere de una mayor inversión extranjera.

/

En el mercado de los servicios financieros , como resultado de la reciente liberalización del sector financiero, la actividad bancaria en Brasil ha atraído importantes inversiones extranjeras entre 1998 y 1999. Los bancos brasileros son con creces los líderes de la región, dado que reflejan el tamaño de la economía nacional.

En 1998, de los 100 bancos clasificados como los mayores de América Latina según la magnitud de sus activos, 45 eran brasileños y sus haberes sumaban 513 000

millones de dólares. Aun cuando la clasificación de los bancos brasileros continúa siendo encabezada por instituciones financieras nacionales, la participación de bancos extranjeros ha exhibido un significativo aumento en el período reciente. Así, a finales de 1998 los bancos extranjeros habían otorgado casi una cuarta parte (23%) de los créditos del sistema bancario brasileño, en comparación con 15.2% en 1997.

Las principales inversiones han sido las realizadas por instituciones financieras europeas, entre las que destacan las adquisiciones y fusiones llevadas a cabo por ABN-Amro Bank y el BBVA. El ABN-Amro Bank tenía una subsidiaria en Brasil desde 1917, dedicada a operaciones de banca especializada. En julio de 1998, la compra de 40% de las acciones del Banco Real, en 2 100 millones de dólares, le confirió la condición de banca universal en el mercado financiero brasileño.

La orientación de las inversiones extranjeras en Brasil ha acentuado su tendencia reciente a dar primacía a las actividades de servicios, lo que sin lugar a dudas ha contribuido a convertir al país en el primer receptor de IED de la región, sobre todo por lo sensibles que suelen ser estas inversiones al tamaño del mercado interno. La IED en servicios puede tornarse en una palanca importante para la modernización del propio sector y en un apoyo para el fortalecimiento de la competitividad sistémica de la industria.

Todo dependerá de sus indicadores de desempeño y de la evolución del marco regulatorio en el caso de aquellas actividades de servicios a las que éste puede imponerse.

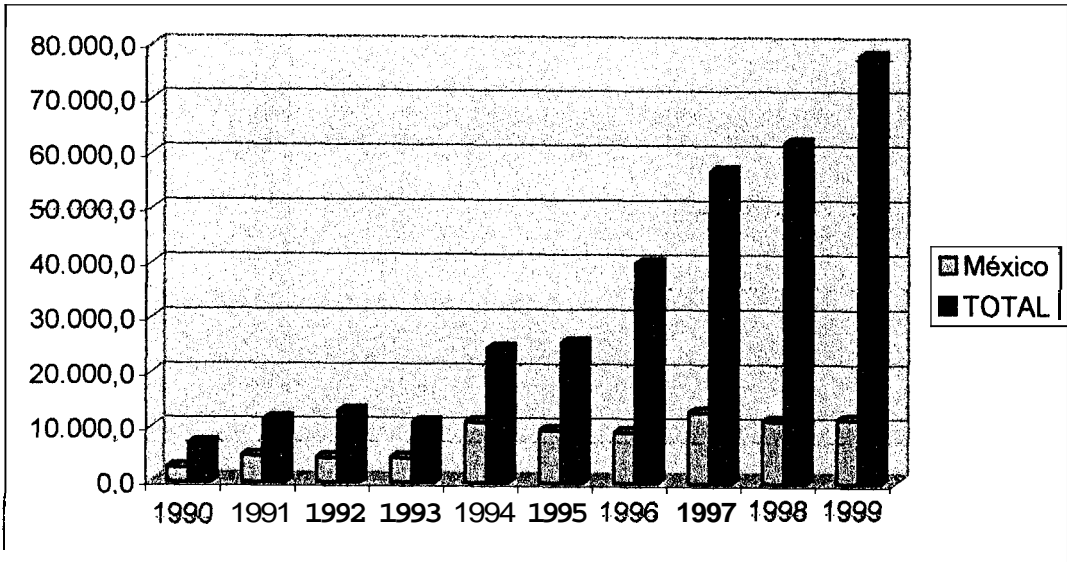
3.5. EL CASO MEXICANO

México es uno de los países más importantes dentro del análisis de la inversión extranjera debido a que al término de la década, fue el segundo país en captar inversión extranjera, recibiendo alrededor del 25% del total en la región.

Cabe señalar que durante el período **1990-1995** este país fue el primer receptor recibiendo cerca del 40% del total de la región durante estos años, que a partir de **1996** fuera desplazado por Brasil.

Gráfico 7

IED de México frente a la región



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo

Elaboración: Autores de la tesis

Desde los primeros años de la década hasta 1993 la IED se concentró en la compra de activos estatales durante su proceso de privatización que posteriormente, y con elevados montos, la **JED** cobró una nueva modalidad y se orientó crecientemente a la adquisición y fusión de empresas, así como a la creación de nuevos activos.

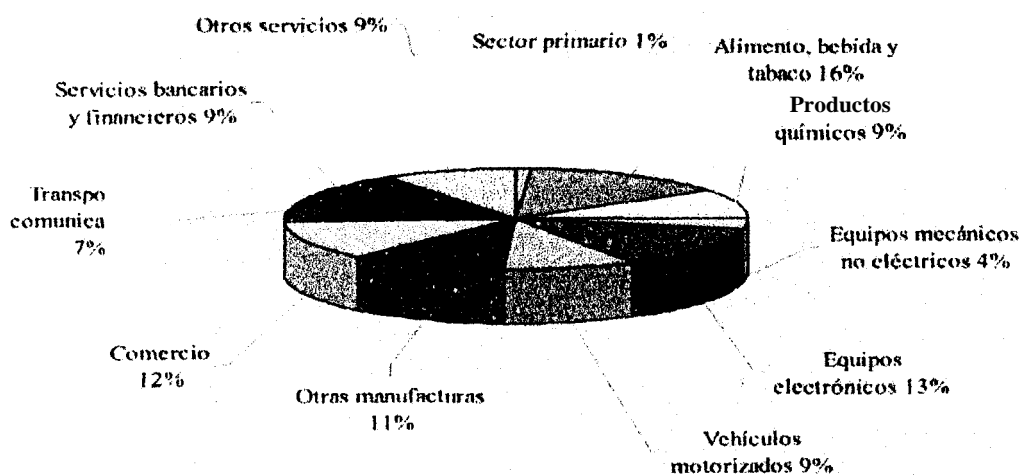
Durante el período 1994-1999, el 61% de las inversiones se concentraron en actividades manufactureras, en especial en aquellas orientadas a los mercados de exportación. De este modo, las industrias de artículos electrónicos y de computación,

particularmente bajo el esquema de producción de maquila, así como la automotriz se han convertido en los receptores más dinámicos de los flujos de IED en México.

En lo que respecta a la producción para abastecer el mercado local, la IED se ha concentrado en las industrias de alimentos, bebidas y tabaco (**16%** del total) y de productos químicos (**9%**).

Gráfico 8

**MÉXICO: DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LOS INGRESOS DE
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA. 1994-1998**
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, Centro de Información de la Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, sobre la base de información proporcionada por la Dirección General de Inversiones Extranjeras de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI).

En los rubros de bebidas y tabaco, en particular, los importantes ingresos de IED fueron el resultado de una ola de fusiones y adquisiciones que se produjo en **1997** y **1998**. En **1998**, como resultado de la crisis internacional, la IED registró un retroceso

significativo al pasar esta de **12.829** millones en **1997** a **11.310** millones de dólares en **1998**. Esta situación se mantuvo sin cambios importantes en **1999** al recibir **11.568** millones de dólares.

La participación de la industria maquiladora en la afluencia de inversión extranjera ha aumentado en forma considerable durante **los** últimos años. Entre **1994** y **1999**, cerca de **28%** de los ingresos de IED al sector manufacturero se dirigieron hacia **esa** actividad. Estos recursos se utilizaron básicamente para importar maquinaria y equipos necesarios para la producción. Estas inversiones se realizaron mediante la aportación de activos fijos por parte de las empresas matrices en el extranjero a sus filiales de México.

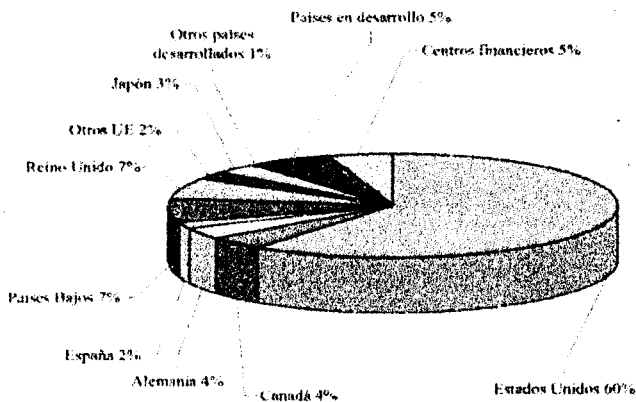
Entre **1994** y **1999**, un **37%** de los flujos de IED se dirigió a los servicios, en particular al comercio y los subsectores financiero y de las telecomunicaciones. En la mayoría de los casos, **los** inversionistas extranjeros han ingresado al mercado mexicano mediante la adquisición de paquetes accionarios de entidades financieras principalmente bancos, compañías de seguros y administradoras de fondos de pensiones así como de cadenas locales de comercio detallista.

Durante este mismo período cerca de dos tercios de los ingresos de IED provenían de **los** países miembros del TLC Estados Unidos (**60%**) y Canadá (**4%**). La Unión

Europea en su conjunto daba origen a **22%** de dichos flujos, correspondiendo los principales aportes al Reino Unido, los Países Bajos y Alemania. Al igual que en la mayoría de los países de la región, las inversiones asiáticas han ocupado un lugar secundario. Las inversiones más destacables han sido las de Japón en las industrias electrónica y automotriz.

Gráfico 9

**MÉXICO: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS INGRESOS DE INVERSIÓN
EXTRANJERA DIRECTA, 1994-1998**
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, Centro de Información de la Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, sobre la base de información proporcionada por la Dirección General de Inversiones Extranjeras de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI).

De este modo la **IED** y, en particular, las empresas transnacionales, se han convertido en agentes protagónicos. De las 10 mayores empresas mexicanas, en **6** existe una fuerte presencia de la inversión extranjera directa. Las empresas foráneas dominan varias de las actividades más dinámicas de la economía mexicana, particularmente las intensivas en exportaciones.

Se destacan las grandes empresas de las ramas automotriz (General Motors, Daimler-Chrysler, Volkswagen, Ford y Nissan), y electrónica (General Electric, Hewlett-Packard, IBM, Sony, Philips, Samsung y Matsushita). Asimismo, el capital extranjero amenaza progresivamente con aumentar su presencia de modo significativo en los subsectores de alimentos, bebidas y tabaco (PepsiCo, Nestlé, Coca-Cola y British American Tobacco) y en algunas actividades de servicios e infraestructura (France Telecom y Wal Mart).

Si se analiza el comportamiento de los flujos de IED según sectores de destino, países de origen y modalidad, es posible identificar algunas de las principales orientaciones estratégicas de los inversionistas extranjeros en la economía de México.

Primero, se busca incrementar la eficiencia del sistema integrado de producción de las empresas transnacionales en el mercado de América del Norte. Esta estrategia se ha puesto especialmente de manifiesto en las industrias automotriz, informática y electrónica, y de confecciones, en las que el imperativo de reducir costos y la posibilidad de exportar hacia el mercado ampliado del Tratado de Libre Comercio (TLC) fueron los factores determinantes para radicar inversiones productivas en México.

Así mismo, antes del TLC, el desarrollo de la industria de maquila fue también decisivo en este contexto, ya que permitió a los inversionistas extranjeros aprovechar las importantes exenciones arancelarias concedidas por Estados Unidos a las empresas maquiladoras que ensamblaban insumos de ese origen. En 1998, la industria de maquila en México aportó **45%** de las exportaciones totales y su principal país de destino fue Estados Unidos.

Por último, acceder a mercados locales con gran potencial de crecimiento. Esto se ha dado, en particular, en el caso de los servicios financieros, las telecomunicaciones, el comercio detallista y algunas actividades manufactureras, como las del rubro de alimentos, bebidas y tabaco. En general, el acceso al mercado mexicano o la expansión dentro de él se han realizado mediante la adquisición de empresas existentes.

La industria automotriz mexicana



La rama automotriz ha sido una de las más dinámicas de la economía mexicana y la que mayor apoyo de las autoridades ha recibido desde la década de 1960. Así, en particular desde principios de la década de 1990 y a raíz de la suscripción del Tratado de Libre Comercio, México adquirió una importancia creciente en las estrategias globales de las principales empresas transnacionales del subsector, especialmente de las estadounidenses para competir mejor en el mercado de Estados Unidos sobre la base de

vehículos ensamblados en México. La respuesta de las autoridades mexicanas a estas tendencias de los mercados internacionales fue proactiva y permitió asegurar la inversión extranjera y promover las actividades exportadoras.

En este contexto, la industria automotriz establecida en México experimentó profundos cambios estructurales y las exportaciones se convirtieron en el motor del crecimiento. Incluso, en 1999 la producción automotriz de México superó la de Brasil.

Cuadro 2

MÉXICO: DESEMPEÑO DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, 1990-1998
(En miles de millones de dólares y porcentajes)

	1990	1994	1995	1996	1997	1998
Producción (miles de vehículos) ^a	821	1 097	931	1 211	1 338	1 475
— para el mercado nacional	544	522	152	240	354	464
— para exportar	277	575	779	971	984	1 011
Empleados (miles de personas)	57.6	49.7	41.8	44.3	44.8	...
Exportaciones	4.6	10.4	15.3	19.6	20.8	...
— a América del Norte (%) ^b	90.7	87.7	...	88.7	...	91.5
— de las importaciones de América Del Norte (%)	4.7	7.9	8.8	10.9
— como porcentaje de las exportaciones de México a América del Norte (%)	15.6	20.8	19.9	21.6	21.8	...
Importaciones	5.8	11.5	9.5	10.4	13.0	...
Balanza comercial	-1.3	-1.1	5.8	8.2	7.6	...

Fuente: CEPAL, Centro de Información de la Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, sobre la base de información proporcionada por la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) y del programa computacional Análisis de la Competitividad de los Países (CAN) de la CEPAL.

^a Vehículos de pasajeros, comerciales y otros.

^b Canadá y Estados Unidos.

Entre 1980 y 1998, la producción de vehículos casi se ha triplicado, hasta alcanzar a 1'475.000 unidades en ese último año. En el mismo período se aprecia una constante y

creciente participación de las exportaciones en la producción total, que pasó de **3.7%** a 68.6%. Esta tendencia sólo *se* interrumpió a raíz de la crisis de 1994-1995, que provocó una brusca caída de las ventas internas.

Actualmente, dada la relativa recuperación del mercado nacional, se estima que en los próximos años las exportaciones representarán alrededor de 60% de la producción total y que las ventas nacionales se concentrarán en los autos compactos.

Por último, en especial desde la firma del TLC, se observa que han ingresado nuevas empresas de partes y componentes, así como de vehículos terminados (Honda, Mercedes Benz, BMW y Volvo). Todos estos nuevos entrantes ya tienen centros de producción y distribución en Estados Unidos, y tendrán que evaluar las operaciones en México, que no llegaban a las 10 000 unidades en 1998, en la perspectiva de sus estrategias corporativas globales.

La industria electrónica mexicana

La industria electrónica, al igual que la automotriz, ha sido una de las ramas más dinámicas de la economía mexicana. Entre 1988 y 1996, sin incluir las actividades de maquila, este subsector ha crecido a una tasa promedio anual de 9.8% y, en el Último

año mencionado, generó unos **228.603** empleos. Siguiendo el mismo patrón que la industria manufacturera en su conjunto, resalta la notable expansión de sus exportaciones, mayormente hacia Estados Unidos. De este modo, México se ha convertido en el principal proveedor de productos electrónicos en el mercado estadounidense, desplazando a otros países como Japón y Canadá.

‘ México se ha convertido en un espacio en el que las industrias electrónicas estadounidenses y asiáticas compiten crecientemente por una participación en el mercado de América del Norte. La cercanía entre las empresas maquiladoras mexicanas y las industrias electrónica y de computación en California contribuyen a esta tendencia.

Para empresas asiáticas la reducción de tarifas arancelarias aplicadas a las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos y la seguridad ofrecida por el TLC han sido fundamentales, ya que la mayoría se orienta a Estados Unidos como mercado de destino. El número de empresas asiáticas con actividades manufactureras en México, particularmente en la rama de la electrónica, aumentó de 19 en 1990 a 52 en los tres primeros años de vigencia del TLC.

Para empresas estadounidenses las actividades en México han pasado a ser las principales operaciones para enfrentar la creciente competencia asiática a diferencia de lo que ocurría en el pasado cuando las empresas estadounidenses ensamblaban sus productos en México para venderlos en el mercado interno.

Asimismo, México es ahora un importante competidor de los países asiáticos en los procesos de ensamble, subensamble y, en menor medida, fabricación de equipo de marca. De este modo, en ciudades como Tijuana y Ciudad Juárez, entre otras, se ha presenciado una gran proliferación de empresas de ensamble y subensamble de productos electrónicos.

Industria de la confección

Para enfrentar el “desafío asiático” (haber captado los principales mercados mundiales), las empresas de Estados Unidos apoyadas por la política comercial, comenzaron a implementar un amplio proceso de reestructuración que tuvo fuertes implicaciones para la economía de México.

La política de Estados Unidos apuntaba a debilitar a **los** competidores y a fortalecer las principales empresas nacionales del subsector. En este sentido, se

destacaba el mecanismo denominado de producción compartida. Así, comenzaron a establecerse cadenas regionales de suministro que permitían a estas empresas incrementar su competitividad en mercado de su propio país. En México y la Cuenca del Caribe se aprovecharon los salarios más bajos. No obstante, el mecanismo de producción compactada virtualmente prohibió el uso de insumos físicos locales.

En general, las empresas estadounidenses mantuvieron las actividades correspondientes a desarrollo y diseño de productos, las manufacturas con uso intensivo de capital y las tareas vinculadas a la comercialización en su mercado interno; los procesos de ensamblaje con uso intensivo de mano de obra fueron trasladados al exterior, principalmente a México y los países de la Cuenca del Caribe. Asimismo, la legislación mexicana, en particular la referida a la actividad de maquila, facilitó la operación libre de derechos e impuestos de las empresas de confección de vestuario.

Con la entrada en vigor del TLC, la situación de México mejoró radicalmente en comparación con la de otros países de la Cuenca del Caribe.

En general, el Tratado de Libre Comercio y, en particular, las normas de origen, crearon oportunidades para que las empresas estadounidenses aumentaran su producción y sus ventas, aprovechando plenamente las economías de escala y los insumos provenientes de los tres países miembros.

CAPITULO 4

EL CASO ECUATORIANO: ANALISIS ECONOMICO

En este capítulo se desarrolla un análisis de la inversión extranjera directa en el Ecuador para el período 1990- 1999. Investigaremos las características de la inversión extranjera directa, sectores beneficiados por estos capitales, el origen de las inversiones por países, relación de la inversión con respecto al producto interno bruto y población; y finalmente su influencia en la balanza de pagos.

4.1. CARACTERISTICAS DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

Es necesario indicar que la Inversión Extranjera tiene dos componentes, la Inversión extranjera directa que es la cual se asienta en un país y que es a largo plazo y la de corto plazo, conocida como capital golondrina, que están a la caza de mejores tasas de interés y fácil de salir frente a una eventualidad política, social o económica, que ocurre en un país determinado. La inversión extranjera directa, la cual se analizará, en cambio, tiene dificultades de salir al momento de ocurrir alguna crisis en el país en donde esté ubicada.

Nuestro país en la última década a recibido cerca del 1.4% del total ingresado en la región de América Latina y el Caribe al recibir 4.588 millones de dólares y ubicarse dentro de los 10 países con mayor captación de inversión extranjera directa.

Cuadro 3

Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe (participación por países)

1	Brasil	29,61%
2	México	24,69%
3	Argentina	15,69%
4	Chile	5,87%
5	Venezuela	4,69%
6	Colombia	4,60%
7	Perú	4,54%
8	Ecuador	1,39%
9	Trinidad y Tobago	1,28%
10	Panamá	1,25%

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo

Elaboración: Autores de la tesis

Dentro de esta década el Ecuador a mantenido un crecimiento sostenido al captar estos recursos, observándose solo decrecimientos en los años 1995 debido a la desconfianza y peligro que ocasionó el conflicto bélico con el país vecino Perú y en el último año de la década que fue producto a la peor crisis económica en la historia de nuestro país y que perjudicó a la entrada de inversión extranjera directa.

Estos hechos ocurridos en este período demuestra que para poder atraer capitales del extranjero se debe brindar un clima de seguridad a los inversionistas ya que estos además de buscar una rentabilidad deberán proteger sus inversiones, en caso contrario colocarán estos montos en otros países.

Cuadro 4

Evolución de la Inversión Extranjera Directa en el Ecuador

(Miles de dólares)

Año	Monto	Variación %
1990	129.179,5	
1991	160.143,1	26,92%
1992	177.896,8	11,09%
1993	469.165,8	163,73%
1994	530.814,2	13,14%

1995	469.977,0	-11,46%
1996	491.418,0	4,56%
1997	695.423,4	41,51%
1998	831.113,6	19,51%
1999	635.884,3	-23,49%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Autores de la tesis

En la primera mitad de la década se observa un crecimiento mayor al 310% al pasar de 129.179,5 en 1990 a 530.814,2 miles de dólares en 1994, destacándose el año de 1993, año en que todos los sectores de la economía registraron crecimientos. Luego el conflicto bélico reduce en un 11% el ingreso de inversión, pero al año siguiente vuelven a aumentar y se mantuvo esta tendencia hasta 1998 el cual fue el año en que el Ecuador recibió el mayor monto de inversión.

En el año de 1999 se produce una de las peores crisis económicas y financieras dentro del país, que produce una contracción de la economía, el producto interno bruto se reduce, se producen altas tasas de desempleo, inflación, devaluación de la moneda, el sucre, con respecto al dólar; es por esto que se crea una incertidumbre para los inversionistas con respecto a la seguridad económica de sus capitales, ya que estos además de buscar una atractiva rentabilidad, también buscan un nivel de seguridad sobre

sus inversiones y esta situación de desestabilidad provocó una disminución en el ingreso de inversión extranjera.

4.2. INVERSION EXTRANJERA POR SECTORES ECONOMICOS

En nuestra investigación es importante analizar los diferentes sectores de la economía ecuatoriana ya que podremos ver los sectores en los cuales se deberá realizar una mayor inversión que produzca beneficios al país al incrementar su producción y sectores que ya cuentan con altas inversiones extranjeras.

Los sectores de la economía ecuatoriana son:

- Agricultura, silvicultura, caza y pesca
- Explotación de minas y canteras
- Industria manufacturera
- Electricidad, gas y agua
- Construcción
- Comercio
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- Servicios prestados a las empresas

- Servicios comunales, sociales y personales

La inversión extranjera directa se ha dirigido de forma desigual durante la década de los noventa al analizarla por sectores de la economía ecuatoriana, ya que esta se ha dirigido en alrededor del 80% a la explotación petrolera, minas y canteras, dejando a un lado a otras actividades que en este periodo tan solo recibieron el 20% restante.

Cuadro 5

Inversión Extranjera por ramas de actividad económica en la década (participación)

Actividad económica	Década
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1,15%
Explotación de minas y canteras	79,98%
Industria manufacturera	8,30%
Electricidad, gas y agua	0,05%
Construcción	0,38%
Comercio	5,70%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,07%
Servicios prestados a las empresas	1,34%
Servicios comunales, sociales y personales	0,04%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Autores de la tesis

Agricultura, silvicultura, caza y pesca

El sector agropecuario se ha constituido en este periodo en uno de los sectores de menor influencia de inversión extranjera a pesar de que es el sector que más ha aportado al producto interno bruto y de ser la segunda fuente de exportación del país detrás del petróleo.

Este sector recibió aproximadamente 52 millones de dólares en la década de los noventa, manteniendo bajos ingresos de inversión extranjera en consideración con otros sectores, aunque en 1998 recibió cerca de 15 millones de dólares año en que la mayor parte de sectores incrementaron sus captaciones.

La falta de atención en este sector podría perjudicar a varios cultivos de productos tradicionales como el arroz, caña de azúcar que necesitan de recursos para obtener infraestructura que permita la adecuada cosecha de estos. Así mismo se debería impulsar el ingreso de inversión a este sector en productos no tradicionales para diversificar la producción agrícola y lograr aumentar las exportaciones primarias.

Los problemas que recibe el sector agropecuario debido principalmente al “fenómeno del niño”, inciden en que se necesiten recursos para prevenir estos inconvenientes y volver a cultivar sus productos luego de sufrir las consecuencias de estos efectos climatológicos.

Se deberá brindar atención a este sector ya que somos un país agrícola ,ya sea con inversión interna o externa, ya que la falta de inversión en este sector ocasionará una disminución en el empleo de campesinos lo que ocasionará su migración a las grandes ciudades y los mercados estarán desabastecidos.

Explotación de minas y canteras

Este sector a recibido cerca del 80% del total de inversión extranjera en el Ecuador. Ha sido en todos los años de la década de los noventa el sector de mayor captación destinando estos montos a la exploración y explotación del principal producto de exportación ecuatoriano, el petróleo.

El petróleo desde **los** años setenta a sido la principal fuente de ingreso para el estado ecuatoriano. La economía de nuestro país ha dependido a través de los años del

precio internacional del petróleo y del volumen de su exportación, es por esto de la importancia de mantener los niveles de explotación o aumentarlos mediante inversión externa.

Este sector atrae a los inversionistas ya encuentra facilidades en ingresar a nuestro país ya que al ser el estado el encargado del sector petrolero contrata a empresas internacionales para su explotación.

,

Además del petróleo se explotan el oro, plata y cobre minerales que se comercializan a nivel mundial razón por la cual los inversionistas extranjeros son atraídos.

Las compañías extranjeras más importantes a finales de 1999 en el área de minas y canteras fueron CITY INVESTING COMPANY LIMITED, OCCIDENTAL EXPLORATION AND PRODUCTION COMPANY y por Último la YPF ECUADOR INC.

Las inversiones en este sector, debido a ubicarse en la región amazónica, generan fuentes de trabajo en una región donde hay escasez de plazas de trabajo lo que

benefician a estos lugares y a su vez a las exportaciones que como se mencionó anteriormente beneficia a la economía ecuatoriana.

Industria Manufacturera

Es el segundo sector en recibir capital extranjero ya que captó el 8,30% del total de la inversión extranjera en la década de los noventa.

Cuadro 6

Inversión Extranjera por ramas de actividad económica (participación)

Actividad económica / Años	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	2,38%	1,45%	0,70%	2,00%	0,75%	0,95%	0,98%	0,94%	1,81%	0,29%
Explotación de minas y canteras	71,28%	77,45%	82,04%	84,27%	69,33%	68,16%	61,46%	79,85%	90,67%	96,68%
Industria manufacturera	20,24%	13,39%	12,44%	11,04%	25,34%	3,90%	4,80%	6,47%	3,63%	1,27%
Electricidad, gas y agua	0,00%	1,09%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,01%	0,00%	0,02%	0,00%
Construcción	0,29%	0,19%	0,07%	0,04%	0,12%	0,02%	0,72%	0,29%	1,22%	0,02%
Comercio	3,79%	4,77%	3,53%	1,48%	1,87%	18,22%	21,50%	1,47%	1,98%	1,24%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,32%	0,30%	0,94%	0,33%	0,70%	5,24%	7,01%	10,37%	0,02%	0,25%
Servicios prestados a las empresas	1,57%	1,33%	0,28%	0,82%	1,82%	3,44%	3,49%	0,52%	0,61%	0,24%
Servicios comunales, sociales y personales	0,13%	0,05%	0,00%	0,04%	0,05%	0,04%	0,03%	0,09%	0,04%	0,00%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Autores de la tesis

La Industria manufacturera a tenido durante este periodo un ingreso de inversión extranjera muy irregular que ha venido disminuyendo en los últimos años de la década

al captar el menor monto del sector en **1998** al recibir **8** millones frente a un promedio de **38** millones de dólares anuales.

Este sector representa un lugar muy importante dentro del producto interno bruto ya que ha sido el segundo sector de importancia, y tuvo una disminución en su producción solo en **1999**.

Dentro de este sector se destaca la **COMPAÑÍA DE CERVEZAS NACIONALES** C.A. al ser la más importante al tener la mayor rentabilidad y activos. Esta compañía pertenece al grupo colombiano Santo Domingo.

Otra importante compañía en este sector con capital extranjero y que tiene operaciones en el Ecuador en la década de los noventa ha sido **CEMENTO NACIONAL** cuyo principal inversionista extranjero es Holderbank de Suiza a través de varias subsidiarias.

Este sector deberá lograr un mejor nivel de competitividad frente productos internacionales y tratar de introducirse en el mercado de otros países, aprovechando estos tiempos de globalización por lo que deberá aumentar el ingreso de capitales

extranjeros que traerán consigo nueva y mejor tecnología para poder competir a nivel mundial.

Electricidad, gas y agua

Este es un sector que cumple una función primordial en el comportamiento y desarrollo de los otros sectores de la economía, ya que no podrán operar las otras compañías sin la adecuada operación de este sector.

El aporte de la inversión extranjera en este sector a sido casi nulo frente su importancia debido a la falta de un marco legal que logre la entrada de estos capitales que permitan mejorar los servicios.

En la década de los noventa entraron solo 2 millones de dólares representando el 0,05% del total de inversión extranjera lo que hace conocer los problemas que a venido enfrentando este sector en especial el eléctrico que durante este período a dependido en su mayoría de la Central Hidroeléctrica de Paute, que ha llevado a que el país en varios años tenga que sufrir apagones lo que ocasiona una paralización en la producción del país afectando a todos los sectores de la economía.

Existen lugares apartados de las grandes ciudades que no pueden contar con estos servicios, ya que no se puede lograr un abastecimiento a la demanda interna del país lo que produce grandes pérdidas al país ya que no permite la producción en estos sectores. A su vez, estos servicios en un nivel de vida adecuado son básicos y el estado deberá brindar el correcto funcionamiento de estos servicios.

En este sector se deberá realizar importantes cambios mediante la privatización de las empresas eléctricas que conlleva a una competencia y por ende al mejoramiento de estos servicios.



Construcción

El ingreso de capitales extranjeros al sector de la construcción es de vital importancia para la economía del país, ya que el desarrollo de nuevas infraestructuras, tiende a generar un efecto multiplicador importante.

El llevar a cabo proyectos en este campo incrementará el requerimiento de mano de obra calificada y en especial mano de obra no calificada que en el Ecuador en los actuales momentos se encuentra desempleada lo que generará enormes beneficios económicos.

La inversión extranjera no ha aportado grandes cantidades en este sector al ingresar alrededor de **17** millones de dólares representando el **0,38%** del total en la década. Esto sumado a la poca inversión nacional ocasionado que el Ecuador no tenga importantes construcciones que es fundamental en el desarrollo de un país.

Las compañías de mayor importancia en este sector y que poseen capital extranjero han sido **CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A.** y **CONSTRUCTORA NORBERTO ODÉBRECHT S.A.**

Además de producir fuentes de empleo, la construcción logra otros beneficios directos e indirectos como construcciones de hospitales que brinda salud a los habitantes, así mismo la construcción de carreteras permitirá a las industrias una mejor movilización de sus productos y poder acceder a lugares que no han sido utilizados que permitan elevar la producción del país.

Comercio

El comercio ha sido un importante sector dentro de la economía del país ya que dentro del producto interno **bruta** ha representado aun mayor importancia que **el** petróleo en la década de los noventa.

En este periodo recibió 261 millones de dólares lo que representa el 5,70% del total de inversión extranjera. Es el tercer sector que captó más recursos lo que demuestra que es un sector atractivo en nuestro país para inversionistas extranjeros, como lo ha sido en otros países de la región.

La meta principal de las empresas de este sector es poder llegar a la mayor parte de la población y ofrecer sus bienes por lo que para lograrlo necesitan captar recursos para poder abarcar la demanda del mercado interno.

Nuestro país por ser un país pequeño en dimensión territorial se facilitan estas actividades, lo que no logró Brasil ya que las empresas con capital extranjero que entraron en dicho país tuvieron que invertir altos montos para poder abarcar ese gran mercado.

Transporte, almacenamiento y comunicaciones

Este sector logró captar cerca de 141 millones de dólares, el 3,7% del total invertido en el país, lo que refleja su importancia. La mayor compañía de este sector a finales de 1999 fue ANDINATEL S.A. de propiedad estatal lo que demuestra que en

este sector en especial en las comunicaciones existen dificultades en el ingreso de la inversión extranjera.

La compañía con capital extranjero más importante del sector es MARTINAIR HOLLAND que se dedica a la transportación. Este sector deberá permitir la libre entrada de compañías internacionales para poder mejorar estos servicios en especial las comunicaciones que a su vez por el hecho de ser de propiedad estatal causan pérdidas al estado.

Servicios prestados a las empresas

Este sector no captó altos montos de inversión extranjera ya que recibió apenas el 1,34% del total dentro de la década al recibir 61 millones de dólares.

Según la Superintendencia de compañías la principal empresa de este sector con inversión extranjera a finales de la década fue REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. con sede en la ciudad de Quito.

Servicios comunales, sociales y personales

Este sector fue el menos beneficiado con capital extranjero al captar **2 millones** de dólares es decir el 0,04% dentro de este periodo lo que da a conocer que debe incentivarse el ingreso de inversiones del exterior para este sector.

4.3. PROCEDENCIA DE LA INVERSION

Al realizar el análisis del ingreso de la inversión por parte de inversionistas extranjeros deberemos realizar una investigación por países y bloques, en especial la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en la cual el Ecuador es miembro.

4.3.1. PROCEDENCIA POR PAISES

Al analizar la procedencia de las inversiones en el Ecuador vemos que el principal país en generar estos capitales ha sido Estados Unidos ya que aportó cerca del 55% del total captado en la década de los noventa.

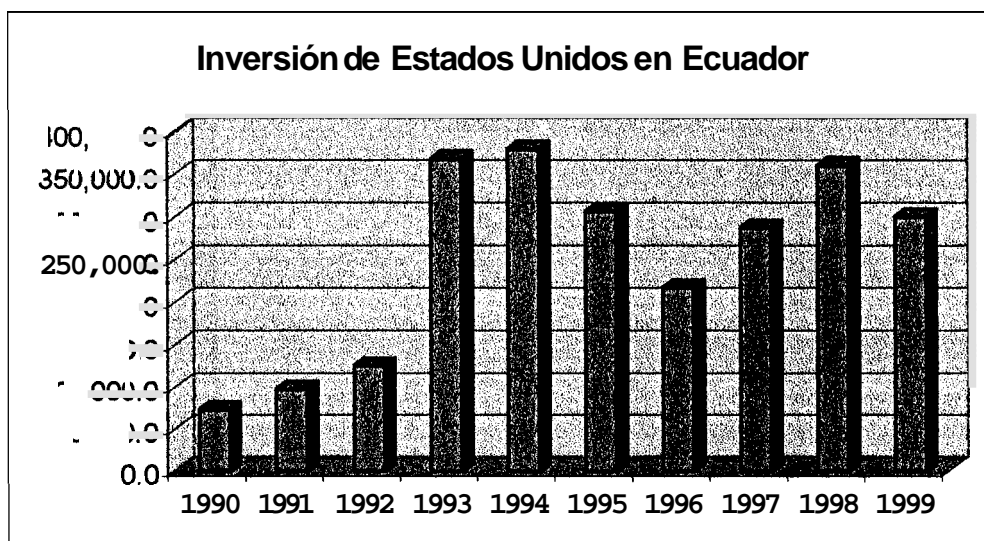
Estados Unidos, así mismo, ha sido el principal generador y receptor de inversiones en el mundo y con una tendencia creciente durante la década de los noventa en ambas variables. En América Latina, durante la década de los ochenta prevalecieron los ingresos de IED estadounidenses de nuevas inversiones, mientras que en la década de los noventa han adquirido mayor importancia las fusiones y adquisiciones como una forma de aumentar su competitividad global

La principal estrategia que ha buscado este país es el de lograr aumentar mercados a los cuales ofrece sus productos mediante las compañías trasnacionales, lo que permite mayores beneficios ya que la demanda de sus productos aumenta.

Una segunda estrategia es conseguir disminuir costos mediante mano de obra barata que brindan países de la región. El país que ha recibido gran beneficio por esta estrategia es México, que además de ser país fronterizo se vio beneficiado por el Tratado de Libre Comercio (TLC) lo que generó un gran número ingresos de capitales en compañías en especial en el sector manufacturero y así competir con productos japoneses que ingresaban al mercado americano.

Gráfico 10

Inversión proveniente de Estados Unidos en el Ecuador



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Autores de la tesis

La inversión procedente de Estados Unidos al igual que el total registró incrementos desde 1990 hasta 1994, que luego por inseguridad en nuestro país fue disminuyendo hasta 1996 al llegar a 216 millones de dólares. En los años posteriores ingresaron mayores montos pero no llegaron a la cifra alcanzada en 1994 que llegó a 379 millones de dólares que finalmente fue la mayor de la década.

Canadá que fue el segundo mejor inversionista para el Ecuador al ingresar cerca de 477 millones de dólares en la década de los noventa, que representó el 10,39%, hasta el año 1995 no representaba un país importante para el Ecuador, ya que era superado

por varios países en especial europeos, pero desde 1996 Canadá destinó grandes inversiones hacia nuestro país que lo convirtió en uno de los mayores inversionistas.

Cuadro 7

Inversión Extranjera por país de origen

País	Monto	Participación
Alemania	77.382,5	1,69%
Antillas Holandesas	1.811,3	0,04%
Argentina	91.987,0	2,00%
Bahamas	12.872,5	0,28%
Bélgica	3.241,0	0,07%
Bermudas	14.184,9	0,31%
Bolivia	250,0	0,01%
Brasil	59.706,8	1,30%
Canadá	476.801,5	10,39%
Chile	56.639,4	1,23%
Colombia	43.241,9	0,94%
Dinamarca	531,7	0,01%
España	100.680,4	2,19%
Estados Unidos	2.508.479,9	54,67%

Francia	117.545,0	2,56%
Holanda	54.166,0	1,18%
Inglaterra	208.085,1	4,54%
Islas Caimán	29.636,6	0,65%
Islas Vírgenes	36.617,0	0,80%
Italia	160.078,4	3,49%
Japón	15.422,1	0,34%
Liecherstein	7.920,7	0,17%
México		
México	36.392,5	0,79%
Resto del Mundo		
Resto del Mundo	270.769,5	5,90%
Otros países americanos	7.557,3	0,16%
Otros países europeos	6.847,4	0,15%
Panamá	96.965,1	2,11%
Perú		
	598,9	0,01%
Suecia		
Suecia	22.621,5	0,49%
Suiza	55.134,6	1,20%
Uruguay	1.694,0	0,04%
Venezuela	12.153,4	0,26%

Los otros países de mayor importancia luego de los norteamericanos son países europeos Inglaterra (4,54%), Italia (3,49%), Francia (2,56%) y España (2,19%) que juntos representan cerca del 75% de toda Europa.

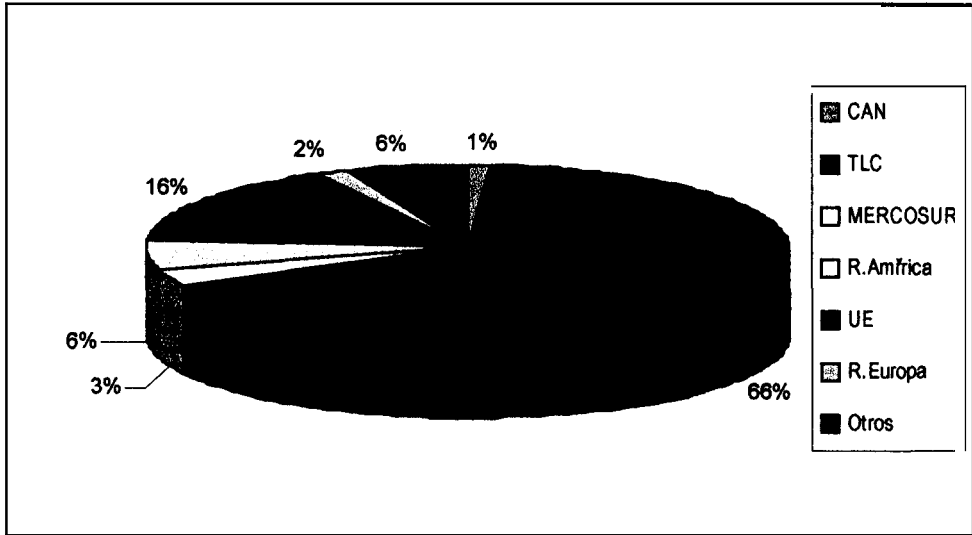
4.3.2. PROCEDENCIA POR BLOQUES

Al estudiar el ingreso de capital extranjero hacia el Ecuador por bloques, debemos analizar principalmente a la Comunidad Andina de Naciones la cual nuestro país **es** uno de sus miembros.

Este bloque comercial está conformado por Colombia, Perú, Bolivia, Venezuela y Ecuador; el cual no representa gran importancia en la entrada de inversión ya que solo proviene el 1,23% del total de los ingresos en la década de los noventa. Colombia aportó con el 75% del total aportado por la comunidad, seguido por Venezuela.

Gráfico 11

Procedencia de Inversión Extranjera por Bloques



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Autores de la tesis

El bloque que tuvo mayor participación en el ingreso de capitales fue el Tratado de Libre Comercio (65,85%), conformado por Canadá, Estados Unidos y México. Estos dos primeros países a su vez fueron los mayores inversionistas del Ecuador al juntos representar el 65,06%, en cambio México solo representó el 0,79%.

El Mercosur conformado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay invirtieron en la década 153 millones de dólares, el 3,34% del total de capitales que ingresaron en el Ecuador del extranjero, en el cual el de mayor aportación fue Argentina.

La Unión Europea (UE) ha sido a nivel mundial un importante inversionista, el más importante detrás de Estados Unidos; los países que más invierten en el bloque son Alemania, Inglaterra y Francia, aunque en los últimos años España ha invertido importantes montos alrededor del mundo aumentando considerablemente sus inversiones en los últimos años de la década.

Los integrantes son: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Holanda, Portugal, España, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda Septentrional *

En el Ecuador este bloque también ha tenido gran importancia ya que representa el 16,22% del total de inversión captado por el país. El país con mayor importancia dentro del bloque fue Inglaterra de donde provinieron en 26% del total del bloque.

4.4. INVERSION EXTRANJERA DIRECTA CON RELACION AL PRODUCTO INTERNO BRUTO

En la última década, ha tenido lugar en América Latina un significativo aumento en el ingreso de inversiones extranjeras. En virtud a estos elevados montos invertidos por corporaciones transnacionales, su **relevancia** en términos de el producto interno

bruto, la inversión bruta interna y otros indicadores globales y sectoriales, puede afirmarse que su impacto es uno de los temas económicos de estudio más importantes de la actualidad.

Una de las relaciones económicas de mayor discusión radica en admitir si la inversión extranjera sigue al crecimiento económico, mas no lo dirige o en su defecto, si el crecimiento económico es complementario a tal inversión. Lo cierto es, cualquiera que sea la reflexión indispensable para su admisión, el círculo vicioso de la relación crecimiento-inversión, nos induce a Considerar que en el Ecuador, tradicionalmente el capital externo ha permanecido concentrado en específicas actividades productivas, de tal manera que los resultados de la inversión hacia la expansión del PIB no han podido diversificar la producción, y mantener un modelo exportador primario.

La inversión extranjera puede tener impactos de diversa índole. En términos de los indicadores macroeconómicos más importantes se espera el que tenga efectos expansivos sobre el producto interno bruto y opere a través de los mecanismos multiplicadores.

La inversión impacta directamente sobre el flujo de inversión bruta interna. De manera indirecta, afecta a la balanza comercial mediante dos vías: a) incrementando la importación de insumos y bienes de capital para la instalación de las nuevas unidades

productivas y la ampliación de las existentes, y b) incrementando las exportaciones en los casos en que se trate de proyectos de inversión orientados hacia la exportación.

Cuadro 8

Inversión Extranjera respecto al Producto Interno Bruto

(millones de dólares)

	IED	PIB	IED/PIB
1990	126	10.569	1,19%
1991	160	11.525	1,39%
1992	178	12.430	1,43%
1993	469	14.540	3,23%
1994	531	16.880	3,15%
1995	470	18.006	2,61%
1996	491	19.157	2,56%
1997	695	19.760	3,52%
1998	831	19.710	4,22%
1999	636	13.769	4,62%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Autores de la tesis

Al comparar la inversión extranjera directa con respecto al PIB vemos que este índice ha venido aumentando llegando en 1999 a su nivel más alto de la década 4,62% y en el año 2000 pasó al **5,30%** siendo el más alto en Latinoamérica por encima de Brasil cuya relación fue del 4,70%.

La inversión que se realiza en diferentes sectores de la economía pueden ser de forma indirecta o directa. La primera conocida como financiera se dedica a la compra de acciones de compañías o bonos los cuales no ayudan a un crecimiento económico de un país ya que estos solo obtienen una tasa de rentabilidad de estas inversiones y pueden retirarse en cualquier momento principalmente cuando el país se encuentra en dificultades económicas.

La inversión directa en cambio se instala en el país mediante sucursales de compañías extranjeras la que al producir sus bienes aumentan la producción total del país. Este tipo de inversión puede también colaborar al crecimiento de un país mediante la formación de infraestructura como carreteras que aportará indirectamente al desarrollo del país ya que permite una mejor movilización de los productos.



El Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), que se llevará a cabo desde el año 2001, es un gran ejemplo de que la inversión extranjera ayuda al crecimiento económico de un país ya que esta obra aumentará la transportación de este mineral de 420.000 a 870.000 barriles diarios y causará grandes beneficios al país ya que se podrá exportar mayores volúmenes de petróleo y además generarán 7.300 plazas de trabajo lo que permiten que aumenten los ingresos de estas familias.

En el transcurso de la década de los noventa han ocurrido importantes modificaciones en las políticas de tratamiento a la inversión extranjera en Latinoamérica, las cuales dejaron de ser restrictivas para convertirse en aperturistas. Estos cambios produjeron el crecimiento en el ingreso de inversión, pero no se logró un desarrollo esperado de la economía, esto se debe a que las inversiones no fueron dirigidas hacia el desarrollo de la región.

Las causas de la relación negativa entre la inversión y el crecimiento en la región se debió a las malas políticas aplicadas principalmente en tres áreas:

- Las Privatizaciones realizadas por los países fueron con el objeto de financiar el déficit de la balanza de pagos o fiscales sin resaltar la importancia de mejorar los servicios,

- La transferencia de activos existentes no condujeron a la formación de nuevas unidades productivas; y,
- El desarrollo industrial fue exiguo ya que los insumos fueron importados y no obtenidos de dichos países¹².

Para poder lograr beneficios provenientes de la inversión se deben aplicar medidas no tan solo de atracción de capitales, sino de aplicar políticas que fomenten que las mismas vayan destinadas a mejorar los distintos sectores de la economía mejorando la producción, aumentar las exportaciones que a su vez generen el aumento en el ingreso de divisas del exterior, con el fin de canalizar estos flujos hacia el desarrollo económico y social del país.

El ingreso de inversión extranjera busca:

- Dimensionar la capacidad productiva
- Incrementar la producción y el empleo
- Diversificar y ampliar las exportaciones
- Integrar mayor nivel de tecnología avanzada; y,
- Mejorar la productividad, toda vez que se moderniza el proceso productivo.

¹² Boye Soto Otto (2000), "Tendencias de la Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe".

El proceso de atracción de las inversiones que se ve actualmente en el Ecuador al proponer la venta de empresas estatales a compañías extranjeras, deberá ir acompañado con reglamentos que fomenten el mejoramiento de estos servicios, el ingreso de nueva tecnología y de esta forma crear una libre competencia que genere beneficios tanto a los inversionistas como al país.

Se deberá fomentar el ingreso en áreas aun no explotadas que permitan diversificar la producción interna y poder conseguir excedentes que a su vez eleven las exportaciones tanto primarias como bienes que incorporen tecnología. De esta manera la inversión extranjera incidirá positivamente sobre el crecimiento económico elevando la producción del país y mejorando la competitividad de sus productos a nivel internacional.

4.5. INVERSION EXTRANJERA POR HABITANTE

Si bien la inversión extranjera hacia el Ecuador se expandió fuertemente en la última década tras pasar de 126 millones de dólares a 635 millones de dólares y su participación frente a la producción total creció del 1,2% al 4,62%, su importancia dentro de la región ha ido bajando.

Cuadro 9

Inversión Extranjera por Habitantes en el Ecuador

Año	Población	IED	IED/POB
1990	10.264.137	126.179.400	12,29
1991	10.501.529	160.143.100	15,25
1992	10.740.799	177.896.800	16,56
1993	10.980.972	469.165.800	42,73
1994	11.221.070	530.814.100	47,31
1995	11.460.117	469.977.000	41,01
1996	11.698.496	491.418.000	42,01
1997	11.936.858	695.423.400	58,26
1998	12.174.628	831.113.600	68,27
1999	12.411.232	635.884.500	51,23

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Autores de la tesis

Al comparar la inversión extranjera directa por el número de habitantes de cada país, se aprecia que el impacto de la inversión por ecuatoriano subió en una menor proporción que otros países de la región.

Al iniciar la década entraban 12 dólares por cada habitante y al cierre el Ecuador recibió 51 dólares por habitante, es decir que registró un crecimiento mayor al 400% que si bien es un porcentaje alto, no se compara con otros países de la región.

Este aumento, por ejemplo, contrasta con países como Venezuela que al comenzar este periodo recibía menos de 4 dólares por habitante y terminó la década recibiendo 84 dólares registrando un crecimiento del 2000%.

Cuadro 10

Inversión Extranjera Directa por Habitantes en Latinoamérica

PAIS	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	Décad
Argentina	56,45	73,97	96,29	60,79	72,27	108,03	140,18	138,04	115,58	600,32	146,19
Bolivia	10,03	7,43	13,22	17,66	20,34	52,70	62,16	93,65	109,33	116,80	50,33
Brasil	2,19	0,59	12,61	5,17	12,95	21,81	72,22	113,67	172,09	180,10	59,34
Chile	49,90	52,30	39,64	43,57	119,50	155,15	238,91	229,24	124,24	290,69	134,31
Colombia	13,84	12,14	18,67	19,39	34,31	18,47	71,14	122,22	58,30	18,69	38,72
Ecuador	12,29	15,24	16,56	42,72	47,31	41,01	42,00	58,26	68,26	51,24	39,49
México	30,63	55,92	50,85	49,89	122,51	104,51	99,07	136,08	118,03	118,81	88,63
Paraguay	18,08	19,24	6,34	16,37	29,15	32,17	49,57	52,97	81,02	66,42	39,13
P	1,90	0,32	,71	30,21	134,37	87,03	135,40	69,85	77,83	81,97	62,49
Uruguay	00	,00	,00	32,00	48,36	48,66	42,20	34,67	47,07	67,85	32,08
Venezuel	3,90	86,50	23,13	24,58	6,36	31,40	75,12	221,10	179,33	84,28	68,66

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo

Elaboración: Autores de la tesis

La importancia de este análisis es observar la cantidad de capital extranjero que ingresa por habitante sin resaltar el monto total que haya recibido el país, para poder así analizar desde un punto de vista real la atracción de ciertos países por estas inversiones. Desde esta forma el Ecuador no ha recibido una gran parte de estos capitales ya que en la década recibió un promedio de 39,49 dólares por habitante; en cambio Bolivia que recibió menor inversión que el Ecuador, tuvo un promedio superior por habitante.

4.6. LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y LA BALANZA DE PAGOS

La Balanza de Pagos es el registro de las transacciones de los residentes de un país con el resto del mundo sobre un tiempo específico, generalmente un año.

La Balanza de Pagos es un indicador macroeconómico por excelencia, para medir la situación de un país respecto a las finanzas internacionales.

La Balanza de Pagos contiene dos cuentas principales: la cuenta corriente y la cuenta capital. La cuenta corriente registra el comercio de bienes y servicios, así como las transferencias. Los servicios comprenden los fletes, los pagos de royalties y los pagos de intereses. Los servicios también comprenden la renta neta de inversiones, los intereses y los beneficios de los activos que tenemos en el extranjero menos la renta que

perciben los extranjeros por los activos que poseen en nuestro país. Las transferencias están formadas por las remesas, las donaciones y las **ayudas**¹³.

La cuenta capital registra las compras y ventas de activos **así** como acciones, bonos y tierra. Muestra un superávit, llamado entrada neta de capital, cuando nuestros ingresos procedentes de la venta de acciones, obligaciones, tierra, depósitos bancarios y otros activos son superiores a nuestros pagos por nuestras propias compras de activos extranjeros.

Como política general un país desearía tener una Balanza de Pagos favorable por cuanto no afectaría a las finanzas internacionales, concretamente no presionaría para que suba el tipo de cambio, tal como sucedía en nuestro país antes de la dolarización, implantado por el presidente Mahuad, y en ejecución con el Dr. Noboa. Mientras nuestro país registraba déficit en Balanza de pagos y/o en la Balanza comercial, este déficit presionaba el tipo de cambio de la divisa norteamericana.

La inversión extranjera directa influye directa e indirectamente sobre la balanza de pagos. Dentro de la balanza comercial tiene efectos indirectos mediante dos vías:

¹³ Dornbusch Rudiger/ Fischer (1994), "Macroeconomía".

- a) incrementando la importación de insumos y bienes de capital para la instalación de las nuevas unidades productivas y la ampliación de las existentes; y

- b) incrementando las exportaciones en los casos en que se trate de proyectos de inversión orientados hacia la exportación.

Por otra parte, la inversión extranjera también tiene impactos en otras cuentas de la balanza de pagos además de la comercial. Su incidencia también puede apreciarse en la balanza de servicios y renta ya que esta registra la renta neta de las inversiones extranjeras que consiste en contabilizar los ingresos obtenidos de los capitales ecuatorianos en el extranjero y los obtenidos por capitales extranjeros en nuestro país.

Dentro de la cuenta capital tiene efectos directos que se observan bajo la forma de flujos de Inversión Extranjera Directa. **Así** mismo si se incurre en un déficit por cuenta corriente, gastando en el extranjero más de lo que recibe por sus ventas al resto del mundo, ha de financiarse el déficit vendiendo activos o pidiendo créditos exteriores. Estas ventas de activos o créditos implican que el país está incurriendo en un superávit por cuenta capital. Por lo tanto, cualquier déficit por cuenta corriente ha de financiarse necesariamente por medio de una entrada compensatoria de capital.

La entrada de inversión puede ocasionar diversos efectos dentro de la balanza de pagos como el caso de la construcción de gasoductos hacia Chile, Brasil y Uruguay. En estos países la cuenta corriente tuvo un impacto negativo por efecto de la remisión de utilidades y dividendos y otro positivo por el ahorro del servicio de la deuda, mientras que en la cuenta capital se verifican efectos positivos como resultado del ingreso de capitales y la reducción de la deuda.

Finalmente, por la variación en las cuentas corriente y de capital que la inversión extranjera provoca, tendrá influencia en la reserva monetaria internacional que es uno de los indicadores **más** representativos del sector externo de la economía, ya que identifica el grado de solvencia que mantiene el país en el contexto internacional.

CAPITULO 5

EL CASO ECUATORIANO: ANALISIS SOCIAL

5.1 CONSIDERACIONES GENERALES

En el siguiente capítulo se realizará un análisis acerca de los beneficios sociales de la Inversión Extranjera Directa en nuestro país. Este análisis esta realizado basándose en varios acontecimientos ocurridos en el Ecuador durante la década de los años 90 como por ejemplo el conflicto bélico con Perú sucedido en 1995, el fenómeno de El Niño ocurrido en 1998, la crisis financiera que afectó en un alto grado a la economía ecuatoriana en 1999 y los programas de estabilización aplicados por los presidentes electos durante esta década, destinados a mejorar la economía del país.

La importancia de realizar este análisis se debe al hecho de que es muy importante conocer la situación social del país luego de pasar de la mano de cinco Presidentes en solo 10 años. Cada uno de los Presidentes electos imponía nuevas políticas estabilizadoras y destinadas a atraer inversión extranjera, y no se trataba de seguir con un trabajo de la administración anterior, en el caso de que haya sido aceptable; o establecer políticas duraderas y eficaces de tal manera que la próxima administración pueda seguir la labor iniciada por el gobierno anterior.

Pero antes de realizar estos breves análisis vamos a dar explicación acerca de la importancia del ámbito social en lo económico; de lo que es el desempleo, como se clasifica y los costos que provoca el desempleo.

5.2 EL BENEFICIO SOCIAL Y SU IMPORTANCIA

Dado el motivo de que este capítulo es un análisis social, lo primero que hay que explicar es el concepto claro de beneficio social, que en síntesis no es **más** que una aceptable forma de vida de los habitantes.

Sin duda alguna el punto óptimo a obtener al elaborar un plan económico destinado al desarrollo de un país es el beneficio que este pueda otorgar a la sociedad mediante un mejor **status** de vida, una correcta distribución del ingreso y sobretodo una perfecta atención en el servicio público sobretodo en salud y educación.

Han existido muchos eventos como por ejemplo el ocurrido en México en 1994 y el ocurrido en Ecuador en 1998, en los cuales de demuestra que se corre un *gran* riesgo financiero si se ignoran los aspectos políticos y sociales de los programas de estabilización, que sin duda alguna han sido los factores que han tenido una mayor ocurrencia en cada programa económico de un país.

Este alto grado por parte de los gobiernos a ignorar en *gran* proporción el ámbito social **se** debe exclusivamente al alto nivel de índice de endeudamiento de los países de América Latina con instituciones internacionales como por ejemplo el Fondo Monetario Internacional, el cual procede a otorgar fondos **a** los países que lo requieran pero con la condición que cumplan ciertas normas económicas que ellos imponen.

Claro esta que estas normas no es que están elaboradas para afectar directamente a la sociedad pero que debido **a** su rigidez afectan de una forma indirecta en *gran*

magnitud a la población, sobretodo debido al bajísimo nivel de ingreso que existe en especial en nuestro país y con unos índices de precios muy elevados que provocan que cada vez exista más pobreza.

Para explicar de mejor manera esto, presentamos a continuación diez razones para lo cual el ámbito social tiene importancia en lo económico, desde aquellas razones más simples y de corto plazo que buscan únicamente preservar el **status quo**; hasta las que se orientan a un desarrollo social sostenible y profundo.

1. Se corre un gran riesgo si se ignoran los efectos sociales de los programas de estabilización y de ajuste **estructural**. La reacción social y política puede llegar a ser de tal intensidad que pondría **en** entredicho la viabilidad del propio programa de ajuste.
2. Un programa de estabilización basado en la restricción de la demanda interna, mediante una reducción en el salario real y contracciones monetarias y fiscales, también pueden tener efectos recesivos y prolongan la crisis, si es que no va acompañado por medidas efectivas de compensación social. Como señala Henry Ford, el capitalismo sólo es viable a largo plazo si los trabajadores pueden adquirir los bienes que producen.
3. La adopción de ajustes severos que ignoran los costos **sociales** también puede conllevar ciclos de inestabilidad política y, en consecuencia, inestabilidad en el manejo de la política económica. La falta de estabilidad política disminuye el incentivo para la inversión en capital físico.

4. Una perspectiva neoclásica de más largo plazo incorpora un modelo dinámico de crecimiento económico. Los estudios **más** recientes tienden a resaltar que entre los factores más importantes para el crecimiento sostenido del producto interno bruto (PIB) se encuentran no sólo el capital físico (equipos y maquinaria), sino también avances tecnológicos e inversiones en capital humano, esto es educación formal y capacitación de la fuerza laboral. Esto pone de relieve la importancia de la inversión pública en educación, salud y otros programas sociales.

5. Algunos estudios **han** encontrado incluso una correlación positiva entre el crecimiento del PIB y equidad en la distribución del ingreso. Estudios comparativos entre América Latina y los países del sudeste asiático, por ejemplo, ponen énfasis en la importancia que tuvo la reforma **agraria** y la inversión en la educación **es** estos últimos países (Japón, Corea del **Sur**, Taiwán, etc.) en cuanto a generar una distribución más equitativa del ingreso, y la vez un crecimiento económico más acelerado. La desigualdad en la distribución del ingreso conduce a una inversión menor en capital humano de lo que sería óptimo.

6. Algunas investigaciones **han** destacado la importancia que tiene la educación de las mujeres, como instrumento fundamental para reducir la **tasa** de crecimiento demográfico y lograr un mayor nivel de equidad entre los géneros. La educación de las mujeres **también** tiene un efecto dinámico, pues se transfiere a nuevas generaciones.

7. Más allá de las funciones de bienestar que se fundamentan en criterios “utilitarios” es decir, que ignoran la preferencia que una sociedad pueda tener una distribución más equitativa del ingreso; algunos modelos de bienestar social incorporan de manera explícita un parámetro para medir esta preferencia. Tal es el caso de modelos económicos de autores como Jerry Rawls y Amartya Sen, quienes toman en cuenta explícitamente un mecanismo que mide el nivel de equidad social, al evaluar los costos y beneficios de determinadas políticas económicas.
8. El principio neoclásico sobre la idoneidad de los mercados para asignar los recursos de manera eficiente (los llamados teoremas fundamentales del bienestar), tiene como supuesto básico la inexistencia de empresas con poder de mercado, o de externalidades tales como la contaminación ambiental. En realidad, los mercados tienen a estar controlados por oligopolios y existen numerosas externalidades de diversa índole, que requieren de niveles de intervención y regulación por parte del Estado para corregir las distorsiones e imperfecciones del mercado. En América Latina, el ejemplo histórico más palpable es la concentración de la tierra, que impide que amplios sectores de la población tengan acceso al mercado de manera equitativa.
9. En las últimas décadas han surgido numerosos movimientos sociales, cuyas demandas no pueden ser ignoradas a riesgo de generar inestabilidad política y económica. A más del tradicional movimiento laboral, se destacan movimientos sociales de nuevo tipo, tales como los basados en cuestiones étnicas, de género, ambiental, etc., en nuestro país el ejemplo claro es el movimiento indígena en la Sierra y los campesinos en lo que respecta a la **Costa**.

10. Finalmente, el objetivo del desarrollo económico y social sostenible no debe orientarse a incrementar el nivel de ingreso per-cápita, sino a satisfacer ciertas necesidades y derechos básicos de toda la población, tales como nutrición adecuada, vivienda, educación, salud, etc. Algunos de estos bienes y servicios son “bienes públicos”; no pueden generarse incentivos apropiados para su provisión por parte del sector privado, por lo cual resulta imprescindible su provisión pública. Esto no implica una justificación de los niveles de ineficiencia y burocratismo que caracterizan a muchas instituciones del Estado sino, por el contrario, la exigencia de que se adopten mecanismos para incrementar la eficiencia y equidad en la provisión de servicios públicos a los sectores más necesitados. En algunos casos, determinados programas sociales pueden llevarse a cabo de manera más eficiente por organizaciones no gubernamentales, o mediante la descentralización estatal.

Un trabajo escrito en enero de 1995 por el economista chileno Andrés Solimano, resume los nuevos avances teóricos en torno a la distribución del ingreso y el crecimiento, y concluye que varios estudios teóricos y empíricos señalan que estos dos objetivos no tiene por qué ser compatibles, especialmente desde la óptica de incrementar la inversión en capital humano, y lograr una mayor estabilidad política y social.

“En último termino, la equidad social y el crecimiento económico pueden ir de la mano con una evaluación adecuada de las restricciones económicas y políticas que existen en una sociedad, así como la implementación de políticas estatales sensibles”, dice Solimano.

O simplemente podemos resumir estos en las palabras del escritor mexicano Carlos Fuentes, *“debemos aprender que toda teoría del crecimiento carece de validez si no se dirige al destinatario real de la economía: la persona humana; su familia; su cultura”*.

5.3 EL DESEMPLEO

Sin duda alguna el desempleo es uno de los más grandes problemas que afecta a la sociedad, debido a que sin un trabajo remunerado es imposible para los habitantes obtener un nivel de ingresos destinado a la compra de alimentos y vestimenta, así como obtener una buena educación y salud.

El desempleo se lo define como una situación en la que hay trabajadores calificados disponibles para trabajar y que no tienen empleo.

El desempleo es medido por parte de instituciones como por ejemplo el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en nuestro país. Para esta medición existen varios métodos como por ejemplo los censos, registros de desempleados y encuesta sobre el mercado de trabajo.

Para que una persona sea considerada desempleada, debe de **estar** disponible para trabajar y deber caer en cualquiera de **las tres** categorías siguientes:

1. Sin empleo, pero ha realizado esfuerzos específicos para encontrar un empleo en las últimas cuatro semanas.
2. En espera de ser llamado a un empleo del cual fue despedido.
3. En espera de empezar a trabajar dentro de los próximos 30 días.

Sin embargo existen tres razones para no considerar a una persona desempleada, las cuales son:

1. ***Expectativas pocas reales de salario.***- Cuando existe una persona dispuesta a trabajar pero únicamente con un salario superior del que esta disponible, no se lo considera dentro del **grupo** de los desempleados.
2. ***Trabajadores desalentados.***- Se les denomina **así** a las **personas** que llegan a pensar que ya no existe trabajo para ella luego de una búsqueda prolongada y extensa de un empleo adecuado. Los trabajadores desalentados son trabajadores que no tienen empleo y quisieran trabajar pero que han dejado de buscar empleo. Estas personas no son consideradas desempleadas porque no han buscado trabajo en los últimos 30 **días**.
3. ***Trabajadores de tiempo parcial.***- Los trabajadores de tiempo parcial se consideran empleados a pesar de que muchos de ellos están disponibles y a la búsqueda de trabajo a tiempo completo. A estas personas se las denomina subempleados.

5.3.1 CLASIFICACION DEL DESEMPLEO

El desempleo esta dividido en cuatro tipos, los cuales son:

1. Desempleo *friccional*- Es aquel que engloba a aquellos trabajadores que abandonan sus puestos de trabajo antiguo con la finalidad de encontrar un mejor empleo; adicional tenemos a los empleados que son despedidos de las empresas ya sea porque estas cierran o porque entran en un proceso de reestructuración por estar atravesando una crisis; y por último tenemos a los nuevos miembros de la fuerza laboral que emplean un cierto tiempo en la búsqueda de su primer empleo.
 2. Desempleo estructural- Se debe a desajustes entre la cualificación o la localización de la fuerza de trabajo y la cualificación o localización requerida por el empleador. A diferencia de lo que ocurre con trabajadores desempleados por motivo friccional, el trabajador que está desempleado por motivos estructurales, no se puede considerar que **se** encuentre en una situación transitoria de dos empleos, de hecho solo tiene dos opciones: enfrentarse **a** un largo período de desempleo o cambiar drásticamente de ocupación.
- Tanto el desempleo friccional como el desempleo estructural son considerados como desempleo involuntarios, debido **a** que representan un volumen de trabajadores que desean emplearse a salario real **y** que, sin embargo, no encuentran empleo.
3. *Desempleo estacional*.- Es el que surge en determinadas épocas del año y que es causado por cambios en la demanda de trabajo.

4. **Desempleo cíclico.**- Es el que tiene lugar cuando los trabajadores, y en general los factores productivos, quedan ociosos debido a que el **gasto** de la economía durante ciertos períodos es insuficiente para dar empleo a todos los recursos. **Así**, cuando **se** dice que la economía ha incurrido en una recesión o que está estancada, el desempleo resultante es un desempleo cíclico.

5.3.2 COSTOS DERIVADOS DEL DESEMPLEO

El desempleo genera específicamente cuatro costos, los cuales detallamos a continuación:

1. **Perdida de producción e ingreso.**- Es uno de los costos más obvios a causa del desempleo. La magnitud de este costo depende exclusivamente de las ~~tasa~~ tasa natural de desempleo. Según el economista James Tobin, de Yale University, si la tasa natural de desempleo esta entre el **5 y 6** por ciento, la producción perdida es enorme.

Un periodo de elevado desempleo es como una inversión a futuro. Es el precio que hoy se paga por tener un nivel de ingresos mayor en el futuro.

2. **Perdida de capital humano.**- Un segundo costo del desempleo es el daño permanente que puede causar al trabajador desempleado, al obstaculizar el desarrollo de su carrera y la adquisición de capital **humano**, el cual es el valor de la educación y habilidades adquiridas por una persona.

3. ***Aumento de la delincuencia-*** En general, una tasa de desempleo inusualmente elevada conduce a una elevada tasa de delincuencia. Hay dos razones para esto. Primero, la gente que no puede obtener un ingreso en el trabajo legal **se** dedica algunas veces a realizar trabajos ilegales y la cantidad de robos aumenta intensamente. Segundo, con ingresos bajos y una creciente frustración, se afecta la vida familiar y se presenta el incremento de delitos como el maltrato de niños, agresiones a las esposas; y suicidios.
4. ***Perdida de dignidad humana-*** Un último costo que es difícil cuantificar pero que es amplio e **importante** es la pérdida de amor propio que **aflige a** muchos que experimentan períodos prolongados de desempleo. Probablemente éste es el aspecto del desempleo que le otorga un significado político y social **tan** intenso.

En el apartado correspondiente al análisis del Ecuador no vamos a topar con muchos de estos conceptos vistos, ya que nuestro país a pasado por diversos períodos en los que las tasas de desempleo son muy altas y sobretodo el nivel de vida de los habitantes se ha visto muy deteriorado debido **a** la **falta** de un empleo seguro y digno que otorgue un nivel de ingresos adecuado **para** vivir de manera adecuada.

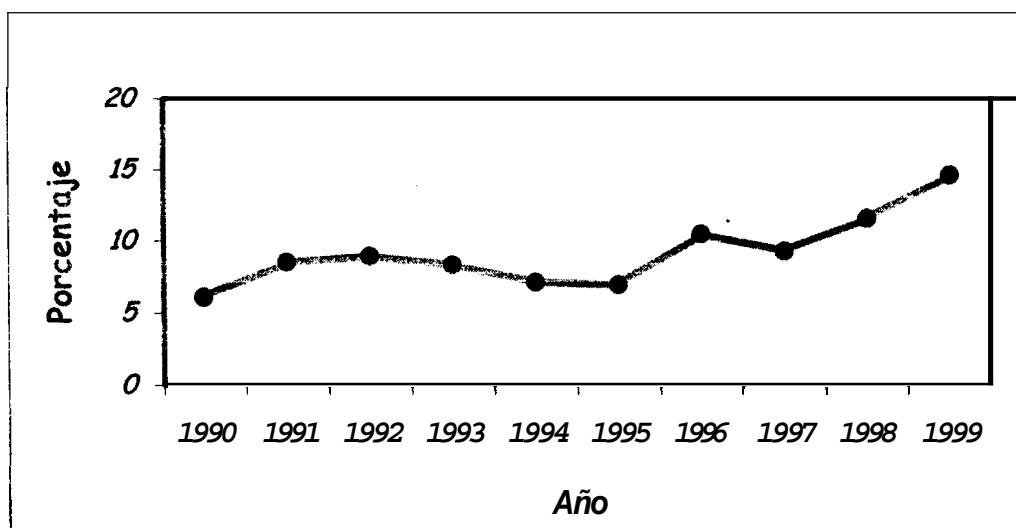
5.4 ANALISIS SOCIAL DEL ECUADOR

La década de los años 90 fue muy difícil para nuestro país, ya que se venían arrastrando problemas de la década de los años 80, y además se presentaron diversos factores externos que agravaron la economía ecuatoriana que conllevó a una crisis social bien acentuada, en especial a finales de la década, en la que una crisis financiera provocada por el cierre de varios bancos y empresas, llevó al país a estar en las puertas de una profunda recesión económica.

Esta leve recesión se provocó debido a la falta de capital en las empresa para continuar con la producción. Tal fue le punto de gravedad de esta situación que muchas empresa comenzaron un proceso de reestructuración en el cual los únicos afectados fueron los empleados ya que fueron despedidos debido a la falta de dinero en las empresas para pagar los sueldos.

Grafico 12

Evolución del Desempleo



Pero la crisis no sólo fue la reestructuración de las empresas, esta situación fue mucho mas allá, al punto de que muchas de estas compañías no pudieron mantener un ritmo de producción adecuado para seguir en funcionamiento por lo que los dueños y accionista optaron por cerrarlas debido a que no existía entidad financiera que fuera capaz de proveer de capital a estas empresas sin cobrar un alto costo financiero.

Pero no sólo esta crisis financiera fue la que afectó al país, a continuación elaboramos una breve reseña de la década en la cual nombramos ciertas medidas adoptadas por los gobiernos de **turno** con la finalidad de que el Ecuador no entre en una recesión económica.

En efecto, la década empieza con un sinnúmero de problemas, muchos de ellos arrastrados de periodo anteriores y otro que surgía como es el caso de la globalización, tópico que entra con gran fuerza al país y que debido a los desequilibrios macroeconómicos existentes, provoca grandes problemas en la economía.

Claro que con esto no queremos decir que la globalización es mala para el Ecuador, pero sin embargo debido a la falta de esquemas y políticas claras destinadas a incrementar la producción y con ello mejorar el status quo de los ecuatorianos, provoca que la globalización cree problemas debido a la falta de calidad en los productos nacionales de la época.

Claro que esto poco a poco ha ido cambiando y las empresas se preocupan más en la actualidad por proveer de un producto de mejor calidad y si es posible a un menor

costo. Lo que ha servido mucho para introducir nuestros productos en mercados externos con un nivel de **aceptabilidad** muy significativo.

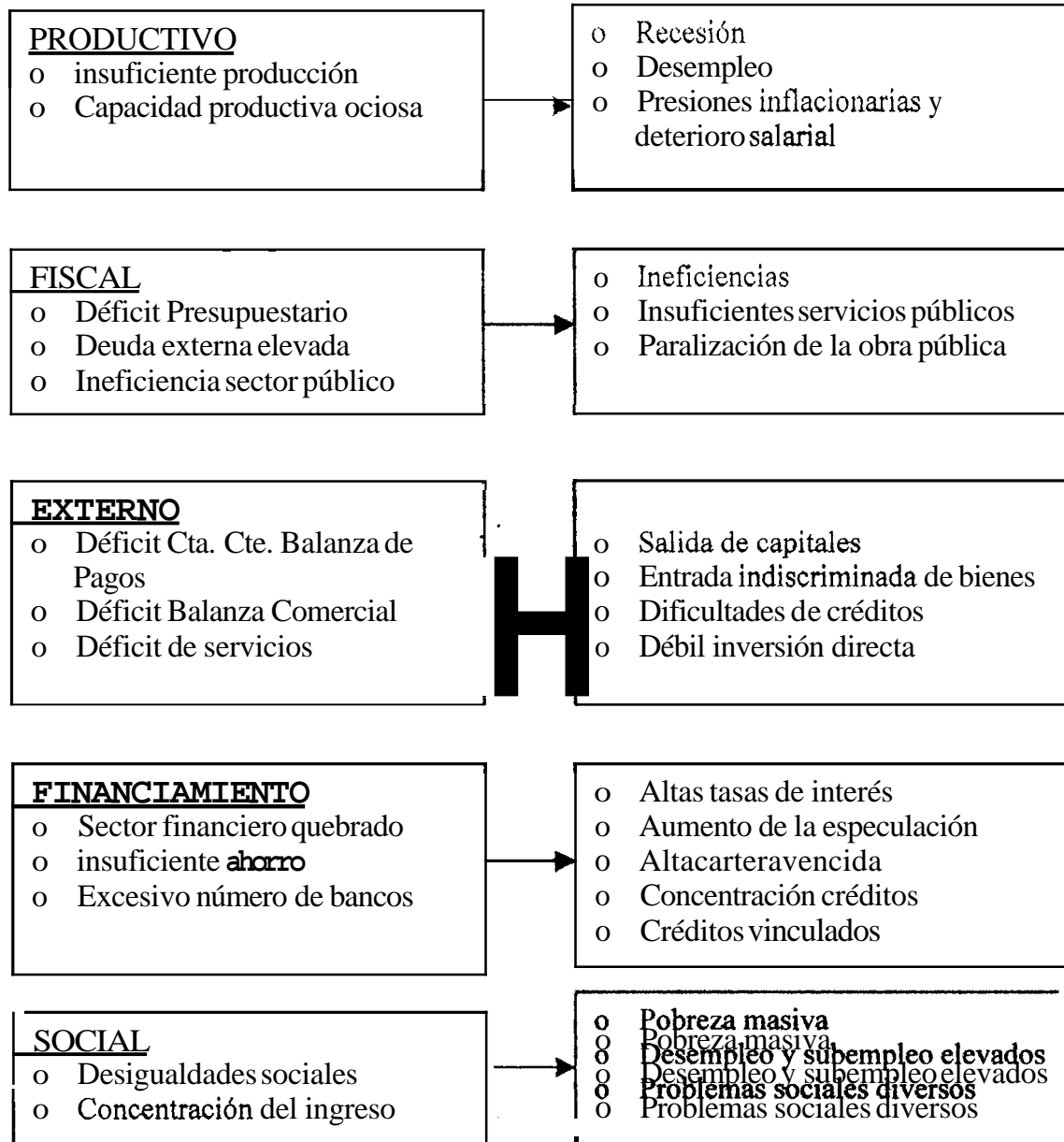
Pero la globalización no fue en sí el problema **central** de la década, ya que ésta se caracterizó por la presencia constante del ciclo *inflación - devaluación - ajustes*, que provocan un alto costo social, que luego se repite y consolida una economía altamente especulativa.

Los problemas fundamentales de la década de los años 90 fueron entre otros: estancamiento productivo, inflación, desempleo, bajo nivel de inversión, alta concentración del ingreso, pobreza, -déficit fiscal, balanza de pagos deficitaria y problemas sociales.

Todos estos problemas los podemos resumir en el siguiente esquema, elaborado por el Econ. Leonardo Vicuña, el cual nos muestra los desequilibrios macroeconómicos por sectores y sus respectivas manifestaciones.

Cuadro 11

Desequilibrios Macroeconómicos por Sectores



5.4.1 ANALISIS POR PERIODO PRESIDENCIAL

Período 1990 - 1992

Conocidos en forma general los problemas que afectaron a la década, continuamos con el análisis efectuado para cada gobierno de la década, empezando por el gobierno del Dr. Rodrigo Borja Cevallos, quien inauguró las políticas de mayor apertura impuestas por la globalización de la economía mundial.

Tales medidas estuvieron destinadas a una reforma tributaria y a la flexibilización laboral, cuyo objetivo era la aumentar el nivel de atracción de la Inversión Extranjera. Para ello se impulsó a la implantación de una serie de leyes aperturistas, entre las cuales mencionamos las siguientes:

- Ley de la Maquila (Julio 90).
- Ley de Zonas Francas (Febrero 91).
- Reformas al Código de Trabajo (Noviembre 91).
- Ley de Minería (Mayo 91).
- Reformas Arancelarias (Mayo 92).
- Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado (Mayo 92).
- Ley de Facilitación de las Exportaciones (1992).
- Ley de Aduanas.

Sin embargo, aunque para el Director Gerente del FMI, Michael Candessus, la conducción económica del país por parte del Dr. Rodrigo Borja estaba entre las más

apreciadas de los países que estaban en crisis; la crisis persistió en el Ecuador y el pueblo ecuatoriano veía como cada vez se agudizaban sus condiciones de vida.

Estos problemas sociales se debieron a la carestía de la vida y los depreciados salarios, los cuales tenían un índice promedio de 86,65 inferior al índice de precios que bordeaba los 116,73; lo que provocaba que cada vez se hiciera más difícil acceder a ciertos productos y servicios.

La inflación fue superior al 70% y los salarios reales inferiores a los de una década atrás, no cabía duda que los reajustes salariales efectuados no fueron suficientes. Esto se demuestra en el valor de la **canasta** básica estimada por el **INEC**, que fue del orden de S/. 100.000 mensuales, y que las **familias** con bajos ingresos sólo podían financiar un **40%** de la misma.

Estos fueron los resultados de las políticas de ajuste adoptadas por el gobierno e impuestas por el Fondo Monetario Internacional. Para este período de gobierno se devaluó el sucre en varias oportunidades, se elevaron las tasas de interés a **mas** del 50% afectando con ello a la producción por los altos costos financieros existentes, cuyo resultado no fue más que una elevada inflación y por ende una reducida capacidad adquisitiva.

El pueblo ecuatoriano se vio afectado no sólo por el alto costo de la vida, sino también por el aumento en las tarifas de la luz eléctrica, agua potable, teléfono, y transporte, que junto a un aumento en el precio de los combustibles agravó mas la situación de los ecuatorianos.

En resumen, los programas estructurales adoptados durante el gobierno de turno tuvieron grandes consecuencias, empezando por la inflación que a pesar de haber bajado en relación con el año **1988** en donde se ubicó en un **58.2%** y que para **1989** llegó a un nivel de **75.6%**, cerró el período del gobierno de turno en un **54.6%**, ubicándose **6** puntos porcentuales más arriba que la inflación del año 1990 que fue de **48.5%**.

A esto se le suma un deterioro en el valor real de los salarios, que para **1988** se ubicó en **117.6** y que al finalizar **1992** fue de **68.9**, disminuyendo así el poder adquisitivo de los ecuatorianos.

Además tenemos un crecimiento de la tasa de desempleo, la cual se incrementó de un **7%** en **1988** a un **8.9%** para fines de **1990**. La tasa de subempleo también se vio afectada debido a que se incrementó de **45.3%** para **1988** a un **47.9%** a finales del período del gobierno de turno.

Este incremento en las tasas de desempleo y subempleo se debió en gran medida al hecho de que el Ecuador tuvo síntomas de recesión productiva debido al bajo interés por parte de los inversionistas en depositar sus capitales en el país, ya que en para ese período los niveles de Inversión Directa se incrementaron en tan sólo **23** millones de dólares, esto es **155** millones en **1988** y **178** para **1992**.

Período 1992 – 1996

Sin duda alguna este período fue muy trascendental para el Ecuador, ya que existieron muchos factores positivos a pesar de haber pasado por un estado de situación bélica con nuestro vecino país del sur, que conllevó a aplicar duras medidas económicas con la finalidad de mejorar la situación del país.

En efecto, este gobierno al mando del Arq. Sixto **Durán** Ballén, estuvo caracterizado por el llamado proceso de modernización privatizadora, que estuvo impulsado con fuerza y convicción. Para esto se aprobaron las siguientes leyes:

- Ley de Presupuesto del Estado (Noviembre **1993**).
- Ley de Mercados de Valores (Agosto 22 de **1995**).
- Ley de Modernización del Estado (Mayo 11 de **1995**).
- Reforma Aduanera (Marzo **1993**).

También se buscó privatizar las principales empresas del Estados como son EMETEL, INECEL, Pctroccuador.

Entre las principales metas por parte del gobierno tenemos una reducción de la inflación para llegar a un nivel del 20% **anual**, una tasa de crecimiento del PIB del 3%, reducción del déficit fiscal, reducción de empleados públicos, política **cambiaría** y **tasas** de interés liberalizadas.

Pero muchas de estas medidas no tuvieron el efecto deseado debido al conflicto bélico con Perú ocurrido en febrero de **1995**, que provocó la elevación y volatilidad de las **tasas** de interés, lo que fortaleció el aparato especulativo afectando la actividad productiva.

En efecto, fue imposible reactivar el aparato productivo, afectado desde el gobierno anterior, lo que no permitió lograr tasas de crecimiento de niveles aceptables que permitan superar la crisis económica por la que atravesaba el país, que no sólo se veía estaba afectada por la guerra con Perú, sino que también tuvo problemas de racionamiento eléctrico, afectando de forma directa y drástica a la producción.

Todo esto se puede ver reflejado en la disminución de la inversión debido a tres factores, los cuales explican las bajas expectativas que tuvieron los inversionistas foráneos sobre las oportunidades de depositar sus capitales en el Ecuador. Estos factores son:

1. Incremento del riesgo país, como consecuencia del conflicto fronterizo.
2. Secuelas negativas sobre América Latina debido a la crisis de la economía mexicana.
3. Aumento de **las tasas** de interés en los Estados Unidos, lo que provocó que los capitales fluyan hacia ese país, atraídos por los mejores rendimientos.

Esto se ve demostrado en las cifras, ya que para el año de 1993 la Inversión Directa tuvo un gran crecimiento pasando de un valor de **178** millones de dólares en 1992 a un valor de 469, y que éste a su vez creció para 1994 al llegar a un valor de 531

millones de dólares, lo que hacía prever buenos tiempos para el Ecuador en materia de producción.

Pero como los mencionamos anteriormente, todo esto decayó luego del conflicto con Perú, ya que para 1995 el nivel de Inversión Directa disminuyó a un valor de **470** millones de dólares, y que para 1996 cuando el gobierno cerraba su período llegó a ubicarse en los 491 millones de dólares, cifra que a pesar de ser mayor con respecto a la del gobierno anterior no fue suficiente para aumentar la producción.

Sin duda alguna un hecho destacable de este gobierno fue la reducción e la inflación en **35** puntos, ya que para fines de 1996 esta **logró** ubicarse en un nivel del 25,5%, muy por debajo de lo que estaba ubicada para 1992, año en el cual la inflación se ubicó en un nivel del 60,2 %.

En lo referente a la tasa de desempleo, ésta tuvo una leve disminución para 1995 ya que llegó a ubicarse en un 6,9%, un tanto por abajo de la tasa para el año 1993 que fue de 9,4%; pero que debido a los problemas suscitados en el país la tasa se incrementó, inclusive más arriba de la tasa establecida cuando el Arq. Sixto Durán Ballén asumió el poder, ya que la tasa llegó a ubicarse en un **10,4%**.

La tasa de subempleo a diferencia denotó cierta baja, ya que para 1996 logró ubicarse en **43,4%** poco más de **4** puntos abajo de la tasa establecida para 1993, que estuvo en un nivel del 48,2%.



El nivel de salarios reales, que a pesar de haberse incrementado, no fueron necesarios para que el pueblo ecuatoriano acceda a un mejor estilo de vida, **ya** que debido a la falta de producción no existía empleo necesario, como lo señalamos anteriormente con las tasas de desempleo.

El resultado de todo esto no fue más que un incremento de los problemas sociales, debido a la falta de poder adquisitivo de las personas por los excedidos precios y los bajos salarios que se percibían. Todo esto añadido a la falta de educación y de una atención médica justa por parte del IESS.

-

Período 1996 - 1997

Para este período el presidente electo fue el Ab. Abdalá Bucaram Ortiz, quien luego de estar de candidato presidencial por dos ocasiones, llegó al poder. Aunque el tiempo que estuvo al mando del país fue relativamente corto, las medidas planeadas y adoptadas por el Ab. Bucaram no dejaron de ser interesantes.

En efecto, una de las primeras medidas en querer ser aplicada fue la de la convertibilidad, la cual tenía como base la fijación en forma indefinida del tipo de cambio a **razón** de 4.000 sucres por cada dólar. Para llevar a cabo esto, el gobierno **se** propuso aplicar diversas reformas con el **fin** de transformar a la sociedad, dotando a las familias más pobres de los suficientes recursos para mejorar su estilo de vida.

Dentro de esta reforma estaba la otorgación de viviendas provistas de agua potable, energía eléctrica y alcantarillado hacia los **más** pobres. Se planeaba hacer esto como una forma de dotar al pueblo ecuatoriano de un mejor estilo de vida a un bajo costo.

Pero este estilo de vida no sólo iba a ser mejorado gracias a las viviendas, sino que también el ciudadano ecuatoriano tuviera la capacidad y facilidad de acceder a una mejora en los servicios básicos como la educación y la salud; todo esto añadido a un programa de nutrición infantil, cuya finalidad era la de proveer de comida a aquellas clases sociales más afectadas del Ecuador como son los pobres.

Adicional a estas mejoras en el estilo de vida de la clase pobre del Ecuador, el gobierno se propuso reactivar la producción y terminar con la especulación financiera.

Sin duda alguna la clave principal del gobierno para llevar a cabo todas estas metas era la convertibilidad, la cual no fue respaldada por el Congreso Nacional, lo que conllevó a la aplicación de los tradicionales ajustes fiscales, a los cuales los ecuatorianos nos estábamos acostumbrando.

Dentro de estos tradicionales ajustes tenemos el aumento del precio del cilindro de gas y de las tarifas eléctricas. Ajustes que no fueron aceptados por los sectores de la oposición, lo que terminó en la famosa marcha efectuada el **5** de marzo de 1997, en la que el FUT y demás organizaciones sociales convocaron a un paro nacional cuya finalidad era la de despojar del poder al Ab. Bucaram.

El *gran* resultado de este paro nacional no fue más que el agravamiento de la economía ecuatoriana, que ya venía siendo golpeada muy fuerte, sobretodo por la falta de producción que caracterizo al Ecuador durante los últimos **años**.

A pesar de haber pasado por todos estos problemas, la situación en el aspecto social no fue tan mala según las cifras, **ya** que la tasa de desempleo marcó cierta tendencia a la baja, ya que para julio de **1997** ésta se ubicó en un nivel del **9,3%**; y para noviembre del mismo año, **éste** índice estuvo ubicado en **9,2 %**.

La tasa de subempleo también denotó cierta baja, tanto **así** que para julio de **1997** estuvo ubicada en **42,4%**, un poco más baja de la ~~tasa~~ para noviembre de **1996** la cual tuvo un índice de **43,4%**.

En lo que se refiere a la inflación, si se obtuvo un leve aumento, **ya** que para finales de **1996** ésta estuvo ubicada en **25,5%** y para febrero de **1997**, fecha para cuando **se** llevaron a cabo estos acontecimientos, la tasa fue del **31,7%** con una leve tendencia a bajar.

El valor **real** de los salarios, que para diciembre de **1996** eran de **109,7**, para enero de **1997** se incrementaron **a** un valor de **116,6**; pero que 'debido a **los** problemas suscitados se vieron afectados **y** se redujeron hasta llegar **a** un valor de **112,6**.

La Inversión Directa **si** **tuvo** un aumento considerable a pesar de todos estos problemas. **Para** el primer trimestre de **1997** el valor de este rubro fue de 138 millones de dólares, un poco mayor de los 123 millones obtenidos en el último trimestre de **1996**.

Para finales de año, el valor de la Inversión Directa había aumentado considerablemente en relación al año anterior, ya que llegó a ubicarse 204 millones más arriba de la obtenida en **1996**, es decir en un valor de **695** millones de dólares.

Si fue malo o bueno el gobierno de Bucaram, pues no se lo podría definir con exactitud, ya que a pesar de los diversos problemas suscitados y ciertas decisiones mal tomadas, las cifras nos muestran otra situación.

Período 1997 – 1998

Luego de los problemas ocurridos y la salida del Ab. Bucaram, llega al poder el Presidente del Congreso, el Dr. Fabián Alarcón, luego de que las fuerzas armadas al mando del Gral. Paco Moncayo decidan apoyar la decisión del Congreso de declarar incapacitado mental al Ab. Bucaram.

Tres hechos caracterizaron a este interinazgo, uno un hecho político como fue la instauración de una Asamblea Nacional, cuyo propósito era la elaboración de una nueva Constitución; el segundo un hecho natural como fue el fenómeno de El Niño, que afectó en gran magnitud a la producción nacional y por último la crisis financiera del sudeste asiático.

Como era de esperarse, esta famosa Asamblea Nacional fue manipulada políticamente, existiendo un claro dominio por parte de dos de los partidos políticos más fuertes como la Democracia Popular (DP) y el Partido Social Cristiano (PSC).

Como Presidente fue nombrado el Dr. Oswaldo Hurtado, quien no pudo con la conducción de la misma debido a las presiones políticas existentes. Como resultado de esto tenemos aun un Estado ingobernable, en donde la persona que llega a ocupar el máximo cargo no solo se enfrenta a los problemas económicos del país, sino que también tiene que lidiar con ciertos políticos que lo único que quieren es que la balanza se incline a favor de ellos.

El segundo de los hechos si fue de gran trascendencia para los ecuatorianos, ya que la clase campesina veía como sus cultivos estaban siendo destrozados por las inundaciones provocadas por las constantes lluvias que azotaban al país en esa época.

Pero sin duda alguna lo más indignante de esta situación fue la falta de preocupación por parte del gobierno para este fenómeno, ya que fue anticipado con anterioridad que El Niño iba a golpear muy fuerte a la costa ecuatoriana, y no se tomaron las medidas necesarias para que la tragedia no llegue a mayores.

Lastimosamente pasó lo que no debía haber pasado, la producción decayó en gran magnitud, la migración por parte de los campesinos a las ciudades fue muy alta, en especial hacia guayaquil, incrementándose el número de personas indigentes en la ciudad.

Los daños causados fueron estimados en un valor de **US\$ 2.646** millones, según la CEPAL,, lo que representó un **13,2%** del PIB. **Los** costos de reconstrucción se estimaron en **US\$ 2.140** millones y el impacto negativo en la balanza de pagos en **US\$ 834.2** millones.

Para agudizar más la crisis fiscal, el precio del petróleo sufrió una reducción de **US\$ 9** por barril en el precio establecido para el presupuesto de **1998**, el cual estaba estimado en **US\$ 16** por barril. Esto provocó que el fisco pierda alrededor de **US\$ 800** millones.

Otro factor que atenuó mas esta' crisis fue la caída en los mercados financieros **al** sudeste de Asia, lo cual nos provocó problemas en la balanza comercial, debido **a** que existía una baja en la demanda de los productos ecuatorianos como el banano, petróleo y camarón.

En resumen los resultados obtenidos luego del interinazgo del Dr. Alarcóii no fueron más que un paso adicional a la recesión. El crecimiento estuvo en un nivel del **3,4%**, muy inferior a lo nccesario para salir de los problemas.

Esto **se** debió exclusivamente a la paralización en la inversión productiva provocada por la falta de **una** infraestructura sin problemas, la salida de capitales al exterior, todo esto como producto de los efectos del fenómeno de El Niño.

Las tasas de interés fueron reducidas en el sistema financiero, provocando que la tasa pasiva tuvieran un nivel muy bajo lo que ocasionó que muchas personas retiren **su**

dinero de los bancos y que otras, incluyendo aquellas con capital extranjero, venga al país con la finalidad de prestar dinero, ya que la tasa activa estaba siendo muy atractiva, pero solo para aquellos que no iban a permanecer mucho tiempo en el país. A estos capitales son los que denominamos capitales golondrina.

Esto demuestra el aumento existente en la Inversión Directa, ya que ésta considera tanto los capitales a corto plazo como los de largo plazo. En efecto para 1998, el valor de la Inversión Directa se ubicó en los 831 millones de dólares, 136 millones por arriba del valor para 1997. Pero que no ayudó a la elevación de la producción debido a que su estancia en el país era muy corta.

La inflación mostró un incremento muy atenuado, **ya** que para fines de 1998 se ubicó en 43,4%, un incremento de 13 puntos porcentuales en relación **a** la inflación estimada para fines de 1997 que se ubicó en un nivel del 30,7%.

El valor real de los salarios de 1998 fue inferior al valor existente al momento de la toma del poder, ya que para febrero de 1997, momento en que salió del poder el Ab. Bucaram, el valor real fue de 112,6; y para julio de 1998, justo antes de salir del poder el Dr. Alarcón, el valor se ubicó 103,9.

Valor muy bajo a pesar de las constantes presiones de los sectores sociales por el incremento salarial, que lo lograron en términos nominales, pero que debido a la constante subida de los precios no era suficiente como para llevar un nivel de vida decente.

En lo referente al empleo, la tasa de desempleados tuvo un repunte de dos puntos en comparación al año anterior, esto es que de una tasa del 9,2 % en 1997, para el año 98 la tasa se ubicó en el orden del 11,5%, agudizando aun **más** la crisis del pueblo ecuatoriano.

En lo referente a la tasa de subempleo, ésta siguió la misma tendencia al aumento, ya que para 1997 la tasa estaba ubicada en un nivel del 40,4%, pero para 1998 esta tasa se incrementó **al** 42,3%.

Este incremento en la tasa de subempleo significa que cada año existen mas ecuatorianos dedicados tareas **informales** y a labores a tiempo parcial, como una forma de aumentar su nivel de ingresos con la finalidad de tener acceso **a** un mayor porcentaje de la canasta básica.

Período 1998 - 1999

Este fue otro corto período en el que un Presidente gobierna al Ecuador, específicamente el tercero en tres años. Al frente del gobierno estuvo el Dr. Jamil Mahuad, quien había ganado en las urnas al **Ab.** Alvaro Noboa,' en medio de una serie de denuncias de fraude.

Como para no desentonar con los anteriores períodos Presidenciales, este gobierno estuvo también caracterizado por acontecimientos pocos favorables para el Ecuador. Uno de estos acontecimiento, que sin duda alguna fue uno de los factores más

agravantes para la economía ecuatoriana fue la crisis del sector financiero en 1999 y el ingreso el proceso de dolarización, el cual fue muy cuestionado.

El gobierno de Mahuad se enfrentó a una profunda crisis económica por la que atravesaba el país. A finales de 1998 el crecimiento del PIB fue de apenas un 0,4%; las exportaciones disminuyeron en más de un 20% mientras que las importaciones crecieron en un orden del 13% en relación a 1997.

Debido a la crisis fiscal por la que se estaba atravesando, el gobierno decidió eliminar los subsidios del gas y las ~~tarifas~~ eléctricas para consumos superiores a 150 Kwh. Como una forma de atenuar estos altos costos para el pueblo, se procedió a crear el famoso bono a la pobreza, actualmente bono solidario, cuyo monto era de S/. 100.000 mensuales; cifra aunque insignificante para muchas personas representaba un ingreso adicional.

Las crisis se agudizaba cada día más y más, tanto para el gobierno como para el pueblo. El problema que llegó fue la estocada final a la economía nacional que conllevó a la desaparición del sucrc, se presentaba la caída de los bancos en Ecuador debido al mal manejo por parte de sus administradores.

El gobierno trató de salvar los bancos reduciendo el bolsillo de los ecuatorianos extrayéndoles recursos con la finalidad de depositarlos en los bancos, pero ya era tarde la crisis financiera era inevitable.



De la mano de esta crisis se venía la crisis productiva debido a la falta de capital por parte de los empresarios para producir. El sector más afectado fue el camaronero, que estaba siendo duramente afectado por el virus de la mancha blanca, que provocó que varias camaroneras cerraran sus puertas debido a la falta de camarón sano.

El problema se tornó más grave cuando uno de los bancos que a simple vista parecía estar en buenas condiciones y que tenía mayor aceptabilidad en el guayaquil cayó, se trataba del Progreso. Las personas asustadas por la seguridad de su dinero comenzaron a retirarlos de las instituciones financieras, produciéndose así la famosa corrida bancaria.

El gobierno con el afán de frenar esta corrida bancaria, **declaró** un feriado bancario entre el 8 y 12 de marzo. Para el 12 de marzo el Presidente, mediante decreto **685**, imponía la incautación del 50% de los depósitos en ahorros y cuentas corrientes y de las colocaciones a plazo en inversiones financieras.

Este congelamiento representaba un total de US\$ 3.000 millones, los cuales recibirían **tasas** de intereses inferiores a las **tasas** del mercado vigentes.

La crisis social se **agudizó aun más** con este feriado bancario, las personas que tenían **unos** cuantos ahorros en los bancos veían con tristeza cómo su dinero, ganado honradamente durante muchos años, se desvanecía en **las** manos de los banqueros corruptos y **de** un Estado proteccionista para muchos de ellos.

Los niveles de pobreza aumentaron en el país. Cada día se veía **más** gente en la calle en trabajo informales, en especial en la venta de golosinas en los buses de transporte urbano, ya que muchos de ellos habían perdido sus empleos seguros debido al cierre de muchas empresas por la falta de capital para producir.

Esto se demuestra con mayor claridad en la tasa de subempleo estimada para 1999, que se incrementó en siete puntos en relación al año anterior, esto es en niveles del 49,3%.

Muchos otros optaron por salir del país en busca de una mejor vía, siendo España el principal país de destino por las facilidades que se daban para ingresar. Esto sin duda ha sido muy beneficioso para el país ya que la *gran* mayoría de las personas que están en el exterior envían divisas a sus familiares en el país tratando de ayudarlos a mejorar el estilo de vida.

Dentro de este grupo de desempleados encontramos también a los trabajadores de algunas instituciones financieras que cerraron sus puertas entre ellas el Progreso, Préstamos, Solbanco, Tungurahua, Banunion, Popular, Azuay, Crddito, Bancomcx, FINAGRO, Financorp y Del Occidente. Muchos de ellos sin la posibilidad de ingresar a otra institución bancaria debido al hecho de que las que ~~estaban~~ abiertas entraban en un proceso de recorte de personal.

La tasa de desempleo tuvo un repunte de tres puntos a diferencia del año anterior ya que llegó a ubicarse en un 14,5%.

La inflación creció de manera exuberante, ya que de un nivel del 34,2% estimado al mes de agosto, fecha en que toma el poder el **Dr. Mahuad**, pasó a un nivel del **60,7%** a diciembre de **1999**. Cifra realmente preocupante, sobretodo porque el sucre cada día se hacia más débil en relación al dólar, y muchas personas veían como la esperanza de acceder a la canasta básica en una mayor proporción se desvanecía.

A este incremento desatado de los precios debemos sumarle el bajo valor real de salario percibido por los ecuatorianos. Este valor que para agosto de **1998** estaba en **102,6**; para diciembre de **1999** había caído a un nivel de **78,7**.

Como las cifras lo demuestran era imposible vivir con los sueldos percibidos por los ecuatorianos, en especial los trabajadores públicos como maestros y médicos que recibían sueldos bajos, a diferencia de la clase dorada del sector público como los trabajadores petroleros y los del Congreso cuyos sueldos eran muy altos, inclusive para aquellos que ni siquiera asistían a trabajar pero por estar ligados a los principales partidos políticos ganaban honrosos sueldos.

Todo este marco macroeconómico inestable del país provocó que los inversionistas extranjeros retiren sus capitales, en especial por la falta de confianza en el sector financiero. En efecto, la Inversión Directa disminuyó en 30% en relación al año anterior, llegando a tener un valor de 636 millones de dólares.

En resumen este fue el Ecuador que entro al siglo **21**, un Ecuador con muchos problemas económicos tratados de ser solucionados con el establecimiento de una moneda dura y estable como lo es el dólar, pero que sin embargo no ha dado los frutos

deseados debido a los constantes problemas políticos por los que atraviesa el país y al sinnúmero de trabas que se dan a cada nueva ley que trata de imponer el gobierno.

Es increíble ver como los congresistas se dedican a protagonizar muchas veces actos bochornosos y faltos de ética, y no se dedican a proponer y aprobar nuevas leyes con el fin de que la parte más afectada por los problemas económicos como lo es el pueblo ecuatoriano, pueda vivir de una manera digna, con un sueldo justo y decente que permita a los ecuatorianos a acceder en una mayor proporción a la canasta básica.

Otro problema a solucionar es la falta de otorgamiento de buenos servicios básicos como la educación y la salud, no es posible que los ecuatorianos estén afiliados al Seguro Social aportando mes a mes una cantidad de dinero con el fin obtener atención medica y medicamentos, pero que al momento de hacer efectivo este servicio las personas encargadas de proveerlo salgan con los cuentos de siempre de que no hay medicinas.

Un sector sumamente olvidado es la tercera edad porque carece de un sistema correcto de jubilaciones, ya que no es justo que estas personas luego de haber trabajado tanto por el país reciban una pensión jubilar sumamente baja que a muchos no les alcanza **ni** siquiera para poder comprarse **unas** cuantas libras libra de carne para alimentarse, peor adquirir una medicina, que en muchos casos por no decir todos se tratan de medicinas especiales.

Sin duda alguna son muchas los problemas a solucionar, pero que si las personas encargadas de desempeñar cargos públicos se dedicaran a trabajar por y para el pueblo,

es casi seguro que sobrepasaríamos esta crisis y todos nosotros viviríamos de una manera decente y con un ingreso aceptable y justo para todos.

5.5 EL COSTO SOCIAL DEL RETIRO DE LA INVERSION EXTERNA EN EL ECUADOR

Uno de los beneficios directos que impulsa la asistencia de la inversión externa a un país como el nuestro, es el relativo a impulsar el desarrollo social, el mismo que en el entorno de su identificación admite una rígida estructura social y del poder, donde las iniquidades y desigualdades sociales se evidencian en todos los órdenes.

En efecto, activa un grado de pobreza masiva que afecta al **78%** de la población, donde el analfabetismo, la desnutrición, insalubridad, carencia de servicios básicos, déficit habitacional, etc., actúan como elemento obstaculizante al desarrollo social.

En este contexto nadie desconoce el aporte de la inversión externa en cuanto a mejorar el panorama aludido, no sólo desde la perspectiva de impulsar obras del gobierno que amplíen servicios de salud, educación, vivienda, etc., sino también desde la creación de unidades productivas que al generar nuevas fuentes de empleo, contrarresten los negativos efectos del subempleo y desempleo.

No obstante reconocer que muchas veces el ingreso de tecnología de punta, generado por empresas transnacionales ha dado lugar al despido de muchos obreros que no se han sometido al necesario proceso de capacitación.

Bajo estas consideraciones, es incuestionable que el retiro progresivo de inversión extranjera en el Ecuador para los años noventa, ha evidenciado cierta afectación en el orden social en la medida que ciertas actividades productivas han reducido su capacidad de producción y por tanto han despedido gran número de trabajadores.

El paulatino retiro de inversión externa en años recientes, ha determinado cierta disminución de la demanda agregada, lo que a su vez ha implicado drásticas reducciones en las actividades productivas de infraestructura y de servicios a los segmentos poblacionales y con ello disminución del nivel de vida de gran parte de la población. Sin desmerecer que el costo social a pagarse ha sido redoblado por un tipo de política económica que al no lograr la estabilidad de la economía alejaron la posibilidad del crecimiento.

De manera que parece no haber existido la necesaria interrelación entre estabilidad y el crecimiento económico; pues en años recientes, sobretodo de corregir la inflación, se han llevado a cabo diversas políticas de carácter excesivo que en cierta forma han postergado el crecimiento y no han logrado resolver la inflación.

Por tanto, la peor alternativa ha sido, sufrir el costo económico y social de la recesión y no haber logrado parar la inflación. Así, reducir la inflación y retomar la senda del crecimiento son requisitos indispensables que pueden lograrse, mediante el retorno de la inversión externa, tal como lo admiten las autoridades actuales de gobierno.

Desde la perspectiva económica y social, es fundamental al momento, activar políticas y mecanismos que ~~permitan~~ atraer la inversión externa, sin romper el marco de los compromisos internacionales que administra el país y de sus estrategias, políticas y leyes internas, de tal manera que el buen uso de tales recursos no sólo beneficia la capacidad productiva, sino que también dinamicen el desarrollo social.

CAPITULO 6

ANALISIS ECONOMETRICO

6.1 CONSIDERACIONES GENERALES

En el siguiente capítulo se desarrollará un modelo econométrico aplicable a la economía ecuatoriana; el cual tiene como objetivo identificar los más importantes determinantes de la inversión extranjera directa en la economía.

El modelo que se presenta a continuación es el resultado de varias pruebas realizadas, debido a que existen muchos factores determinantes que inciden sobre la Inversión Extranjera Directa, pero que sin embargo muchos de ellos no son aplicables al caso ecuatoriano.

En los análisis desarrollados en América Latina, los cuales hemos explicado con anterioridad, existen muchos factores que provocan que el inversionista decida positiva o negativamente en colocar sus capitales en ciertos países, sobretodo de Latinoamérica, que debido a los problemas económicos por los cuales atraviesa provoca en muchas ocasiones la falta de interés en invertir en dicha zona.

Pero sin embargo a pesar de esto, la región latinoamericana no deja de ser atractiva para los inversionistas en su totalidad, debido a que esta región posee una gama de recursos naturales útiles para la producción, y además al bajo nivel de salarios existente en muchos países latinoamericanos, entre ellos Ecuador.

Según los estudios realizados en México, Costa Rica, Brasil y Argentina; dentro de los factores que motivan al inversionista dentro del ámbito económico y que son cuantificables, podemos enunciar los siguientes:

- Inversión Directa
- Tipo de Cambio.
- Inflación.
- Relaciones Comerciales Internacionales (Exportaciones e Importaciones).
- Población.
- Sueldos y Salarios.
- Formación Bruta de Capital Privado.
- Productividad de los Factores de Producción.
- Crecimiento Económico, medido a través del Producto Interno Bruto
- Tasa de Interés
- Deuda Externa.
- Índice de Reformas Comercial.
- Índice de Reformas Financieras.

Sin embargo, existen muchos otros factores que provocan una atracción positiva o negativa a la inversión extranjera para algún país, que son muy importantes para el inversionista, pero que tienen la característica especial de que no pueden ser cuantificables, de tal manera que puedan ser utilizadas dentro de un análisis econométrico o financiero. Estos factores son:

- Privatizaciones.
- Desregulaciones de la Inversión Privada.
- Integración Regional.
- Economías a Escala.
- Recursos Naturales.
- Riesgo País.
- Estabilidad Política.

Dentro de estos factores, los cuales podemos denominar como factores influyentes no cuantificables, el más predominante es el factor recursos naturales, el cual es muy primordial para el Ecuador debido a las ventajas que tiene sobre los demás países de Latinoamérica, ya que nuestro país cuenta con una diversidad de recursos naturales muy útiles para la producción de productos de consumo masivo.

6.2 DESCRIPCION DE LAS VARIABLES A UTILIZAR

Como lo anunciamos al inicio de este capítulo, de los factores enunciados solo podemos hacer uso de algunos de ellos para el análisis de nuestro país, debido a que no hemos contado ni contamos con una estabilidad política y económica que provoque la entrada de más capitales extranjeros, que a pesar de todo esto ha incursionado en el país de una forma significativa.

Dentro de nuestro análisis econométrico hemos tomado en consideración todas los factores económicos posibles de cuantificar enunciados en este apartado, de los cuales hemos utilizado cinco de ellas. **Estas** variables son:

- Inversión Directa, como variable dependiente.
- Variación de la Formación Bruta de Capital Fijo, incluyendo solo la cuenta Resto de Agentes.
- Índice del Tipo **de Cambio del Dólar**.
- Valor Real Promedio de los Sueldo y Salarios.
- Productividad del Factor Trabajo.

Cabe recalcar que hemos hecho **uso** de estas variables debido a que luego de realizar muchas pruebas con estas y **las** demás variables enunciadas, hemos llegado a la conclusión de que **son** las más apropiadas para realizar nuestro análisis.

El uso de la Formación Bruta de Capital Fijo es debido a que esta cuenta constituye **el** incremento de bienes de capital comprados o producidos, que modifican los activos **fijos** existentes. **Esta** cuenta está valorada **a** precios de comprador e incluye: bienes duraderos nuevos adquiridos por las unidades productivas, bienes inmuebles destinados a vivienda, gastos en mejora de los activos existentes que prolongan **su** vida útil o que aumentan su productividad, gastos en mejoras de tierras y terrenos¹⁴.

¹⁴ Información Estadística Mensual, Boletín Informativo de Conceptos (*te* las cuentas utilizadas).

La importancia del uso de esta variable radica en la infraestructura formada en el país, ya que como hemos mencionado la falta de infraestructura provoca que los inversionistas desistan de la idea de invertir en una región determinada.

Hemos hecho uso de un índice de variación de esta variable debido a que al inversionista le interesa saber como ha aumentado o disminuido el nivel de inversión en infraestructura local.

Sin duda alguna el tipo de cambio del dólar es una variable muy importante para nuestro análisis, ya que como es de conocimiento general, en el periodo de análisis la moneda oficial del Ecuador era el sucre, y por ende era necesario tener una idea de la tendencia del tipo de cambio para realizar las proyecciones necesarias destinadas a cuantificar el nivel de inversión y con ello calcular un nivel de rentabilidad aceptable

La utilización del valor real de los sueldos y salarios se debe a que es muy importante para el inversionista tener conocimiento de la remuneración de la mano de obra a ser contratada.

Junto a la remuneración se encuentra la productividad de los trabajadores, ya que es ilógico pagar elevados sueldos por una mano de obra con bajo nivel de productividad, sin embargo en nuestro país pasan en ocasiones hechos raros. debido a que el Ecuador cuenta con trabajadores de mucha capacidad intelectual y muy productivos pero que son pésimamente remunerados.

Este factor de productividad del trabajo lo hemos calculado basándonos en un análisis del crecimiento de la productividad total de los factores en el Ecuador, realizado por el Dr. Gustavo Arteta, Director del CORDES, Corporación de Estudios para el Desarrollo.

Este artículo enuncia que la contribución del trabajo a la productividad total de los factores es igual a su tasa de crecimiento multiplicada por su participación, que está en el orden del 60%, ya que la participación del capital es del 40%. *Asumo que el nivel de participación del capital es del 40% basándome en una abundante literatura sobre el presente tema, el cual encuentra que esta participación es común en los países en desarrollo*¹⁵.

Cabe señalar que todas las variables se encuentran en valores reales. para lo cual hemos considera como base al primer trimestre de 1990, período de inicio de nuestra análisis.

Adicional a esto hemos desarrollado el modelo en forma logarítmica, de manera que se atenúe la dispersión de los errores en la muestra.

¹⁵ Dr. Gustavo Arteta, Tendencias Económicas Financieras y Políticas, "Crecimiento de la productividad total de factores en el Ecuador", Director Académico de la Corporación de Estudios Para el Desarrollo (CORDES) de Ecuador.

6.3 RESULTADOS DEL ANALISIS

La ecuación del modelo estimado es la siguiente:

$$y_i = a + \beta_1 X_{1i} + \beta_2 X_{2i} + \beta_3 X_{3i} + \beta_4 X_{4i} + u_i$$

donde

y_i = logaritmo de la Inversión Extranjera Directa.

X_1 = logaritmo del Índice de Salario Real.

X_2 = logaritmo del Índice de Tipo de Cambio Real.

X_3 = logaritmo de la variación de la Formación Bruta de Capital Privado.

X_4 = logaritmo del Factor de Productividad Trabajo.

Pero antes de mostrar los resultados obtenidos de esta estimación, presentamos los resultados de los demás modelos probados.

6.3.1 RESULTADOS DEL ANALISIS DE MODELOS NO APLICABLES AL ECUADOR

A continuación presentamos los resultados de algunos de los modelos estimados y que no son aplicables para la economía ecuatoriana.

En estos modelos a más de el índice de salario real, índice de tipo de cambio real, variación de la formación bruta de capital privado y la productividad del factor trabajo, hemos hecho uso de la variación del PIB, población y las exportaciones. debido a que **estas** variables son **significantes** en los análisis realizados en otros países.

El primer modelo estimado tiene como variable dependientes: índice de salario real, índice de tipo de cambio real, productividad del factor trabajo, exportaciones. formación bruta de capital privado, variación del PIB y población.

Los resultados a esta estimación son los siguientes:

Ordinary least squares
Number of observations: 40

Variable	Coefficient	Sí. Error	t-statistic	Sign.
1 Constant	77.350253391	66.234430601	1.167825445	[0.2515]
2 Salario	-0.9656386781	0.3924806636	-2.4603471396	[0.0195]
3 TCambio	-1.7142536817	0.5858839705	-2.9259269207	[0.0063]
4 Prod	1.1837216549	3.1583181924	0.3747949329	[0.7103]
5 ForKReal	0.0149023712	0.0503428615	0.296017564	[0.7691]
6 POB	-4.0574892841	4.7133723877	-0.860846322	[0.3957]
7 x	-0.0915672296	0.3090075119	-0.2963268726	[0.7689]
8 VarPIB	1.8730085725	1.3734045835	1.3637704395	[0.1822]

$R^2 = 84.223951412\%$

Como podemos observar, el resultado no es aceptable debido a que el nivel de significancia de los parámetros de cinco de las variables dependientes es superior al 5%

Adicional a esto, el signo acompaña a cada uno de los parámetros no es el esperado en el caso de la población y de las exportaciones, debido a que la teoría nos dice que estas dos variables deben incidir de forma positiva sobre la inversión extranjera directa.

En la siguiente estimación hemos obviado a la variación del PIB. Los resultados obtenidos son los siguientes:



Ordinary least squares
Number of observations: 40

Variable	Coefficient	St. Error	t-statistic	Sign.
1 Constant	76.205907393	67.086421382	1.1359363911	[0.2612]
2 Salario	-0.7511329864	0.3642396112	-2.0621946743	[0.0471]
7 TCambio	-1.4761136927	0.5664962409	-2.6056901812	[0.0137]
4 Prod	1.0459921527	3.1975652035	0.3271214459	[0.7456]
5 ForKReal	0.044788249	0.0459096765	0.9755771767	[0.3364]
6 X	-0.1420619796	0.3107523856	-0.4571549125	[0.6506]
7 POB	-4.0982861247	4.7742887176	-0.8584076848	[0.3969]

R² = 83.307032772%

El modelo no es estadísticamente aceptable debido a que la significancia de los parámetros es mayor al 5% requerido, por ende **esto** denota que los **parámetros son cero**. Además **el** signo de las variables exportaciones y población no son los **esperados** ya que son negativos y lo apropiado sería que influyan positivamente sobre la inversión extranjera directa.

Para la siguiente estimación cambiamos las exportaciones por la variación en las exportaciones y la formación bruta de capital privado por su variación de un período a otro. Los resultados son los siguientes:

Ordinary least squares
Number of observations: 40

Variable	Coefficient	St. Error	t-statistic	Sign.
1 Constant	89.908911345	12.140480926	7.4057124997	[0.0000]
2 Salario	-1.2614038459	0.2948857591	-4.2776017723	[0.0002]
7 TCambio	-2.2855235085	0.1417344517	-5.1739761286	[0.0000]
4 Prod	2.6333781708	3.2377814613	0.8133279538	[0.4220]
5 POB	-4.6664078263	0.8922422779	-5.2299783835	[0.0000]
6 VarPIB	1.5695036525	1.3162364575	1.1924177024	[0.2419]
7 VarX	0.8764678803	0.6255198175	1.401187213	[0.1708]
8 VarFK	0.2313405264	0.4437842448	0.521290535	[0.6058]

R² = 84.953779304%

Este modelo tampoco es aceptable debido a que la significancia de los parámetros sigue siendo superior a un 5%, a pesar de que mejoraron con relación a la anterior estimación, en especial la variable población cuyo parámetro tiene un excelente nivel de significancia pero que el signo no es el esperado debido a que debería ser positivo y no negativo, ya que un incremento en la población significa un aumento en la demanda y por ende un mayor interés por parte de los inversionistas en el Ecuador

El siguiente modelo a estimar tiene como característica la no inclusión de la variación de las exportaciones. Los resultados son los siguientes:

Ordinary least squares
Number of observations: 40

Variable	Coefficient	St. Error	t-statistic	Sign.
1 Constant	87.481547459	12.190370168	7.1762831033	[0.0000]
2 Salario	-1.1605654066	0.2901131448	-4.0003889084	[0.0003]
3 TCambio	-1.9825636094	0.3907823555	-5.0733191544	[0.0000]
4 Prod	1.2155263829	3.1201642153	0.389571285	[0.6994]
5 POB	-4.6756875322	0.9051465428	-5.1656691055	[0.0000]
6 VarFK	0.0870655006	0.4379291337	0.1988118486	[0.8436]
7 VarPIB	.3002588141	1.2260185165	1.8762023438	[0.0695]

R² = 84.030640488%

Los resultados denotan que el modelo sigue siendo insignificante debido a que dos de sus parámetros no cumplen con el nivel de significancia que no debe ser superior al 5%, a pesar de que la variación del PIB puede considerarse como significativa debido el nivel excede por muy poco al nivel permitido. El signo del parámetro de la variable dependiente población es negativo, por ende existe otra razón para que el modelo no sea aceptado

Para la siguiente estimación hemos obviado a la exportación y hemos incluido a la variación de la formación bruta de capital privado. Los resultados son los siguientes:

Ordinary least squares
Number of observations: 40

Variable	Coefficient	St. Error	t-statistic	Sign.
1 Constant	91.604552172	11.566829392	7.9195905002	[0.0000]
2 Salario	-1.2073305364	0.2129765567	-4.4228359787	[0.0001]
3 TCambio	-2.2135219571	0.4149295589	-5.3346933463	[0.0000]
4 Prod	2.4943862419	3.1909807448	0.7816989325	[0.4400]
5 POB	-4.8241643193	0.8300396593	-5.8119684586	[0.0000]
6 VarPIB	1.9526908958	1.07973867	1.8084847288	[0.0797]
7 VarX	0.8008115518	0.601698897	1.3309174338	[0.1923]

$R^2 = 84.826007488\%$

Los resultados demuestran que el modelo no es aceptable ya que tres de sus parámetros tienen un nivel de significancia mayor al 5%. Los signos de los parámetros están dentro de lo esperado a excepción de la población que debe ser positivo y no negativo.

Para la siguiente estimación hemos obviado a la población y a la variación de las exportaciones y hemos incluido la variación de la formación bruta de capital privado. Los resultados a la estimación son los siguientes:

Ordinary least squares
Number of observations: 40

Variable	Coefficient	St. Error	t-statistic	Sign.
1 Constant	25.644722373	3.0521452341	8.402195966	[0.0000]
2 Salario	-2.0128854358	0.3161585324	-6.3666965441	[0.0000]
3 TCambio	-1.811173447	0.515886258	-3.5107999461	[0.0013]
4 Prod	9.7269783691	3.5105465008	2.7707875019	[0.0090]
5 VarFK	0.8718895723	0.5441845593	1.6021946185	[0.1184]
6 VarPIB	0.1411030704	1.5270013870	0.0924017014	[0.9269]

$R^2 = 71.117653156\%$

El modelo no es aceptado debido a que continúan los problemas en el nivel de significancia de **los** parámetros, a **pesar** de que los signos de las variables son los esperados.

En el siguiente apartado mostramos los resultados obtenidos de la estimación del modelo planteado por nosotros.

6.3.2 RESULTADOS DEL MODELO OPTIMO PARA EL ECUADOR

Una vez analizados los **otros** modelos, presentamos los resultados de la estimación del modelo planteado en el apartado 6.2, el cual cumple con las pruebas econométricas destinadas a aceptar la validez de **una** estimación.

Los resultados obtenidos en la estimación son los siguientes:

<i>Coeficiente de determinación R^2</i>	71,1130201%
<i>R^2 ajustado</i>	67,8116509%
<i>Error típico</i>	0,2926516
<i>Observaciones</i>	40

	<i>Coefficientes</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>
<i>Intercepción</i>	25,66103839	8,543168803	4,40231E-10
<i>Indice de Salario Real</i>	-2,014670717	-6,475380712	1,83537E-07
<i>Indice Real de Tipo de Cambio</i>	-1,821846097	-3,673420918	0,000793749
<i>Var. FBKP</i>	0,894825863	1,876988094	0,068875774
<i>Productividad del Trabajo</i>	9,649590034	2,868287542	0,006948541

Como podemos observar los resultados son muy favorables, ya que el modelo explica un 68% de la atraktividad de la Inversión Extranjera.

El nivel de significancia estadística de los regresores es aceptable ya que se encuentran en un nivel inferior al 5%, a excepción de la variable variación de la Formación Bruta de Capital Privado cuyo nivel de significancia sobrepasa el 5%, esto es 6.8%, pero que no deja de ser favorable para el modelo.

Los signos de los coeficientes están de acuerdo a lo esperado, ya que tanto como el tipo de cambio como el nivel de salarios denotan un signo negativo.

Es muy importante que estas dos variables tengan un coeficiente con signo negativo porque esto no hace más que reforzar nuestro análisis, debido a que si el signo del coeficiente del salario es negativo significa que un aumento en el índice de salarios real provocaría una disminución de la inversión, debido al incremento en los costos. los cuales muchas veces no pueden ser transferidos al precio de venta del producto de una forma directa e inmediata.

Lo que acontece con el tipo de cambio tiene el mismo efecto, **ya** que a medida que nuestra moneda se deprecia, es decir que el tipo de cambio aumenta, la inversión tendrá una tendencia a disminuir. La razón de esto es porque el inversionista recibirá menos dólares por su actividad productiva, a pesar de que invertiría menos dólares con un tipo de cambio alto, sin embargo el punto principal no está en cuánto **mis** o cuánto menos se puede invertir sino en cuán mayor es la rentabilidad obtenida por el **ejercicio** productivo.

Los signos de los coeficientes de la Productividad del Factor Trabajo y de **la** variación de la Formación Bruta de Capital Privado están acordes a la teoría, **ya** que si existe un alto nivel de productividad alto **acompañado** de una **infraestructura** aceptable, **la** inversión tenderá **a** aumentar.

Para señalar la incidencia que tiene cada uno de los valores de los coeficientes obtenidos tenemos que aplicarles antilogaritmos, ya que como hemos mencionado **el** modelo está realizado en logaritmos naturales. Tales coeficientes ya transformados denotan lo siguiente:

- El coeficiente del índice de salario real señala **que** por cada incremento de un punto en el índice, la inversión extranjera directa se reducirá en 0,13336 millones de dólares.
- El coeficiente del índice de tipo de cambio real denota que por cada incremento de un punto en el índice, la inversión extranjera directa se reducirá en 0,16173 millones de dólares

- Para el caso de la formación bruta de capital privado, el coeficiente señala que por cada aumento de un punto en la variación de esta variable la inversión extranjera directa se incrementara en **2,4469** millones de dólares.
- Para finalizar, el coeficiente del índice de productividad del factor trabajo denota que por cada incremento de un punto en el índice. la inversión extranjera directa se vera beneficiado por un incremento de **15.520,08** millones de dólares.

El modelo no presenta problemas acentuados de autocorrelación y de heterocedasticidad, por lo que no fue necesario realizar los ajustes destinados a corregir estos problemas. Los resultados de las pruebas realizadas se presentan a continuación.

La primera prueba realizada es la de *White*, la cual nos sugiere una regresión de los residuos sobre todas las variables explicativas, sus cuadrados y sus productos cruzados.

White Heteroskedasticity Test:

F-statistic	1.320141	Probability	0.263683
Obs*R-squared	17.00196	Probability	0.256073

Dependent Variable: **RESID^2**Method: **Least Squares**

Sample: 1990:1 1999:4

Included observations: 40

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	48.20297	73.05602	0.659808	0.5154
P	208.6592	120.0767	1.737715	0.0946
P^2	-19.79958	64.80423	-0.305529	0.7625
P*TC	-33.01598	15.73239	-2.098600	0.0461
P*FC	-7.974412	22.59241	-0.352969	0.7271
P*ISR	-17.53001	9.448415	-1.855339	0.0754
TC	-1.251603	23.14389	-0.054079	0.9573
TC^2	-1.031284	2.098166	-0.491517	0.6273
TC*FC	-6.314004	2.803662	-2.252056	0.0333
TC*ISR	-1.407120	2.423193	-0.580689	0.5666
FC	15.37651	18.23092	0.843430	0.4070
FC^2	0.808415	1.806820	0.447424	0.6584
FC*ISR	2.113911	1.786562	1.183228	0.2478
ISR	3.760450	15.31299	0.24572	0.8080
ISR^2	-0.713900	0.805621	-0.886149	0.3840
R-squared	0.425049	Mean dependent var		0.074939
Adjusted R-squared	0.103077	S.D. dependent var		0.100154
S.E. of regression	0.094852	Akaike info criterion		-1.593005
Sum squared resid	0.224922	Schwarz criterion		-0.959675
Log likelihood	46.86010	F-statistic		1.320141
Durbin-Watson stat	1.980504	Prob(F-statistic)		0.263683

La hipótesis nula para esta prueba es la no presencia de heterocedasticidad. **Para** que esta hipótesis no sea rechazada la probabilidad de ocurrencia no debe ser inferior al 5%. Como podemos observar la probabilidad de ocurrencia de esta prueba supera al 5% lo que significa que la hipótesis nula **no** se rechaza, lo que significa que no existe una relación entre los errores y las variables explicativas significativas.

Además de esto podemos observar que los coeficientes de la regresión de términos cruzados denota que los parámetros no existen.

La siguiente prueba realizada es la de *Ascombe*, la **cual** nos dice que si existe una relación entre los residuos y las variables independientes, entonces también debe existir una relación entre los residuos y la variable dependiente.

$$u = \beta_0 + \beta_1 y^2 + \beta_2 y^3 + \beta_3 y^4$$

Dependent Variable: U

Method: Least Squares

Sample: 1990:1 1999:4

Included observations: 40

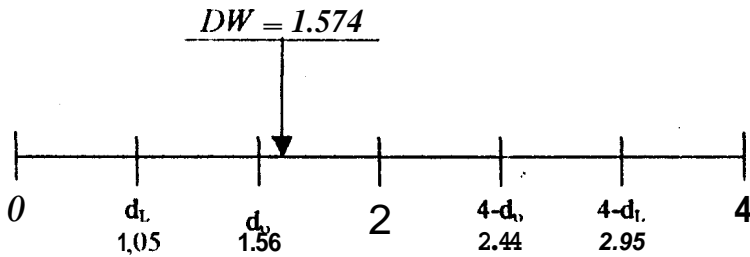
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-2.083034	1.069182	-1.948250	0.0592
IR2	1.376444	0.791798	1.738377	0.0907
IR3	-0.623297	0.360083	-1.730981	0.0920
IR4	0.080071	0.045200	1.771499	0.0849
R-squared	0.356591	Mean dependent var		5.22E-15
Adjusted R-squared	0.302974	S.D. dependent var		0.277238
S.E. of regression	0.231461	Akaike info criterion		0.005826
Sum squared resid	1.928666	Schwarz criterion		0.174714
Log likelihood	3.883479	F-statistic		6.650655
Durbin-Watson stat	1.726116	Prob(F-statistic)		0.001089

La hipótesis nula para esta prueba es que los coeficientes sean cero. Los resultados obtenidos denotan que las probabilidades de cada uno de los coeficientes son mayores que 5%, por ende no se rechaza la hipótesis nula, lo que demuestra que los parámetros son cero lo que significa que la ecuación no existe; por lo tanto no existe una relación entre los residuos y la variable dependiente.

Además de esto podemos observar que el modelo solo explica un **35,65%** de la relación entre la variable dependiente y los residuos, lo cual explica una dependencia muy baja.

Para comprobar si existe o no autocorrelación en el modelo, empleamos la prueba de *Durbin y Watson* y el *correlograma de estadística Q*.

El coeficiente DW para el modelo es de 1,5736; el valor del limite superior d_u , es de **1.56** y del limite inferior d_L , es de **1.05**. Debido a que el valor del coeficiente DW para el modelo es mayor que el limite superior, entonces **no** se rechaza la hipótesis nula, que es la no autocorrelación entre el error actual y el error del período anterior.



La siguiente prueba realizada es la de el correlograma estadística Q, en el cual podemos observar que las probabilidades de cada uno de los rezagos son superiores al 5%, por lo que no se rechaza la hipótesis nula de no autocorrelación. Los resultados de la prueba son los siguientes:

CORRELOGRAMA ESTADÍSTICA O*LAGS = 20*

Sample: 1990:1 1999:4
Included observations: 40

Autocorrelation	Partial Correlation	AC	PAC	Q-Stat	Prob	
*	*	1	0.167	0.167	1.2012	0.273
*	*	2	0.058	0.031	1.3489	0.509
*	*	3	-0.151	-0.171	2.3907	0.495
*	*	4	-0.060	-0.010	2.5568	0.634
*	*	5	0.096	0.134	2.9995	0.700
*	*	6	0.020	-0.042	3.0183	0.807
*	*	7	0.133	0.114	3.9181	0.789
*	*	8	0.172	0.185	5.4801	0.705
*	*	9	0.040	-0.033	5.5676	0.782
*	*	10	0.021	0.017	5.5916	0.848
*	*	11	-0.194	-0.143	7.7607	0.735
*	*	12	-0.023	0.015	7.7922	0.801
*	*	13	-0.092	-0.112	8.3244	0.822
*	*	14	-0.029	-0.070	8.3769	0.869
*	*	15	-0.077	-0.114	8.7777	0.889
*	*	16	0.019	0.044	8.7982	0.921
*	*	17	-0.042	-0.088	8.9259	0.943
*	*	18	-0.035	0.000	9.0169	0.959
*	*	19	-0.017	0.080	9.0388	0.973
*	*	20	-0.037	-0.014	9.1534	0.981

Además del valor de las probabilidades, observamos que ninguno de **los** puntos en cada rezago está por debajo o por arriba del límite permitido, lo cual puede ser visto en la columna *Autocorrelation*.

En conclusión, a pesar de que el modelo nos muestra que las variables que hemos mencionado influyen de una manera significativa en la decisión de invertir o no, pues no podemos dejar de lado a las otras variables enunciadas, sobretodo aquellas que no se pueden cuantificar de una manera clara y concisa.

Pero sin embargo, el modelo no deja de ser una herramienta de análisis útil destinada a la búsqueda de nuevos mecanismos y leyes cuya finalidad sea incrementar los niveles de inversión extranjera en nuestro país de una manera sostenida

Como resultado de un incremento sostenido de la inversión extranjera esta el aumento de la producción, la cual si es administrada de una forma eficiente provocaría un crecimiento económico y sobretodo mayores beneficios para la sociedad, por medio del aumento de las plazas de trabajo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez alcanzado los diversos objetivos y metas de lo investigado, hemos advertido una serie de reflexiones las mismas que a manera de conclusiones relativas al tema, quedan expresadas a continuación:

Considerando, la difícil situación actual de la economía ecuatoriana y el limitado crecimiento económico, es necesario el requerimiento de inversión que posibilite el desarrollo de la producción nacional.

Puesto que los recursos financieros originados dentro de nuestro país son escasos, la entrada de inversiones provenientes del extranjero serán imprescindibles para mejorar los sistemas productivos, elevando niveles tecnológicos y logrando una adecuada capacitación de los empleados; para poder alcanzar la reactivación económica del Ecuador.

Si bien son diversas las modalidades que logra asumir la inversión extranjera, la inversión extranjera directa posee mayor estabilidad ya que establece sus funciones dentro del país y en casos de crisis, esta generalmente se mantiene, ya que su retiro no se logra fácilmente.

La estabilidad política y económica son factores indispensables para la atracción de la inversión extranjera directa. Con plena objetividad ha llegado a reconocerse que la estabilidad política es el primer requisito exigido por los inversionistas extranjeros para colocar sus capitales, aspectos que en los últimos años no han sido los más favorables.

Una conclusión importante la constituye los factores legales y jurídicos para este tipo de inversión: puesto que su transparencia es sin duda alguna. uno de los factores de mayor exigencia en la pernoctación, residencia y atracción para el capital externo.

Dentro de la región de Latinoamérica y el Caribe, el Ecuador no ha captado un gran porcentaje al captar el 1,39% del total ingresado en la década de los noventa; en donde Brasil fue el mayor receptor y Argentina el de mayor importancia al analizarlo por el número de habitantes.

Los montos provistos por los inversionistas se dirigieron en su mayoría a la compra de activos estatales de los países de la región durante el proceso de privatizaciones y a la adquisición y fusión de empresas ya existentes, lo que significó una reducida generación de nuevas compañías dentro de este periodo.

Una de las particularidades de la inversión extranjera directa en la economía ecuatoriana en la década de los noventa radica en su elevado grado de concentración en donde se destinó de su totalidad alrededor del 80% a la explotación de minas y canteras, lo que demuestra la necesidad de introducir capitales a otros sectores importantes de la economía.

En el ámbito de la macroeconomía, la inversión extranjera no solamente viabiliza las tendencias a lograr el crecimiento económico, sino que avanza a la objetividad de lograr un desarrollo socioeconómico en cada nación. Sin dejar de reconocer que en las actuales circunstancias que atraviesa la economía ecuatoriana, la

búsqueda de la estabilidad macroeconómica ha pasado a ser factor fundamental para el énfasis de su ingreso.

A pesar de haber tenido un crecimiento, el nivel de inversión extranjera no fue suficiente para lograr una mejora para el país, en especial dentro del ámbito social, que se encuentra muy afectado por el alto nivel de pobreza y la falta de servicios básicos permanentes.

El impulso que la inversión extranjera representa para el desarrollo social, es también Consideración importante desde la óptica del progreso y bienestar ciudadano, puesto que en la medida de generar múltiples fuentes de trabajo, e impulsar la generación de valor agregado admite importante consideración. Inclusive cuando la inversión extranjera es canalizada por el sector público para impulsar obras de interés social, es también elemento clave del desarrollo social.

RECOMENDACIONES

En el plano económico es tarea de las autoridades de gobierno redefinir y mejorar el modelo de desarrollo asumido por el país: de tal manera que al diversificar e integrar nuevos sectores productivos donde pueda activar la inversión extranjera, se amplíen las fuentes de trabajo, se incrementen las exportaciones en productos no tradicionales y por ende se viabilice el crecimiento económico del país.

Es fundamental, para el país la búsqueda inmediata de la estabilidad política y económica como vía fundamental para el ingreso de la inversión extranjera;

fundamentalmente la primera como norma de conducta de una sociedad civilizada donde la democracia impere sobre el interés político de partido alguno. Mientras que la segunda a pesar de estar afectada por factores internos y externos hace necesario dirigir la economía por la senda del bienestar productivo.

Es prioritario para el régimen actual hacer cumplir con las reformas relativas a los aspectos legales jurídicos y tributarios sobre los cuales debe actuar la inversión extranjera, a fin de brindar al inversionista extranjero, un elevado grado de seguridad para el funcionamiento de sus capitales, y de esta manera se alcance el beneficio mutuo de su funcionamiento.

En el entorno de la globalización al que asiste el sistema económico ecuatoriano, el actual régimen debe cumplir con un proceso coherente de modernización y privatización que permita atraer la inversión externa, tal como lo confirma la experiencia de otras economías latinoamericanas, las cuales al privatizar sus empresas estatales produjeron el ingreso de capitales además de detener las pérdidas que estas le ocasionaban al estado y el mejoramiento de los servicios.

Con esta inmersión del Ecuador en la globalización es muy necesario mejorar el nivel de educación de los ecuatorianos, cuyo objetivo principal sea incrementar el nivel de productividad de los trabajadores. Con esto se podrá conseguir que el país fabrique productos de calidad y a un precio capaz de que competir en el mercado externo.

Es indispensable para la actual administración estatal, promocionar en el exterior los cambios recientes generados en el país, relativos a la mayor transparencia legislativa

hacia el capital foráneo, de tal manera que al conocerse las innovaciones del marco jurídico los inversionistas extranjeros se motiven e inclinen por favorecernos con sus capitales.

Continuar con la promoción de los productos ecuatorianos en el extranjero y atraer mayores inversiones, como lo establece la ley LEXI, que permitan el desarrollo a diferentes sectores de la economía y así de esta manera abarcar distintos mercados a nivel mundial.

BIBLIOGRAFIA

Krugman Paul / Obstfeld, “Economía Internacional”, Teoría y Política, Tercera Edición (1995), Mc Graw Hill.

Argandoña Antonio, “La empresa y el crecimiento económico” Ediciones Folio (1996).

“Finanzas y Desarrollo”, Publicación Trimestral del Fondo Monetario Internacional (Junio 2001).

Ball Donald / McCulloch, “Negocios Internacionales“, Introducción y aspectos esenciales, Quinta edición (1997), Mc Graw Hill.

Gual Jordi, “La Inversión Extranjera Directa”, Ediciones Folio (1996).

Rahnema Ahmad / Suárez, “El análisis de la Inversión Directa en el Extranjero”, Ediciones Folio (1997).

“La inversión extranjera en América Latina y el Caribe”, Publicación Anual del CEPAL (1999)

Kulfas Matías, “Características de la inversión extranjera en Argentina en la década del noventa”, Publicación del Centro de Estudios para la producción (CEP), (2001).

Dussel Peters Enrique, “La inversión extranjera en México”, Publicación de la Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales, (octubre 2000).

Planchart Alejo, “La inversión privada, un importante aliado para el crecimiento económico“, Publicación Finanzas, Inversión y Crecimiento N 59, (Agosto 2000).

Córdova Luis, “Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe apunta a 141 direcciones”, Publicación del CEPAL, (2000).

Boye Soto Otto, “Tendencias de la Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe”, Publicación Finanzas, Inversión y Crecimiento, (Mayo 2000).

Alejo Planchart(1997), “La inversión Privada, un importante aliado para el crecimiento económico”, Presidente del Consejo Nacional para la Promoción de Inversiones (CONAPRI) de Venezuela.

- Summers Lawrence, 2000, "International Financial Crises: Causes, Prevention, and Cures": American Economic Review, Papers and Proceedings.
- Lucas. JT., Robert E., 1990, "Why Doesn't Capital Flow from Rich to poor Countries?" American Economic Review, Papers and Proceedings.
- Bosworth. Barry R y Susan M. Collins, 1999, "Capital Flows to Developing Economies: Implications for Saving and Investment", American Economic Review, Papers and Proceedings.
- Aitken, Brian J. y Ann E. Harrison, 1999, "Do Domestic Firms Benefit from Direct Foreign Investment?", American Economic Review, Papers and Proceedings.
- Borensztein. Eduardo. José De Gregorio y Jong- Wha Lee. 1998, "How Does Foreign Direct Investment Affect Economic Growth ?, American Economic Review, Papers and Proceedings.
- Albuquerque, Rui 2000, "The Composition of International Capital Flows: Risk Sharing through Foreign Direct Investment", American Economic Review, Papers and Proceedings..
- Hausmann y Fernández-Arias (2000), "Foreign Investment to Developing Countries"..
- Rudiger Dornbush – Stanley Fischer, "MACROECONOMIA", Mc Graw Hill; Sexta Edición.
- Robert Barro – Vittorio Grilli – Ramón Ferrero, "MACROECONOMIA TEORIA Y POLITICA", Mc Graw Hill; Primera Edición.
- A. Argandoña, "MACROECONOMIA AVANZADA I", Mc Graw Hill.
- A. Argandoña, "MACROECONOMIA AVANZADA II", Mc Graw Hill.
- Gujarati, "ECONOMETRIA", Mc Graw Hill.
- Robert Heilbroner – Lester C. Thurow, "Economía", Prentice Hall Hispanoamericana, Séptima Edición.
- Michael Parkin – Addison Wesley, "Macroeconomía", Iberoamericana, Segunda Edición.
- Richard T. Froyen, "Macroeconomía Teoría y Política", Mc. Graw Hill, Cuarta Edición.
- Gregory Maniquí, "Macroeconomics", Worth Publisher' "Tercera Edición"

Luis Torres C., “Contabilidad Social”, Primera Edición.

Leonardo Vicuña I., “Política Económica del Ecuador Dos Décadas Perdidas (Los años 80 y 90)”, Mayo del 2000.

Información Estadística Mensual, Dirección General de Estudios del Banco Central del Ecuador.

Boletín de Precios, Salarios y Empleo, Dirección General de Estudios del Banco Central del Ecuador.

Cuentas Nacionales Trimestrales, Dirección General de Estudios del Banco Central del Ecuador.

Boletines informativos de la Superintendencia de Compañías.

Boletín Informativo de Conceptos de las cuentas utilizadas, Dirección General de Estudios del Banco Central del Ecuador.

José Andrade López, “La Inversión Extranjera Directa y su Incidencia en el Crecimiento Económico”, Cuestiones Económicas: Vol. 16.

Nader Nazmi – Pablo Samaniego – Danilo Lafueite, “Tipo de Cambio Keal e Inversión eii Economías Pequeñas y Abiertas: Evidencia para el Ecuador”, Nota Técnica # 49, Banco Central del Ecuador.

Gustavo Arteta, “Crecimiento de la Productividad Total de Factores en el Ecuador: Su Ausencia explica el Estancamiento”. Tendencias Económicas Financieras y Políticas, Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES), Julio del 2000.

Revista Gestión, Abril de 1995.

Revista Gestión, Mayo de 1999.

“Empresarios esperan mayor inversión”, Diario el Universo, (Octubre 2001).

“La inversión extranjera en el Ecuador aun es marginal”, Diario El Universo, (Julio 2001).

”Impacto del nuevo oleoducto ecuatoriano”, Diario El Universo, (Junio 2001).

“Realidad y ficción del Riesgo país”, Diario El Universo, (Abril 2001).

“Inestabilidad Jurídica pone trabas al ingreso de recursos”, Diario el Universo elaborado por el Centro de Estudios y Análisis (CEA), (Marzo 2001).

Website www.corpei.org

Website www.bce.fin.ec

Website www.cepal.org

Website www.cordes.org

Website www.iadb.org

Website www.inec.gov.ec

Website www.moody.com

ANEXOS



ANEXO 1
Inversión Extranjera Neta en América Latina y el Caribe
Millones de dólares

PAIS	AÑO									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Argentina	1.836,0	2.439,0	3.218,0	2.059,0	2.480,0	3.756,0	4.937,0	4.924,0	4.175,0	21.958,0
Bahamas	-17,2		7,4	27,0	23,5	106,7	87,5	209,6	234,4	144,4
Barbados	9,8	6,1	13,6	6,8	11,8	8,4	9,8	13,6	14,8	
Belice	17,2	13,6	15,6	11,5	18,8	18,2	10,9	8,0	13,5	42,3
Bolivia	65,9	50,0	91,1	124,7	147,2	390,7	472,0	728,0	869,9	951,0
Brasil	324,0	89,0	1.924,0	801,0	2.035,0	3.475,0	11.666,0	18.608,0		30.254,0
Chile	653,7	696,8	537,0	600,0	1.672,3	2.204,7	3.445,3	3.352,7		4.365,8
Colombia	484,0	433,0	679,0	719,0	1.297,0	712,0	2.795,0	4.894,0		777,0
Costa Rica	160,4	172,8	221,8	243,2	291,9	331,4	421,2	399,9		
Ecuador	126,1	160,1	177,9	469,1	530,8	470,0	491,4	695,4		635,9
El Salvador	1,9	25,2	15,3	16,4		38,0	-7,2			214,0
Guatemala	47,6	90,7	94,1	142,5	65,2	75,3	76,8	84,5		155,0
Guyana	6,5	23,5	146,6	69,5	106,7	74,4	53,0	52,0		48,0
Haití	8,0	13,6	-1,8	-2,2	-2,8	7,4	4,1	4,0		30,0
Honduras	43,5	52,1	47,6	52,1	41,5	69,4	90,0	127,7		230,0
Jamaica	137,9	133,2	142,4	77,9	116,8	166,7	90,4	146,7		
México	2.549,0	4.742,0	4.393,0	4.389,0	10.972,5	9.526,0	9.186,0	12.829,6		11.568,1
Nicaragua		42,0	42,0	40,0	40,0	75,4	97,0	173,1		300,0
Panamá	131,9	108,5	144,5	169,6	392,5	266,7	410,4	1.255,8		22,3
Paraguay	76,3	83,5	117,5	75,0	137,1	155,3	245,7	269,5		355,9
Perú	41,0	-7,0	150,0	687,0	3.108,0	2.048,0	3.242,0	1.702,0		2.068,0
República Dominicana	132,8	145,0	179,7	189,3	206,8	414,3	96,5	420,6		1.434,7
Surinam	-43,0	10,4	-30,4	-46,6	-30,1	-20,6	19,1	-9,2		-6,0
Trinidad y Tobago	109,4	169,3	177,9	379,2	516,2	298,9	355,4	999,3		494,4
Uruguay				101,5	154,5	156,6	136,8	113,2		224,8
Venezuela	76,0	1.728,0	473,0	-514,0	136,0	686,0	1.676,0	5.036,0		1.998,0

Fuente: BID y CEPAL

Elaboración: Autores de la tesis

ANEXO 2

Población Total en América Latina y el Caribe

País	(Miles)										País
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	
Argentina	32,527	32,974	33,421	33,869	34,318	34,768	35,219	35,671	36,123	36,577	Argentina
Bahamas	255	260	265	270	275	280	286	291	296	301	Bahamas
Barbados	257	258	260	261	263	264	266	267	268	269	Barbados
Belice	187	192	197	203	208	213	219	224	230	235	Belice
Bolivia	6,573	6,73	6,893	7,063	7,237	7,414	7,593	7,774	7,957	8,142	Bolivia
Brasil	147,94	150,317	152,635	154,904	157,137	159,346	161,533	163,7	165,851	167,988	Brasil
Chile	13,099	13,322	13,547	13,772	13,994	14,21	14,421	14,625	14,824	15,019	Chile
Colombia	34,97	35,662	36,365	37,08	37,806	38,542	39,288	40,043	40,803	41,564	Colombia
Costa Rica	3,049	3,144	3,245	3,349	3,452	3,554	3,652	3,748	3,841	3,933	Costa Rica
Ecuador	10,264	10,502	10,741	10,98	11,22	11,46	11,699	11,937	12,175	12,411	Ecuador
El Salvador	5,11	5,207	5,315	5,429	5,548	5,669	5,789	5,911	6,032	6,154	El Salvador
Guatemala	8,749	8,976	9,214	9,46	9,714	9,976	10,244	10,519	10,801	11,09	Guatemala
Guyana	795	800	806	814	822	830	837	843	850	855	Guyana
Haití	6,916	7,056	7,187	7,312	7,435	7,56	7,689	7,82	7,952	8,087	Haití
Honduras	4,879	5,028	5,18	5,335	5,493	5,654	5,816	5,981	6,147	6,316	Honduras
Jamaica	2,369	2,386	2,406	2,428	2,451	2,473	2,495	2,516	2,538	2,56	Jamaica
México	83,226	84,801	86,386	87,976	89,564	91,145	92,718	94,281	95,831	97,365	México
Nicaragua	3,827	3,933	4,049	4,172	4,299	4,426	4,552	4,679	4,807	4,938	Nicaragua
Panamá	2,398	2,444	2,491	2,538	2,585	2,631	2,677	2,722	2,767	2,812	Panamá
Paraguay	4,219	4,341	4,461	4,581	4,703	4,828	4,957	5,088	5,222	5,358	Paraguay
Perú	21,569	21,964	22,353	22,739	23,131	23,532	23,944	24,367	24,797	25,23	Perú
República Dominicana	7,11	7,256	7,4	7,543	7,684	7,823	7,961	8,097	8,232	8,364	Dominicana
Surinam	402	404	405	407	408	409	410	412	414	415	Surinam
Trinidad y Tobago	1,215	1,224	1,233	1,244	1,254	1,262	1,27	1,277	1,283	1,289	Trinidad y Tobago
Uruguay	3,106	3,127	3,149	3,172	3,195	3,218	3,242	3,265	3,289	3,313	Uruguay
Venezuela	19,502	19,976	20,446	20,913	21,378	21,844	22,311	22,777	23,242	23,706	Venezuela
América Latina	424,513	432,284	440,05	447,813	455,574	463,332	471,088	478,836	486,573	494,294	América Latina

Fuente: estimaciones del BID, basadas en datos de la División de Población de las Naciones Unidas.

Nota: totales para América Latina están sujetos a la disponibilidad de datos oficiales de los países miembros.

ANEXO 3

INVERSION EXTRANJERA NETA POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Miles de dólares

Rama de actividad económica / Años	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
TOTAL	126.179,4	160.143,1	177.896,8	469.165,8	530.814,1	469.977,0	491.418,0	695.423,4	831.113,6	635.884,5
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	3.007,1	2.316,4	1.251,1	9.361,6	3.982,6	4.476,0	4.803,0	6.513,1	15.022,6	1.861,1
Explotación de minas y canteras	89.936,7	124.023,4	145.943,5	395.344,7	368.031,7	320.336,0	302.037,3	555.268,6	753.555,0	614.796,4
Industria manufacturera	25.544,0	21.438,3	22.129,3	51.772,6	134.520,1	18.350,0	23.577,0	45.016,2	30.197,9	8.063,1
Electricidad, gas y agua	0,0	1.740,6	0,0	0,0	43,6	89,0	38,0	1,1	159,2	1,1
Construcción	365,3	308,4	115,8	178,2	653,8	110,0	3.550,0	2.040,9	10.128,8	139,0
comercio	4.779,0	7.634,8	6.271,5	6.948,1	9.937,0	85.610,0	105.661,0	10.217,8	16.479,4	7.894,2
Transporte, almac. y comunic.	405,4	481,9	1.679,4	1.529,0	3.739,2	24.640,0	34.454,7	72.101,9	199,7	1.590,5
Servicios prestados a las empresas	1.976,4	2.124,2	504,4	3.841,4	9.643,1	16.186,0	17.127,0	3.635,5	5.029,9	1.508,4
Servicios com., soc. y personales	165,5	75,1	1,0	190,2	263,0	180,0	170,0	628,3	341,1	30,7

FUENTE: Superintendencia de Compañías, Dirección Nacional de Hidrocarburos, PETROECUADOR, compañías petroleras, e Investigación Directa

ELABORACION: Banco Central Del Ecuador - Balanza de Pagos.

ANEXO 4
INVERSIÓN EXTRANJERA NETA POR PAIS DE ORIGEN
Miles de dólares

País / Años	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
TOTAL	126.180,0	160.143,1	177.896,9	469.165,8	530.814,2	469.977,0	491.418,0	695.423,2	831.113,2	635.884,5
ESTADOS UNIDOS	72.218,5	96.570,0	124.638,6	367.389,1	378.916,0	305.769,0	216.718,7	286.938,7	359.778,0	299.543,3
PACTO ANDINO	618,7	798,4	575,7	4.443,5	7.504,8	9.161,0	9.897,9	10.798,5	11.166,4	1.2793
Colombia	166,7	329,0	449,7	2.998,9	5.466,2	4.785,0	6.758,7	10.239,7	11.062,9	985,1
Bolivia	0,0	0,0	29,7	71,5	0,0	110,0	20,6	1,1	16,2	0,9
Perú	3,5	33,1	3,0	273,6	127,8	88,0	10,5	47,7	8,8	2,9
Venezuela	448,5	436,3	93,3	1.099,5	1.910,8	4.178,0	3.108,1	510,0	78,5	290,4
RESTO DE AMERICA	19.071,1	19.983,2	12.262,7	22.255,0	31.642,8	34.644,0	94.567,5	239.371,4	269.845,7	179.222,5
Antillas Holandesas	33,1	38,4	0,0	61,7	37,8	39,0	23,5	13,4	1.557,5	6,9
Argentina	0,0	108,2	71,9	183,4	474,5	298,0	14.118,4	30.664,1	27.922,9	18.145,6
Bahamas	730,5	2.098,2	2.464,2	1.715,0	435,4	182,0	3.155,0	621,9	1.418,7	51,6
Bermudas	2.853,5	958,4	1.336,6	1.200,5	3.523,6	35,0	4.248,1	6,5	20,2	2,5
Brasil	5.101,5	9.272,1	1.181,0	665,0	97,8	20.776,0	8.785,3	6.413,8	3.948,0	3.466,3
Canadá	3.175,1	1.839,1	582,8	1.519,2	1.515,0	63,0	12.682,1	109.511,3	207.363,5	138.550,4
Chile	4,7	12,5	37,4	917,1	717,0	904,0	18.811,3	14.295,9	13.060,1	7.879,4
Islas Virgenes	1.740,0	628,7	0,0	917,6	368,5	1.015,0	2.590,6	28.060,0	218,2	1.060,4
Islas Caimán	199,8	2.008,8	0,0	960,6	7.371,6	23,0	6.867,8	9.380,2	1.018,0	1.808,8
México	0,0	77,8	8,3	751,8	2.030,0	2.065,0	7.035,6	24.205,5	195,2	23,3
Panamá	4.754,2	2.849,2	5.766,6	12.834,6	15.019,3	8.221,0	15.378,1	11.326,0	12.803,1	8.213,0
Uruguay	422,0	62,6	783,0	48,7	25,9	4,0	6,5	0,0	331,8	9,5
Otros países	56,7	31,2	30,9	479,8	26,4	1.019,0	865,2	4.852,8	190,5	4,8
EUROPA	28.271,7	39.582,0	39.279,9	72.807,2	111.184,6	119.012,0	126.281,4	77.862,4	119.373,3	80.579,8
Alemania	1.216,3	3.156,7	925,6	13.678,6	8.461,6	3.602,0	12.959,5	14.934,2	10.011,0	8.437,0
Bélgica	1,2	6,3	2.099,4	1,0	7,7	2,0	0,9	0,0	1.122,3	0,2
Dinamarca	511,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,2	0,0	7,8	0,0
España	209,2	557,0	817,4	1.134,2	42.767,9	9.690,0	18.467,6	26.232,4	746,4	58,3
Francia	13.699,7	8.044,8	9.267,5	18.483,3	15.986,4	29.932,0	8.684,8	7.139,9	3.675,9	2.630,7
Holanda	31,9	2.834,9	700,4	135,2	8.148,6	26.867,0	7.494,0	2.572,2	1.341,7	4.040,1
Inglaterra	2.341,4	19.384,1	15.874,7	29.972,4	29.625,2	46.462,0	47.366,6	1.276,1	14.465,3	1.517,3
Italia	3322	25,0	824	525,9	1.612,3	814,0	1.127,5	10.204,1	83.864,4	61.510,6
Liechesnstein	3.026,0	89,4	2.923,4	1.245,0	636,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Suecia	99,3	1.696,8	99,8	3,1	11,8	165,0	19.202,5	279,3	0,0	1.063,9
Suiza	6.732,9	3.500,9	6.481,2	7.580,8	2.929,4	1.173,0	10.322,7	13.098,3	2.009,9	1.305,5
Otros países	63,9	286,1	228,1	47,7	996,8	305,0	649,1	2.125,9	2.128,6	16,2
JAPON	1.070,9	214,6	986,7	282,4	3,2	1.056,0	5.951,6	1.513,7	3.803,0	540,0
OTROS PAISES	4.929,1	2.994,9	153,3	1.988,6	1.562,8	335,0	38.000,9	78.938,5	67.146,8	74.719,6

FUENTE: Superintendencia de Compañías, Dirección Nacional de Hidrocarburos, PETROECUADOR, compañías petroleras, o Investigación Directa

ELABORACION: Banco Central Del Ecuador - Balanza de Pagos.

ANEXO 5

BALANZA DE PAGOS

	Años												Trimestres					
	1998	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998(1)	1999(1)	1998-III	1998-IV	1999-I	1999-II				
SALDO EN CUENTA CORRIENTE	-360	-708	-122	-678	-681	-735	111	-714	-2,169	926	-377	-559	-786	-468	16	382	262	267
BALANZA COMERCIAL	1,009	643	1,018	592	561	354	1,220	598	-995	1,635	-44	-343	-438	-231	231	552	460	360
Exportaciones	1,724	2,823	3,191	3,066	3,843	4,411	4,900	5,264	4,203	4,230	1,160	1,097	965	892	983	1,098	1,093	1,056
Importaciones	-1,115	-2,508	-2,083	-2,474	-3,282	-4,057	-3,680	-4,666	-3,198	-2,606	-1,283	-1,339	-1,403	-1,213	-732	-546	-631	-606
Bienes de consumo	-1,218	-2,128	-1,861	-2,181	-2,985	-3,772	-3,480	-4,094	-2,888	-2,329	-1,141	-1,275	-1,414	-1,141	-518	-618	-677	-658
Otros	-1,187	-1,895	-1,660	-1,893	-2,495	-3,299	-2,799	-3,372	-4,030	-2,021	-378	-1,013	-1,093	-946	-343	-447	-484	-527
BALANZA DE SERVICIOS Y RENTA	-1,476	-1,461	-1,360	-1,400	-1,387	-1,370	-1,399	-1,703	-1,968	-1,798	-490	-472	-538	-431	-502	-405	-471	-418
Servicios prestados	163	587	652	680	797	936	931	928	899	850	215	223	221	232	213	212	207	217
Voces	189	198	192	230	281	345	381	390	391	333	150	152	146	151	138	135	123	130
Otros servicios	375	389	460	450	516	591	550	538	508	517	159	157	152	151	138	135	123	130
Servicios recibidos	-2,639	-3,048	-1,942	-2,080	-2,184	-2,236	-2,330	-2,654	-2,849	-2,648	-705	-694	-759	-643	-715	-617	-679	-636
Intereses desde sistema financiero y largo plazo (2)	-60	-17	-318	-793	-896	-914	-907	-961	-1,058	-1,106	-282	-327	-301	-231	-351	-234	-294	-253
Otros intereses desde sistema corto plazo	-175	-177	-178	-190	-203	-212	-219	-227	-241	-248	-2	-11	-21	-11	-3	-5	-7	-8
Pagos	-175	-177	-178	-190	-203	-212	-219	-227	-241	-248	-2	-11	-21	-11	-3	-5	-7	-8
Otros servicios	-756	-854	-888	-1,086	-1,104	-1,168	-1,195	-1,336	-1,534	-1,563	-563	-407	-589	-373	-518	-388	-467	-307
TRANSFERENCIAS UNILATERALES	197	110	120	130	145	221	290	391	776	1,101	197	173	199	214	267	235	275	326
CUENTA DE CAPITAL	766	865	144	1,150	1,159	880	163	976	1,774	-1,348	224	477	550	524	-536	-264	-284	-263
Inversión directa	126	160	178	469	531	470	491	695	831	636	198	193	218	227	176	180	134	146
Deuda externa	66	72	-123	300	471	1,585	971	838	1,275	-215	577	331	152	233	-105	-12	117	-113
Pública	55	69	-226	48	346	809	548	706	635	406	72	335	37	391	124	147	128	110
Desembolsos efectivos	535	723	500	482	549	1,064	1,013	1,283	1,092	788	149	233	164	527	162	212	168	176
Desembolsos por refinanciamiento y reestructuración	277	134	7	304	26	213	84	88	198	76	45	-	43	109	44	1	31	17
Capitalización (3)	134	7	179	26	6	232	6	88	198	76	45	-	43	109	44	1	31	17
Amortización (3)	-202	-661	-1,050	-506	-125	-173	-84	-88	-90	-76	-45	-	-43	-109	-44	-1	-31	-17
Efectiva	257	991	1,050	506	125	173	84	88	90	76	45	-	43	109	44	1	31	17
Refinanciada	-233	-697	-688	-909	-473	-640	-329	-1,053	-617	-458	-173	-120	-134	-145	-112	-76	-100	-66
Diferida (4)	543	697	688	893	776	820	202	1,200	1,330	1,336	322	433	278	174	206	144	180	166
Condicionada	543	697	688	893	776	820	202	1,200	1,330	1,336	322	433	278	174	206	144	180	166
Otros	-11	3	107	348	215	136	804	763	640	-621	306	198	95	158	-227	-159	-12	-223
Desembolsos (5)	30	27	147	486	320	126	1,240	1,138	633	696	1,110	1,447	1,229	1,297	1,760	935	935	854
Amortización	-19	-24	-44	-138	-194	-244	-1,466	-1,268	-1,044	-1,094	-1,104	-1,450	-1,324	-1,155	-1,097	-1,084	-937	-1,077
Refinanciada	-5	-	-2	-	-149	-171	-506	-726	-363	-1,079	-34	-82	-97	-130	-1,587	-865	-748	-844
Atrazos de intereses (2)	441	506	310	471	114	-110	66	-13	48	121	3	14	3	17	28	22	35	83
Otros (6)	461	506	310	471	114	-110	66	-13	48	121	3	14	3	17	28	22	35	83
Otros capitales (7)	127	127	-221	-90	23	-1,345	-1,366	-565	-373	-1,940	-316	-61	175	52	-638	-354	-599	-581
RESERVA MONETARIA INTERNACIONAL (8)	-100	-157	-22	-472	-458	153	-274	-262	395	423	153	62	256	-56	329	-118	22	-2

(1) Los valores de las balanzas anuales de 1998 y 1999 correspondientes a intereses de la deuda externa a mediano y largo plazo, amortización pública efectiva, refinanciada y diferida y los atrasos de intereses diferidos de la suma de los valores trimestrales debido a que, a nivel mensual, existen diferentes cotizaciones de las monedas respecto al dólar, cuyas variaciones se consolidan a nivel anual. (2) Incluye intereses sobre el saldo de intereses atrasados. (3) Incluye capitalización de intereses y por intereses. (4) Amortizaciones devengadas y no pagadas, en especial con la banca comercial internacional. (5) Incluye desembolsos efectivos y por refinanciamiento. (6) Incluye atrasos temporales de pago al exterior por comercio y servicios comerciales. (7) Incluye atrasos normales y refinanciados de la deuda pública y privada de períodos anteriores, así como errores y omisiones. El valor correspondiente a 1995 incluye USD 633 millones de flujo neto de capitales de largo plazo. (8) El signo negativo significa aumento.

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

ANEXO 6.1

Datos en valores reales

	Inversion Real	Indice Salario Real	Indice T/C Real
1990 - 1	45,00	100,00	100,00
2	32,13	91,26	102,15
3	32,14	89,63	107,41
4	31,44	81,25	111,31
1991 - 1	30,09	88,22	106,78
2	23,45	79,33	102,19
3	32,18	73,16	99,97
4	32,71	74,40	97,36
1992 - 1	53,33	77,37	102,78
2	52,25	75,24	103,40
3	33,98	83,26	104,45
4	32,36	79,53	96,81
1993 - 1	23,93	94,59	94,41
2	26,70	85,97	89,75
3	31,89	93,06	86,86
4	36,54	88,91	83,34
1994 - 1	25,10	99,36	83,34
2	28,01	92,19	82,45
3	38,63	116,86	85,71
4	15,56	111,50	88,09
1995 - 1	20,92	125,68	83,41
2	17,71	118,39	84,84
3	17,88	129,57	85,55
4	20,71	124,24	87,38
1996 - 1	14,63	139,15	86,40
2	18,14	131,21	85,53
3	11,37	141,83	86,50
4	15,01	133,93	86,88
1997 - 1	15,15	136,30	82,49
2	17,02	128,88	81,42
3	15,39	134,41	80,38
4	22,16	127,40	80,46
1998 - 1	16,83	126,77	77,20
2	14,90	116,35	79,04
3	15,88	122,24	81,02
4	14,40	123,40	88,10
1999 - 1	10,28	119,95	99,83
2	8,99	104,12	97,76
3	6,34	112,10	109,91
4	6,16	100,16	144,43

ANEXO 6.2**Datos en valores reales**

Var. For. Capital Privado	Productividad del Trabajo
1,39589	0,60184
0,93443	0,60120
0,89179	0,61218
1,00740	0,60774
1,17996	0,59238
0,97170	0,60594
1,04486	0,60114
0,98557	0,61056
1,00763	0,59766
1,01548	0,60240
1,00079	0,59826
0,94631	0,59820
1,09461	0,59340
0,99758	0,59208
0,98018	0,60864
0,90071	0,59514
1,03932	0,57606
1,01295	0,59814
1,05075	0,59364
0,99950	0,59292
0,98586	0,59610
0,98109	0,59010
1,03603	0,60738
1,01908	0,58278
0,96563	0,59587
1,00143	0,59592
1,03209	0,59448
1,00229	0,59586
1,03361	0,58944
1,0002	0,60786
1,04301	0,59652
1,02111	0,59718
0,97926	0,60000
1,10131	0,59862
1,00074	0,59646
0,97762	0,58848
0,75857	0,58200
0,76548	0,57600
1,08348	0,57900
1,21612	0,57420

ANEXO 7.1

Datos en logaritmos utilizados en la estimación

	Inversion Real	Indice Salario Real	Indice T/C Real
1990 - 1	3,806662	4,605170	4,605170
2	3,469813	4,513732	4,626450
3	3,470237	4,495659	4,676609
4	3,447993	4,397528	4,712294
1991 - 1	3,404210	4,479844	4,670794
2	3,155017	4,373575	4,626831
3	3,471196	4,292661	4,604882
4	3,487555	4,309440	4,578450
1992 - 1	3,976500	4,348568	4,632623
2	3,956022	4,320686	4,638569
3	3,525643	4,421932	4,648682
4	3,477027	4,376147	4,572737
1993 - 1	3,175112	4,549563	4,547597
2	3,284771	4,454037	4,497074
3	3,462181	4,533295	4,464346
4	3,598332	4,487580	4,422949
1994 - 1	3,222852	4,598777	4,422949
2	3,332734	4,523822	4,412150
3	3,654000	4,761000	4,450926
4	2,744390	4,714044	4,478361
1995 - 1	3,040662	4,833777	4,423766
2	2,873917	4,773977	4,440770
3	2,883631	4,864198	4,449107
4	3,030469	4,822235	4,470265
1996 - 1	2,683302	4,935526	4,458954
2	2,898098	4,876827	4,448880
3	2,430546	4,954605	4,460192
4	2,708800	4,897317	4,464570
1997 - 1	2,717875	4,914842	4,412622
2	2,834676	4,858896	4,399561
3	2,733401	4,900900	4,386811
4	3,098339	4,847359	4,387779
1998 - 1	2,823250	4,842347	4,346423
2	2,7011a5	4,756567	4,369965
3	2,764900	4,805948	4,394648
4	2,667331	4,815440	4,478472
1999 - 1	2,329969	4,787088	4,603421
2	2,195829	4,645566	4,582539
3	1,846610	4,719419	4,699625
4	1,817731	4,606729	4,972794

ANEX07.2

Datos en logaritmos utilizados en la estimacion

Var. For. Capital Privado	Productividad del Trabajo
0,333529	-0,507770
-0,067814	-0,508828
-0,114522	-0,490729
0,007368	-0,498008
0,165478	-0,523607
-0,028704	-0,500974
0,043885	-0,508927
-0,014534	-0,493379
0,007597	-0,514733
0,015364	-0,506834
0,000785	-0,513730
-0,055184	-0,513830
0,090396	-0,521887
-0,002426	-0,524114
-0,020017	-0,496528
-0,104574	-0,518959
0,038562	-0,551543
0,012870	-0,513930
0,049508	-0,521482
-0,000496	-0,522696
-0,014246	-0,517347
-0,019096	-0,527463
0,035399	-0,498601
0,018901	-0,539946
-0,034970	-0,517729
0,001428	-0,517649
0,031589	-0,520068
0,002286	-0,517750
0,033057	-0,528582
0,000211	-0,497111
0,042109	-0,516643
0,020886	-0,515537
-0,020959	-0,510826
0,096497	-0,513128
0,000744	-0,516743
-0,022637	-0,530212
-0,276315	-0,541285
-0,267246	-0,551648
0,080178	-0,546453
0,195670	-0,554778

ANEXO 8.1

Datos Utilizados en Otras Estimaciones

	X(millones sucres)	X Reales(IPC 1990=100)	Var. X Reales
1990 - 1	616.437.00	616.437,00	1,00
2	704.537,00	628.813,89	1,02
3	671.985,00	553.859,65	0,88
4	693.039.00	518.743,81	0,94
1992 - 1	820.831,00	548.871.81	1,06
2	913.237.00	549.193,20	1,00
3	1.029.571,00	571.149,40	1,04
4	1.094.684.00	550.809.26	0,96
1992 - 1	1.242.139.00	561.384,4	1,02
2	1.399.406,00	562.443,29	1,00
3	1.648.556,00	589.586,33	1,05
4	1.829.272,00	563.822,83	0,96
1993 - 1	1.744.942,00	503.079,60	0,89
2	1.834.117.00	480.158,78	0,95
3	1.803.798,00	449.349,10	0,94
4	1.801.306.00	421.889,62	0,94
1994 - 1	1.942.329,00	427.646,57	1,01
2	2.208.819.00	451.676,35	1,06
3	2.770.182,00	545.964,57	1,21
4	2.822.090,00	522.594,85	0,96
1995 - 1	2.992.941,00	530.589,93	1,02
2	3.423.427,00	571.849,26	1,08
3	3.451.976,00	556.019,03	0,97
4	3.790.091,00	581.342,38	1,05
1996 - 1	3.981.718,00	571.233,31	0,98
2	4.429.985,00	599.688,14	1,05
3	4.856.78,00	627.246.85	1,05
4	5.245.956,00	640.230,78	1,02
1997 - 1	5.264.681,00	577.898,00	0,90
2	5.757.818,00	597.720,71	1,03
3	6.216.554,00	613.092.89	1,03
4	6.471.697,00	605.147,69	0,99
1998 - 1	6.296.151,00	535.219,39	0,88
2	6.801.006,00	524.959,27	0,98
3	6.511.839,00	474.272,55	0,90
4	7.561.077,00	490.498.79	1,03
1999 - 1	10.378.690.00	606.069,96	1,24
2	13.029.929,00	650.588,06	1,07
3	15.194.88,00	718.728,63	1,10
4	21.198.976,00	894.113.62	1.24

ANEXO 8.2

Datos Utilizados en Otras Estimaciones

PIB(millones sucres)	PIB Real	Var. PIB Real
1.995.423,00	1.995.423,00	1,00
2.047.712,00	1.827.625,45	0,92
2.053.704,00	1.692.692,21	0,93
2.106.848,00	1.576.988,24	0,93
2.593.066,00	1.733.926,74	1,10
2.898.700,00	1.743.190,79	1,01
3.257.127,00	1.806.875,04	1,04
3.547.099,00	1.784.784,45	0,99
3.939.499,00	1.780.455,61	1,00
4.487.955,00	1.803.779,74	1,01
5.173.786,00	1.850.342,67	1,03
5.812.362,00	1.791.500,88	0,97
6.080.680,00	1.753.104,71	0,98
6.570.544,00	1.720.121,66	0,98
7.219.912,00	1.798.572,22	1,05
7.579.951,00	1.775.324,48	0,99
8.080.171,00	1.779.027,87	1,00
8.687.849,00	1.776.558,39	1,00
9.629.650,00	1.897.870,89	1,07
10.080.697,00	1.866.744,28	0,98
10.372.774,00	1.838.890,04	0,99
11.198.263,00	1.870.557,91	1,02
11.838.869,00	1.906.918,36	1,02
12.595.531,00	1.931.963,09	1,01
13.583.982,00	1.948.812,80	1,01
14.653.577,00	1.983.658,25	1,02
15.818.710,00	2.042.965,51	1,03
16.670.477,00	2.034.510,50	1,00
18.095.888,00	1.986.364,88	0,98
18.951.690,00	1.967.380,29	0,99
20.393.655,00	2.011.275,85	1,02
21.598.779,00	2.019.632,74	1,00
23.121.990,00	1.965.540,12	0,97
24.901.575,00	1.922.114,56	0,98
27.469.796,00	2.000.689,83	1,04
31.927.687,00	2.071.198,57	1,04
33.676.649,00	1.966.568,53	0,95
38.535.547,00	1.924.090,82	0,98
41.913.976,00	1.982.560,75	1,03
47.224.206,00	1.991.785,15	1,00

ANEXO 8.3

Datos Utilizados en Otras Estimaciones

	IPC(Enero-Marzo=100)	Inversion Extranjera Directa	T/C	Salario Nom. en Suces
1990 - 1	100	45	704,35	46.698,60
2	112,0422133	36	817,47	47.803,70
3	121,3276689	39	892,63	50.831,90
4	133,5994742	42	870,11	50.831,90
1992 - 1	149,5487635	45	975,5	61.611,10
2	166,2870189	39	1088,88	61.611,10
3	180,2629911	58	1118,95	61.611,10
4	198,7410298	65	1214,51	61.111,10
1992 - 1	221,2635344	118	1339,21	80.000,00
2	248,8083722	130	1436,98	87.777,77
3	279,6123166	95	1672,92	108.799,97
4	324,4409237	105	1896,29	120.666,54
1993 - 1	346,8520714	83	1851,61	153.375,00
2	381,9813538	102	1898,64	153.375,00
3	401,4246362	128	1939,42	174.708,33
4	426,9614424	156	1977,97	177.375,00
1994 - 1	454,190243	114	2088,8	210.805,60
2	489,026936	137	2195,93	210.805,60
3	507,3922608	196	2232,94	277.138,90
4	540,0148849	84	2292,12	277.138,90
1995 - 1	564,0779923	118	2380,11	331.792,20
2	598,6589844	106	2473,32	331.792,20
3	620,8377467	111	2598,78	376.395,83
4	651,955053	135	2803,54	379.062,50
1996 - 1	697,0388343	102	2964,81	453.680,60
2	738,7147957	134	3108,08	453.680,60
3	774,301374	88	3246,27	513.680,60
4	819,3851553	123	3437,1	513.680,60
1997 - 1	311,0052313	138	3730,68	580.923,60
2	963,2957137	164	3894,28	580.923,60
3	1013,966085	156	4077,63	637.590,30
4	1069,440924	237	4288,18	637.590,30
1998 - 1	1176,368256	198	4563,99	697.256,90
2	1295,530221	193	5112,24	705.257,00
3	1373,016224	218	5534,86	784.923,66
4	1541,507779	222	6541,67	890.257,00
1999 - 1	1712,457433	176	8429,11	957.166,70
2	2002,792515	180	9721,93	975.833,37
3	2114,133254	134	11625,73	1.109.166,30
4	2370,948796	146	16858,53	1.109.166,30

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Autores de la Tesis

ANEXO 9

Modelo Econométrico Optimo para el Ecuador

Ordinary least squares

Dependent variable: TESIS[ID]

Number of observations: 40

Variable	Coefficient	St. Error	t-statistic	Sign.
1 Constant	25.660666514	3.0037929979	8.5427546211	[0.0000]
2 Sal	-2.0145655748	0.3111325346	-6.4749434749	[0.0000]
3 TCambio	-1.8217102657	0.4959480661	-3.673 1875575	[0.0008]
4 VarFK	0.8949354735	0.4767649669	1.8770999037	[0.0689]
5 Prod	9.651025784	3.3642703429	2.868683 1914	[0.0069]

$R^2_{adj.} = 67.80873168\%$

DW = 1.5736

$R^2 = 71.110400226\%$

S.E. = 0.2926665165

Residual sum of squares: 2.9978791452

Maximum loglikelihood:-4.9380539873

AIC = 0.4969026994 BIC = 0.7080126311

$F(4,35) = 21.53772 [0.0000]$

Normality: $\chi^2(2) = 0.239781 [0.8870]$

Heteroskedasticity: $\chi^2(1) = 0.16577 [0.6839]$

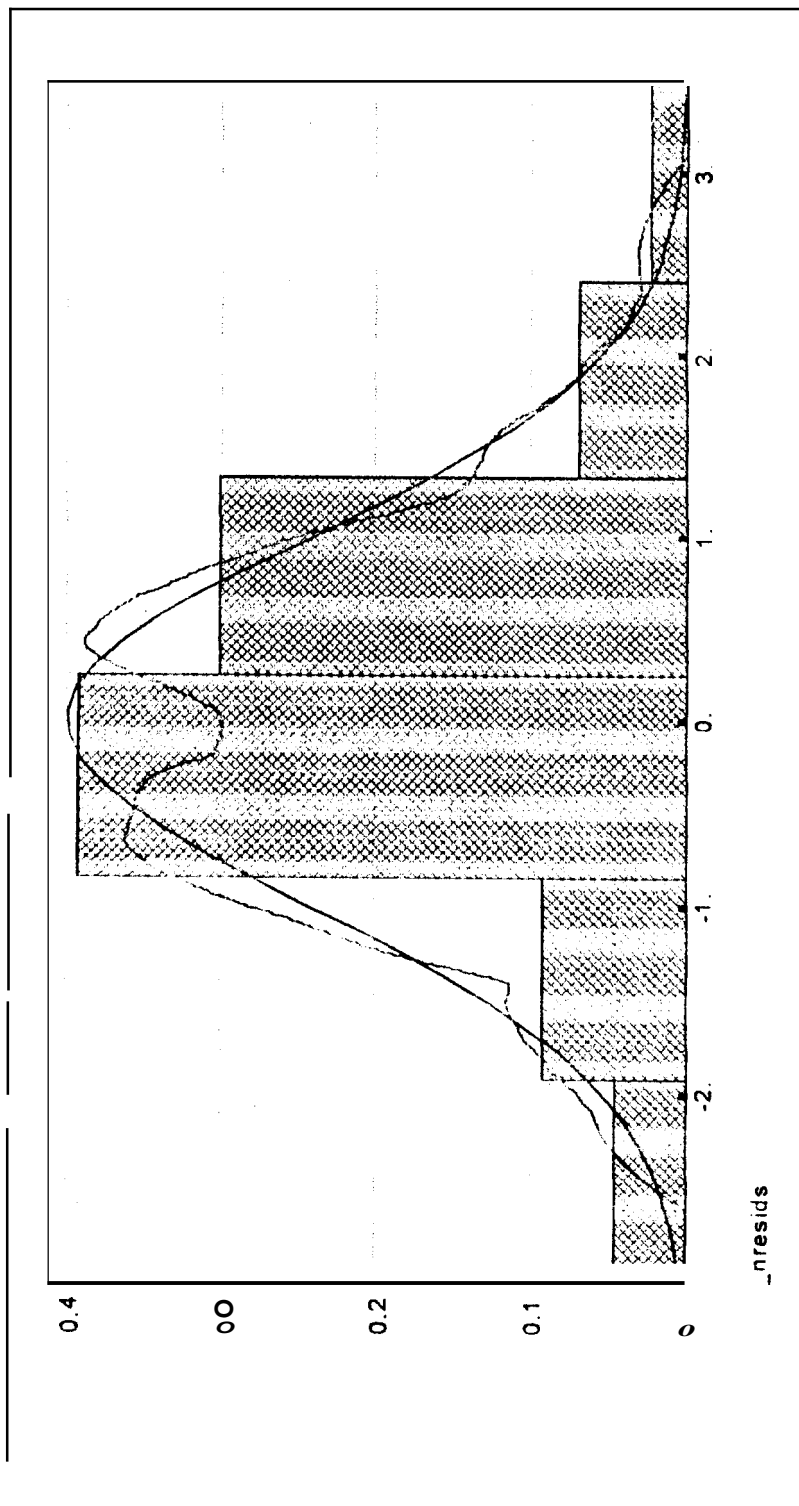
Functional form: $\chi^2(1) = 6.015951 [0.0142]$

AR(1) in the error: $\chi^2(1) = 1.296382 [0.2549]$

ARCH(1) in the error: $\chi^2(1) = 0.240477 [0.6239]$

ANEXO 10

Histograma de los residuos



ANEXO 11

PLOT de los Residuales

